



CAJA COSTARRICENSE DE
SEGURO SOCIAL

ACTA SESIÓN
DE JUNTA DIRECTIVA

Nº 9388

Celebrada el

23 de noviembre, 2023



SESIÓN ORDINARIA N° 9388

CELEBRADA EL DÍA

jueves 23 de noviembre, 2023

LUGAR

Salón de Sesiones Torre B Piso 8

HORA DE INICIO

09:00

FINALIZACIÓN

14:32

PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez

VICEPRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

Dr. Zeirith Rojas Cerna

REPRESENTANTES DEL ESTADO

*MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez
Licda. María Isabel Camareno Camareno
Lic. Jorge Arturo Pórras López*

ASISTENCIA

*Presente
Presente
Presente*

REPRESENTANTES DE LOS PATRONOS

*Msc. Johnny Alfredo Gómez Pana
Dr. Zeirith Rojas Cerna
Lic. Adrián Torrealba Navas*

ASISTENCIA

*Presente
Ausente
Ausente*

REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES

*Diplm. Martha Elena Rodríguez González
MBA. Maritza Jiménez Aguilar
Lic. José Luis Loría Chaves*

ASISTENCIA

*Presente
Ausente
Ausente*

AUDITOR INTERNO

Lic. Olger Sánchez Carrillo

GERENTE GENERAL

Recargo/ Presidencia Ejecutiva

SUBGERENTE JURÍDICO

Lic. Gilberth Alfaro Morales

SECRETARIA JUNTA DIRECTIVA

Ing. Beatriz Guzmán Meza



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9388

Sesión de Junta Directiva transmitida en tiempo real a través de la plataforma teams y YouTube.

Comprobación de quórum, según consta en el encabezado del acta de esta sesión.

Participan en la sesión la Licda. Ivannia Barrantes Venegas, Licda. Mayra Acevedo Matamoros, Asesoras Legales de la Junta Directiva, Lic. Gilberth Alfaro Morales, director Jurídico, Lic. Andrey Quesada Azucena, Auditor Interno, MBA. Vilma Campos Gómez, Gerente Administrativa, Dr. Wilburg Díaz Cruz, Gerente Médico, Dr. Esteban Vega de la O, Gerente de Logística, Lic. Jaime Barrantes Espinoza, Gerente de Pensiones, y la Licda. Gabriela Artavia Monge, Gerente Financiera.

No participan en esta sesión la Ing. Maria de los Ángeles Gutiérrez Brenes, Gerente de Infraestructura y Tecnologías y la Licda. Laura Ávila Bolaños, asesora de Presidencia Ejecutiva.

Sesión inició a las 9:00 a.m., se realiza la comprobación de quorum, únicamente estaban presentes 5 directivos Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, Martha Elena Rodríguez González, Maria Isabel Camareno Camareno, Johnny Alfredo Gómez Pana y Jorge Arturo Porras López.

No participan en esta sesión los directivos Maritza Jiménez Aguilar y José Luis Loría Chaves, Zeirith Rojas Cerna y Adrián Torrealba Navas.

Se consigna en esta ACTA el correo correspondiente a la justificación de ausencia directora Maritza Jiménez Aguilar:

Justificación ausencia Maritza Jiménez Aguilar:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9388-f9c55.pdf>

Justificación ausencia Zeirith Rojas Cerna:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9389-66604.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a las deliberaciones suscitadas, comprobación de quorum:

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: De una a dos de la tarde, para que los compañeros dispongan lo que corresponda, a las dos de la tarde viene la gente de CONAPIS a firmar el Convenio y bueno, este, previo a conocer los puntos de agenda le pediría a doña Beatriz que me compré el quórum por favor.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Buenos días. Actualmente contamos con 5 miembros de Junta Directiva, doña Marta Esquivel, don Jorge Porras, doña Martha Rodríguez, don Johnny Gómez y doña Isabel Camareno.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9388

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Bueno, muchas gracias, entonces tenemos el quórum mínimo para dar inicio, los acuerdos no podrían tomarse en firme, pero, este, vamos a iniciar, como consideraciones dentro del orden del día.

CAPÍTULO I

Lectura y aprobación del orden del día

Consideración del Orden del día distribuida para la sesión de esta fecha, que seguidamente se transcribe, en forma literal:

Asuntos		
I	Comprobación de quórum	
II	Consideración del orden del día	
	Excluir aprobación del acta 9385. Incluir los siguientes temas: Situación Clínica Marcial Fallas Firma Convenio CONAPDIS Creole Limonense. Acuerdo relacionado con la fuerza pública.	
III	Aprobación de Actas	
	Acta	Fecha
		Participantes
	9366	21 de septiembre 2023
		MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, Licda. Maria Isabel Camareno Camareno, Lic. Johnny Alfredo Gómez Pana, Dr. Zeirith Rojas Cerna, Lic. Adrián Torrealba Navas, Dpl. Martha Rodríguez González, Dr. Carlos Salazar, Licda. Maritza Jiménez Aguilar, Lic. José Luis Loría Chaves.
	9385	13 de noviembre 2023
		MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, Licda. Maria Isabel Camareno Camareno, Lic. Johnny Alfredo Gómez Pana, Dr. Zeirith Rojas Cerna, Lic. Adrián Torrealba Navas, Dpl. Martha Rodríguez González, Lic. Jorge Porras López. Ausentes: Licda. Maritza Jiménez Aguilar, Lic. José Luis Loría Chaves.
IV	Correspondencia	
	Proyectos de Ley	



Notas Varias		
V Asuntos Presidencia y Junta Directiva		
GM- CENDEISSS -0388-2023	Informe de especialidades médicas, atención artículo 3° de la sesión N° 9383, del 9 de noviembre 2023.	20
Audiencia Listas de Espera 2017	CENARE Hospital San Rafael de Alajuela	30
Audiencia Gestión Listas de Espera	Hospital Monseñor Sanabria	30
Pendiente	Libre elección médica	30
PE-4848- 2023	Manual de Organización de la Dirección Institucional de Riesgos	
VI Asuntos de Gerencias		
GA-2265- 2023	Remisión del modelo de organización de la gestión de bienes y servicios en los establecimientos de salud (actualización)	30
GF-4092- 2023	Disponibilidad de recursos financieros para la estrategia de escalamiento para avanzar en la “Ruta para avanzar en la gestión de listas de espera y en la gestión del recurso humano especializado en salud, atención acuerdo segundo, artículo 4° de la sesión N° 9368, celebrada el 26 de setiembre de 2023”.	20
GF-4263- 2023		
GF-4210- 2023	Levantamiento de la suspensión de morosidad y atención de apelaciones en procesos de determinación de obligaciones contributivas de los trabajadores independientes.	20
GF-4239- 2023		
GF-4037- 2023	Informe de resultados del análisis de la solicitud de Seguro por el Estado, presentada por el señor Manuel Antonio Brenes Corrales.	20
GF-3081- 2023		
GF-1704- 2023	Informe de Morosidad Patronal, Trabajador Independiente y Estado al I Trimestre del año 2023.	
GF-2818- 2023	Informe de Morosidad Patronal, Trabajador Independiente y Estado al II Trimestre del año 2023.	20
GF-4065- 2023	Informe de Morosidad Patronal, Trabajador Independiente y Estado, correspondiente al III Trimestre del año 2023	



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9388

GL-0842-2023	Solicitud de convalidación del acto ante junta directiva. Licitación pública NO. 2019LN-000001-0001100012, suministro de abarrotes,	30
GL-1226-2023		
GL-1030-2023	Solicitud de Convalidación del Acto de Adjudicación ante Junta Directiva. Licitación Pública No. 2021LN-000040-0001101142.	30
GL-1196-2023	Traslado de expediente a la Junta Directiva para el dictado del acto administrativo de convalidación del acto final (adjudicación) del procedimiento de compra 2022LN-000045-0001101142 emitido por la Gerencia de Logística a través de la resolución GLR-0138-2023. --> RETOMADO	
GM-10798-2023	Propuesta De Aceptación De Donación Angiografos Para El Hospital San Rafael De Alajuela.	20
GM-16245-2023	Propuesta Actualización Del Reglamento De Consentimiento Informado En La Práctica Asistencial En La Caja Costarricense De Seguro Social	30

VII Informe de Auditoria		
AS-ASALUD-0064-2023	Oficio de Asesoría sobre el proceso de contratación administrativa para la prestación de servicios integrales de salud en el primer nivel de atención.	60
AD-AFINPE-0091-2023	Oficio de Advertencia sobre los acuerdos adoptados en el artículo 2 de la sesión 9315 celebrada el 27 de febrero de 2023 y en el artículo 7 de la sesión 9346 del 22 de junio de 2023.	
AS-AOPER-0082-2023	Oficio de Asesoría en relación con la determinación de presunta responsabilidad patrimonial, derivada de la ejecución de la contratación directa 2020CD-000062-5101, promovida para la adquisición de respiradores filtrantes de partículas.	
AS-AOPER-0085-2023	Oficio de Asesoría respecto a la solicitud de convalidación de modificación contractual de la compra directa 2022CD-000006-0001101142, promovida con el fin de adquirir reactivos para el diagnóstico molecular PCR de Coronavirus SARS-COV-2.	
AS-AFINPE-0084-2023	Oficio de Asesoría sobre el servicio de Auditorías Externas de Estados Financieros, licitación 2020LN-000001-1121.	
AS-AOPER-0094-2023	Oficio de Asesoría en atención al acuerdo segundo adoptado por la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social en el artículo 28, de la sesión 9348, celebrada el 22 de junio de 2023.	

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9388

VIII	Confidenciales	
	Pendientes de la sesión N° 9387	20

ARTICULO 1º

Se somete a consideración **incluir** en el orden del día para la sesión de esta fecha, con las observaciones planteadas, que seguidamente se detallan:

- **Excluir** aprobación del acta 9385.
- **Incluir** los siguientes temas:
- Situación Clínica Marcial Fallas
- Firma Convenio CONAPDIS
- Creole Limonense.
- Moción de doña Martha Rodríguez
- Acuerdo relacionado con la fuerza pública.

Modificaciones:

Quitar de agenda acta 9385

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 1º:

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Tenemos una situación con la traducción y las compañeras están afinando que lo que se ponga sea lo correcto. Buenos días doctor, justo a tiempo y les voy a pedir incluir los siguientes temas, estoy presentando una propuesta para incorporar el Creole Limonense en la rotulación de todos los hospitales y e instalaciones de salud de la Caja en la zona Atlántica en la provincia de Limón, le voy a pedir al doctor también que nos informe sobre la situación de la Clínica Marcial Fallas y el acuerdo que les había indicado sobre declarar el mes de noviembre como el mes de, dedicado a la fuerza pública por parte de la Caja para poder visitarlos y tal vez el doctor ahí nos expone la experiencia que tuvieron con la zona pacífica ¿el fin de semana pasado doctor? ¿O antes pasado? (...) Está bien gracias, gracias, realmente cómo estos temas no son, salvo el caso de, del Creole Limonense que requeríamos un acuerdo y no tenemos la cantidad de personas y el de fuerza pública los voy a dejar para más adelante, a ver si logramos concretar los 6 votos, entonces los vamos a mantener ahí, si les parece en los términos en que estamos, no lo voy a presentar como una incorporación de temas de agenda, sino como temas de información y este, cuando tengamos los 6, lo 6 miembros pues incorporaremos lo del Creole Limonense y el acuerdo de la fuerza pública, en lo demás, como les indiqué, excluimos el acta 9385 y les pediría, bueno, aquí tengo doña Martha Rodríguez que quiere participar.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9388

Doña Martha

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí, doña Marta quería incluir una, una moción, del tema de infraestructura, la tiene Beatriz, este, para ver si la incluye para ver si se puede ver hoy, porque en realidad lo que quiero es un, un estudio, una o que presente un estudio.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Póngamela, como todavía no tenemos los 6 votos incorporarla como, como agenda, déjemela con el Creole Limonense y lo de la fuerza pública y dejamos ahí, además, si les parece a todos la moción de doña Martha, después me la pasa, para analizarla, sino nos da tiempo en esta doña Martha la dejamos para la próxima sesión.

Directora Martha Elena Rodríguez González: De acuerdo.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: ¿Le parece doña Martha?

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí está bien.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: (...) Sí estamos de acuerdo en todo lo demás compañeros para aprobar el orden del día.

Queda aprobado el orden del día con las indicaciones que se han hecho y dejando pendiente 3 temas. Si logramos, este, tener la totalidad de, de 6 votos y si no lo estaríamos incorporando para la próxima semana, bueno en ese sentido.

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 5 votos a favor. Ausentes los directivos Maritza Jiménez Aguilar, Zeirith Rojas Cerna, Adrián Torrealba Navas y José Luis Loría Chaves.

ARTICULO 2º

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 2º:

Exposición a cargo del Dr. Wilburg Díaz Cruz, Gerente Médico.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Fundamental conocer la situación que se vivió con la Clínica Marcial Fallas y yo le he pedido al Dr. Díaz que de forma breve nos dé un relato de la situación que tiene esta Clínica, porque recuerden que era parte del proyecto del San Juan de Dios para avanzar con el tema de listas de espera, doctor.

Dr. Wilburg Díaz Cruz: Gracias (...) todos, tal vez muy, muy brevemente, nosotros hemos venido no solamente con la Clínica Marcial, sino con todas las, los centros

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9388

grandes nuestros, tratando de analizar sus capacidades instaladas, sus capacidades de producción y obviamente tratando de ir viendo el concepto de red, el concepto de que no podemos ver los pacientes como si son de don Jaime, si son de Wilburg Diaz, si son de don Johnny, sino que es un tema Caja verdad, entonces tenemos infraestructura a lo largo del país, en algún momento los CAIS nacieron con una visión de un contexto de ser centros que pudieran desahogar los hospitales, de hecho, por eso se les llamaba centro de atención integrada, donde se conformaba un módulo quirúrgico, un módulo obstétrico o de partos, con la finalidad de ir estableciendo, pues, una funcionalidad casi con un, podríamos decir que un primer nivel con una capacidad resolutive mayor, eso fue el concepto de CAIS, desarrollaron CAIS en Cañas, en Mora (...), Puriscal, los CASI que tenemos acá.

Posteriormente hubo una reasignación a la recalificación de esos centros y se les dio el título de áreas tipo 3, entonces áreas tipo 3 con capacidad resolutive quirúrgica, hay áreas tipo 3 con capacidad resolutive en maternidad. Parte de todos los trabajos que se han venido haciendo, incluso ahora los hemos ido focalizando más tratando de optimizar los recursos por lista de espera pero pues hemos encontrado que algunos no han venido produciendo lo que nosotros esperamos que produzcan por el recurso (...), insisto eso es un tema país, no es un tema específico, entonces parte de los trabajos que se han venido haciendo es tratando de optimizar los recursos y tratando de buscar cómo podemos fortalecer aquellos centros, cómo podemos también identificar de cuáles centros se están dando mayor migración de especialistas, porque fue lo que incluso conversábamos ayer con las universidades, nosotros también a lo interno tenemos que revisar porque un especialista renuncia, está renunciando porque no tiene equipo, está renunciando porque hay alguna situación de clima organizacional, está renunciando por qué, tenemos pues un análisis que está ahorita en desarrollo con la comisión de especialistas para ir determinando eso.

Dentro del CAIS de Desamparados y otros CAIS que hemos visto que, aunque los dotemos con especialistas la gente renuncia, la gente renuncia, entonces también estamos revisando esas gestiones de los CAIS en general. El caso de Desamparados, pues desde hace un tiempo atrás ha habido informes de Auditoría, informes de producción e incluso equipos gerenciales, donde se ha visto cómo la situación del uso de ciertos servicios ha venido disminuyendo significativamente. Sabemos que el país se enfrenta a una disminución y ya lo he conversado acá varias veces, de natalidad importante y eso obviamente, tal vez los hospitales grandes no lo sufren, pero en aquellos centros que ya percent tenía una, un foco de atención menor, pues son los que más lo están viendo comprometido, además de que con el descenso de natalidad también se ha experimentado otra situación, estamos viendo más mujeres embarazadas, es contradictorio, pero estamos viendo mujeres embarazadas en edades extremas, explico todo este contexto porque hay que entender todo el contexto para tener una claridad de dónde vamos, entonces qué, qué, qué es lo que hace que los, qué haces, qué produce un, un embarazo de una mujer de un extremo de edad, ya sea muy adulta o ya sea muy joven, que son embarazos de alto riesgo y los, y los embarazos de alto riesgo no los podemos atender en un CAIS o en un área tipo 3, ¿por qué motivo?, porque esos

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9388

embarazos pueden concluir o en cesárea o pueden concluir con procesos de reanimación neonatal donde implica la necesidad de tener al menos una unidad neonatal de contingencia para que ese niño o esa niña reciba la atención que necesita y merece, ustedes vieron meses atrás el tema que expusimos acá con el tema de saturación del Hospital de Niños y hablábamos mucho de la particularidad de la atención, que no era simplemente abrir servicios de pediatría, sino es abrir es, servicios con una mayor especialización, entonces cuando se hace la concepción de que es un CAIS lamentablemente pues todos estos detalles no se contempla, entonces los CAIS tienen una, una limitación para atender partos de baja complejidad, pero no es lo que estamos viendo mayoritariamente hoy, entonces sí es importante que ustedes comen miembros de Junta, las personas que siguen esas presentaciones, pues también sepan que muchas veces las decisiones no son basadas en consideraciones individuales, sino son consideraciones poblacionales, epidemiológicas, económicas también, también de recurso humano y lo más importante, es preservar la salud humana, entonces el concepto de CAIS nació, nadie lo critica a los que lo crearon, pero tal vez no se contempló todos esos elementos que hoy en día es lo que estamos viviendo y que incluso lo vemos en algunos hospitales hasta periféricos donde por esa situación de que no tienen la complejidad de poder atender un parto adecuadamente o no tienen la forma de cómo darle contingencia a ese niño que van a nacer o esa niña que van a nacer, pues lamentablemente tienen que agarrar ese paciente y trasladar, entonces nosotros hemos venido midiendo que hay una alta cantidad de traslados de hospitales periféricos a regionales e incluso algunas veces de regionales a nacionales para la atención de parto, que antes no lo veíamos tanto, pero también cuando te vas viendo los grupos que se están, de las mujeres que están teniendo embarazos, ese, esa parte, esa tendencia que son mujeres adultas o un poco adultas de lo que veíamos antes o que son menores de edad, es lo que se está viendo ahorita, de hecho por eso la Caja también implementó lo del implanon por ejemplo, que es una oportunidad que se le da a las menores de 18 años para un método de planificar, porque sabemos que aparte de las charlas pues, sabemos que la población adolescente no es tan fácil llegarle con el mensaje y obviamente, pues también los programas que viene estableciendo la Caja de reproducción asistida y todo, pues también genera esa parte y ahora, y es algo completamente respetable, pero tenemos mucho la característica de que la mujer espera tener su desarrollo profesional, personal y hasta familiar para optar por el embarazo y eso es parte también de lo que estamos viviendo, entonces sí creía conveniente, pues explicarles este contexto, para que ustedes lo sepan, estamos también haciendo una recopilación de, de otras información más detallada, con tema de producciones, auditorías y otro todos de seguimientos con el tema de los CAIS o las áreas tipo 3.

Más bien no sé si, si quisieras algún punto en particular, con mucho gusto.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: No, más bien muchas gracias, doctor, esto realmente era informativo yo creo que aquí sí hay que hacer un acercamiento con las juntas de salud, entiendo totalmente la posición, estos son criterios técnicos, que están ajustados a nuestra realidad poblacional, lo que pasa es que a veces no manejamos bien el, la parte informativa y eso nos pasa factura y pues diay, sí a la

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9388

Comunidad se le explica adecuadamente creo que podemos evitar estos enfrentamientos innecesarios, porque sí, la Caja tiene una situación particular y la gestión de nuestros recursos no ha sido lo más eficiente posible, estamos buscando eso, pero eso genera yo lo, lo vivo todos los días, verdad, usted quiere mejorar algo y entonces lo atacan todos los que no quieren que se mueva la, verdad, el reloj y te atacan de adentro, te atacan de afuera y de los lados, o sea, aquí, aquí cuando uno quiere mejorar algo, todo mundo te ataca y yo soy el mejor reflejo de eso, entonces creo que lo importante de, de este proceso es hablar claramente con la Junta de Salud, si requiere que yo los apoye, vamos y hablamos y con las asociaciones de desarrollo también, yo creo que si algo tiene nuestra población es que es muy inteligente y es muy capaz de entender posiciones, pero creo que, que tenemos que, que avanzar más hacia ese, hacia esa claridad en la, en el actual, la transparencia en el actual, y por eso yo quería que quedara hoy en esta transmisión para que todo el país sepa que fue lo que se hizo.

Le voy a dar la palabra a los compañeros, no vamos a tomar ningún acuerdo en cuanto a esto, así que les pido ser muy breves, realmente aquí la, la intencionalidad era que quedara esto asentado en Junta por las diferentes situaciones que se han dado. Don Johnny.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Gracias, sino en el mismo sentido doña Marta que, que es que ya salen noticias verdad, que cerraron allá la atención de maternidad en, en Desamparados, sería bueno publicar un esto que estás diciendo escribirlo y que, que lo nuestros expertos en comunicación lo, lo fichan a las redes sociales para evitar esas, esas ese bullicio que viene a que considera doña Marta me parece importante. Gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Sí, y lo más triste es que muchas veces es de la misma Clínica donde se genera el ruido innecesario, verdad, pero bueno, eso es parte de, del cambio y eso no es tan, tan simple, doctor, yo lo, lo sé, lo tengo clarísimo.

Doña Martha.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí, muchas gracias yo quisiera tenerlo igual, que, de claro que yo realmente no entiendo cuál, cuál es, nosotros tenemos un modelo para generar un CAIS tipo 3 es absolutamente necesario un criterio técnico de la Dirección de Proyecciones de Servicios de Salud, entonces me imagino que Marielos cuando hicieron ese cambio tiene que haber hecho ese análisis de las, de los criterios técnicos para convertirlos en un CAIS tipo 3 y uno entiende a las, a las comunidades que estoy segura que usted lo entiende también doña Marta, de lo que les cuesta que le lleguen los recursos y cuando le llegan los recursos día y se los quieren llevar, esa la, esa es el sentimiento de las, de las comunidades, entonces a mí la, nosotros teníamos o yo por lo menos he visto en esta Junta Directiva todo el tiempo acerca de la necesidad de que tengamos mejor capacidad resolutoria en las Áreas de Salud y si les quitamos los recursos que tienen, no van a tener mayor capacidad resolutoria, porque aunque un caso sea complejo y allá que pasarlo a un hospital, eso le ocurre efectivamente no solo a las

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9388

Áreas de Salud y a Hospitales, a Hospitales Regionales, entonces yo sí creo que cuando se presentó la propuesta, inicialmente la, se presentó la propuesta del Hospital San Juan de Dios o lo que venía haciendo se dijo que se iba a hacer en el CAIS Marcial Fallas, de la, de la Marcial Fallas, entonces eso generó esa, ese conflicto precisamente porque entonces sintieron bueno le vamos a dar los recursos que tenemos a varias comunidades, en realidad ellos tienen una, creo que alrededor de 70,000 personas a las que atiende, entonces yo sí creo que, que, que la Junta de Salud hacen un gran esfuerzo, ellos trabajan honores, no es que le pagamos absolutamente nada, es, es la comunidad acercándose a la institución y que nosotros tenemos que hacer un esfuerzo adicional por entender cuál es la demanda que también tienen la Junta de Salud, porque los, los ciudadanos van donde la Junta de Salud a explicarle las cosas, entonces creo que, que todavía falta hacer un esfuerzo adicional don Wilburg, en este tema para que no tengamos, no solo en mala Marcial Fallas, en cualquier otro una situación como, como esta, hay que ver cómo llegamos a las comunidades. Gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Gracias, don Wilburg si es de lo mismo ya el tema para mis efectos era informativo, lo que usted sí puede es darle la información al resto de miembros de Junta Directiva y si tienen alguna duda que lo, lo contacten directamente, pero yo sí sé que el esfuerzo que se está haciendo, o sea, no es igual la Marcial Fallas, que es Guápiles, o que otras Áreas que están alejadas de, de Clínicas y Hospitales Especializados.

Dr. Wilburg Díaz Cruz: Sí, tal vez 30 segundos, nada más.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Segundos.

Dr. Wilburg Díaz Cruz: Sí, (...) contarlos, no básicamente contestarle a doña Martha, pues parte del detalle es cómo hacemos estratégicos más las modificaciones y cómo actualizamos, creo que hemos dicho el modelo de atención hace tiempos tenemos que irle entrando a irlo modificando, entonces muchas veces el recurso no es tanto quitarlo, sino también ver que realmente se utilice en las distintas posibilidades que tiene. Solamente

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Gracias, sí, el modelo de salud nuestro hay que revisarlo sin lugar a dudas, muchas gracias a todos.

Entonces vamos a seguir con el orden del día, tenemos la aprobación del acta 9366 del 21 de setiembre.

CAPÍTULO II

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9388

ARTICULO 3º

Se somete a consideración el acta de la sesión N°9366 celebrada el 21 de setiembre de 2023:

Se somete a consideración **y se aprueba** el acta de la sesión N° **9366** con 4 votos a favor de parte de los directivos Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, Martha Elena Rodríguez González, Maria Isabel Camareno Camareno, Johnny Alfredo Gómez Pana.

*****Nota aclaratoria:** Los directivos Maritza Jiménez Aguilar, Zeirith Rojas Cerna, Adrián Torrealba Navas y José Luis Loría Chaves no participan en estas aprobaciones ya que se encuentra ausentes en el momento de la aprobación de las actas. **Además**, el director Jorge Arturo Porras López no participa en esta aprobación por cuanto no era miembro de esta Junta Directiva en el momento de esa sesión.

Nota: *Se realiza la aprobación de las actas basado en el supuesto que la transcripción del ACTA se ajusta plenamente a la literalidad de lo dicho en la sesión, sea con base en lo que consta en la grabación. Esta manifestación se ante la limitación que tenemos los directores de poder confrontar dicha acta con la grabación. Al conformarse las actas en el libro de Actas va a ser validado señalado en el sentido de que la transcripción se ajusta a la grabación de la sesión y autorizado por la señora secretaria de Actas y el Auditor interno, que serán quienes firman el libro de actas.*

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 3º:

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: (...) estamos aprobando, entonces Beatriz tal vez nos explica qué fue lo que pasó con esta acta.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Sí, señora, es que cuando se trajo el paquete de actas a aprobar se iba leyendo 1 por 1, verdad, entonces así queda consignado en la transcripción, posiblemente dentro de la lectura, esta acta como que no la saltamos y no quedó consignado entre transcripción la aprobación, entonces para los efectos es que la traemos acá para que.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Cómo para ratificar.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Exactamente.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Ok, entonces compañeros es como para ratificar que quedó aprobada el acta, si estamos de acuerdo les solicité. Por unanimidad de los presentes aquí nada más, pero verificarle estamos todos, así que todos votamos, menos el compañero Jorge, que se abstiene por no haber participado. Muchas gracias.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9388

Seguimos entonces con proyectos de ley, ¿cuántos tenemos?

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Tenemos 6. Doña Marta, tal vez pasa hacer la aclaración, lo de solicitar excluir la 9385 por el te, iba en el orden del día, pero se solicitaba la exclusión porque, este, se cargó muy tarde, dado que estábamos trabajando en la transcripción en inglés, entonces, este, ya está lista, pero mejor que quede para con tiempito la próxima sesión (...)

CAPÍTULO III

Temas por conocer en la sesión

Ingresan a la sesión virtualmente la Licda. Johanna Valerio Arguedas y Lic. Guillermo Mata Campos, ambos abogados de la Dirección Jurídica.

ARTICULO 4º

Se tiene a la vista el oficio N° GA-DJ-00976-2023, de fecha 23 de mayo de 2023, suscrito por Lic. Andrey Quesada Azucena, director Jurídico a.i., Licda. Dylana Jiménez Méndez, Jefe a.i. Área de Gestión Técnica y Asistencia Jurídica y la Licda. Johanna Valerio Arguedas, Abogada de la Dirección Jurídica, por medio del cual presentan **Proyecto de ley “Derogatoria del artículo 12 de la ley N.º 6836, de 22 de diciembre de 1982, y sus reformas, ley de incentivos a los profesionales en ciencias médicas”, Expediente legislativo No. 23349.**

Exposición a cargo de Licda. Johanna Valerio Arguedas, abogada Dirección Jurídica.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 4º:

GA-DJ-0976-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9388-24df9.pdf>

GA-DAGP-0608-2023 Aten GG-3370-2022:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9388-30fab.pdf>

GF-3723-2022-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9388-728e6.pdf>

GM-1517-2023 Firmado:



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9388

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9388-c8d56.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 4°:

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Ah, ok, perfecto, muchas gracias.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Buenos días, Guillermo.

Lic. Guillermo Mata Campos: Buenos días, doña Beatriz un gusto, saludarle.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Buenos días.

Lic. Guillermo Mata Campos: Doña Marta, buenos días, señores y señoras, miembros de Junta Directiva un gusto saludarles.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Buenos días, Guillermo, vos tenés este primer proyecto, el 23349.

Lic. Guillermo Mata Campos: En mi caso, no, en mi caso es más bien el de prescripción de las cuotas obrero-patronales, pero si ustedes requieren con todo gusto, lo presentamos.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: ¿Ese quien lo tiene, si lo puedes presentar, pero a quién le tocaba ya tenemos a Johanna, si no, ahí tenemos Andrey también?

Lic. Guillermo Mata Campos: Doña Marta entonces, si gusta yo comienzo con la presentación del proyecto de ley, ah bueno, ahí está.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Creo ya está Johanna. Buenos días, Johanna, está con el micrófono cerrado.

Licda. Johanna Valerio Arguedas: Disculpen buenos días, es que tenía un problema en la comunicación que entraba y generaba error.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Bueno, muchas gracias. Vamos a iniciar con el proyecto de ley 23349 por favor.

Licda. Johanna Valerio Arguedas: Claro que sí. Para el día de hoy tenemos 7 proyectos de ley.

El primer proyecto de ley sería el 23349, que es el proyecto de ley derogatoria del artículo 12 de la Ley de Incentivos a los Profesionales en Ciencias Médicas, este proyecto de ley no transgrede las facultades de la institución y su autonomía y lo que pretende es eliminar

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9388

el artículo 12, que es eliminar el denominado enganche salarial y este enganche salarial, lo que corresponde es que ante cualquier aumento o reajuste salarial que se haga en cualquier categoría de los trabajadores del sector público, tanto profesionales como no profesionales, también se les va a aplicar a los médicos.

Entonces, sobre este proyecto de ley, se le consultó a la Gerencia Financiera y a la gerencia, Dirección de Administración y Gestión de Personal y la Gerencia Financiera, refiere que el proyecto de ley, desde el punto de vista financiero podría generar un ahorro en los futuros gastos del seguro de salud y, a la vez la Dirección de Administración y Gestión de Personal considera viable desvincular los aumentos salariales de los profesionales en ciencias médicas y señala que esto podría causar un equilibrio interno entre los puestos que integra la Caja Costarricense del Seguro Social, también se le solicitó criterio a la Gerencia Médica, pero no manifestó posición al respecto. Y la propuesta de acuerdo iría en los siguientes términos: No presentar objeciones al proyecto de ley dado que no transgrede las competencias propias y presenta roces con la autonomía otorgadas constitucionalmente a la Caja Costarricense del Seguro Social.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, Johanna alguna consulta de los compañeros, sino para someterlo a votación. Doña Martha.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí, muchas gracias. Ese proyecto en virtud de qué fue parte de una negociación que tuvieron los profesionales en ciencias médicas en los años 80 a partir de una de una huelga muy larga y muy compleja desde mi óptica como representante de los trabajadores, yo tendría que votar en contra. Entonces lo dejo constando.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias doña Martha, compañeros someto a votación la propuesta de la Dirección Jurídica 4 votos a favor y 1 en contra. Ya debidamente justificado. Seguimos con el siguiente proyecto.

Por tanto, de conformidad con la recomendación de la Dirección Jurídica oficio GA- DJ-00976-2023, Gerencia Financiera oficio GF-3723-2022, Dirección Administración y Gestión de Personal oficio GA-DAGP-0608-2023, la Junta Directiva **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: No presentar objeciones al proyecto de ley dado que no transgrede las competencias propias, ni presenta roces con la autonomía, otorgadas constitucionalmente a la Caja Costarricense de Seguro Social.

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 4 votos a favor de parte de Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, María Isabel Camareno Camareno, Johnny Alfredo Gómez Pana, Jorge Arturo Porras López y 1 voto en contra de parte de Martha Elena Rodríguez González. Ausentes los directivos Maritza Jiménez Aguilar, Zeirith Rojas Cerna, Adrián Torrealba Navas y José Luis Loría Chaves.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9388

ARTICULO 5°

Se tiene a la vista el oficio N° GA-DJ-3163-2023, de fecha 29 de junio de 2023, suscrito por Lic. Andrey Quesada Azucena, director Jurídico a.i., Licda. Dylana Jiménez Méndez, Jefe a.i. Área de Gestión Técnica y Asistencia Jurídica y la Licda. Johanna Valerio Arguedas, Abogada de la Dirección Jurídica, por medio del cual presentan **Proyecto de ley “Ley sobre derechos en Salud Sexual y Salud Reproductiva”**, Expediente legislativo No. 23493.

Exposición a cargo de Licda. Johanna Valerio Arguedas, abogada Dirección Jurídica.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 5°:

GA-DJ-3163-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9388-bd823.pdf>

DDSS-AAIP-0259-2023 Respuesta a oficios GA-DJ-1872-23-PE-0784-23 (1):

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9388-3c1f7.pdf>

DDSS-SAGAL-0174-2023 Traslado oficio DDSS-AAIP-0259-2023 (1):

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9388-cccf5.pdf>

GF-1266-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9388-d276c.pdf>

GF-DFC-0728-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9388-3e62d.pdf>

GF-DP-0644-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9388-d1c62.pdf>

GM-4175-2023 FIRMADO (1):

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9388-bdacc.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 5°:

Licda. Johanna Valerio Arguedas: Sí, señora. El siguiente proyecto de ley sería el 23493, Proyecto de Ley sobre Derechos de Salud Sexual y Salud Reproductiva. Ese proyecto de ley tampoco transgrede las facultades de la institución y su autonomía y, por

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9388

el contrario, es concordante con los diversos instrumentos internacionales que reconocen una variedad de derechos sexuales y derechos reproductivos.

Se le consultó a la Gerencia Médica, quien apoya el proyecto de ley, dice que este proyecto refleja lo que se ha estado trabajando dentro de la institución en materia de derechos sexuales y derechos reproductivos, no obstante, realiza unas recomendaciones técnicas para consideración de los legisladores en el tema del tamizaje primario, que lo cual son las vacunas, también el tema de las pruebas de detección molecular en edades de riesgo, el tema del diagnóstico y tratamientos oportunos.

La Gerencia Financiera refiere que no se opone al proyecto de ley, pero también hace una observación que se es compartida por esta Dirección Jurídica respecto al artículo 41, dado que señala que la Caja deberá garantizar su provisión y disponibilidad de los métodos anticonceptivos, a lo cual se le indica que claro que bajo la modalidad de aseguramiento, que las personas tengan por supuesto que se les puede brindar la atención e insumos, pero que la institución no brinda ni atención de insumos de manera gratuita, por lo que entonces la propuesta de acuerdo iría en esos términos de no presentar objeción al proyecto de ley, se remiten las recomendaciones de la Gerencia Médica y el artículo 41 respecto de que la institución brinda servicios a quienes cuenten con una modalidad de aseguramiento.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Algún compañero que quiera hacer una observación yo estoy de acuerdo con la propuesta que presenta la Dirección Jurídica. Si no lo someto a votación, compañeros, quienes están de acuerdo en aprobar la propuesta de la Dirección Jurídica, 5 votos a favor, no podemos darle firmeza, así que lo dejamos para la firmeza del acuerdo. Seguimos por favor.

Por tanto, de conformidad con la recomendación de la Dirección Jurídica oficio GA-DJ-3163-2023, Gerencia Médica oficio GF-4175-2023 y Gerencia Financiera oficio GF-1266-2023, la Junta Directiva **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: No presentar objeciones al proyecto de ley dado que no transgrede las competencias propias, ni presenta roces con la autonomía, otorgadas constitucionalmente a la Caja Costarricense de Seguro Social. Se remiten las observaciones de la Gerencia Médica oficio GM-4175-2023 y al artículo 41 dado que la institución brinda servicios a quienes cuenten con una modalidad de aseguramiento.

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 5 votos a favor de parte de Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, Martha Elena Rodríguez González, María Isabel Camareno Camareno, Johnny Alfredo Gómez Pana, Jorge Arturo Porras López. Ausentes los directivos Maritza Jiménez Aguilar, Zeirith Rojas Cerna, Adrián Torrealba Navas y José Luis Loría Chaves.

ARTICULO 6º



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9388

Se tiene a la vista el oficio N° GA-DJ-3161-2023, de fecha 29 de junio de 2023, suscrito por Lic. Andrey Quesada Azucena, director Jurídico a.i., Licda. Dylana Jiménez Méndez, Jefe a.i. Área de Gestión Técnica y Asistencia Jurídica y la Licda. Johanna Valerio Arguedas, Abogada de la Dirección Jurídica, por medio del cual presentan **Proyecto de ley “Ley para garantizar la atención psicológica de personas con Ideación suicida por medio del Sistema de Emergencias 9-1-1”, Expediente legislativo No. 23497.**

Exposición a cargo de Licda. Johanna Valerio Arguedas, abogada Dirección Jurídica.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 6°:

GA-DJ-3161-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9388-65836.pdf>

GM-3793-2023 FIRMADO:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9388-bd339.pdf>

GF-DP-0473-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9388-9ee18.pdf>

GF-DFC-0581-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9388-7a908.pdf>

GF-0764-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9388-4ef60.pdf>

DDSS-ARSDT-0241-2023 Criterio Proyecto Ley ideación suicida 911 Exp 23.497:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9388-a9832.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 6°:

Licda. Johanna Valerio Arguedas: El siguiente proyecto de ley sería el 23497, Proyecto de Ley para Garantizar la Atención Psicológica de Personas con Ideación Suicida por medio del Sistema de Emergencias 911. Este proyecto tampoco transgrede las facultades de la institución y su autonomía y lo que refiere en la motivación es que ya se venía dando una atención psicológica por medio del sistema de emergencias 91, durante la pandemia, no obstante, disculpen posterior hubo un decreto donde el Ministerio de Salud eliminó esta atención y el funcionamiento del despacho de atención psicológica.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9388

Entonces, ahora lo que se pretende es establecer, pero vía legal y lo que refiere es que el Ministerio de Salud contará con un apoyo permanente de un despacho apoyo psicológico y a su vez, también establece que el Colegio de Profesionales en Psicología va a brindar colaboración al Ministerio de Salud para la atención de este departamento y de los incidentes relacionados con ideación suicida o riesgos de un comportamiento de una ideación suicida mediante el sistema de emergencias 911. La Gerencia Médica refiere cómo observación que el proyecto de ley no es claro, dado que si bien en un primer momento se va a atender vía telefónica mediante el sistema 911, a la población con estas ideaciones o bajo este escenario, no obstante, no refiere cuál va a ser la atención integral que va a recibir, porque dice que en el caso de que el Ministerio de Salud y el Colegio de Profesionales en Psicología ya agoten esa capacidad de respuesta que va a suceder, si van a ser las personas trasladadas a la Caja y que no refiere sobre esta temática. Y la Gerencia Financiera, refiere que tal y como se encuentra redactado el proyecto de ley, no establece ningún tipo ni de obligación, ni de responsabilidad, por lo que no afecta las finanzas de la Caja, por lo que entonces la propuesta de acuerdo con los términos de no presentar objeción al proyecto de ley y únicamente se remiten las observaciones de la Gerencia Médica para consideración de los legisladores.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias algún compañero, alguna observación, si no lo someto a votación, si estamos de acuerdo con la propuesta de la Dirección Jurídica, les pido muestra su apoyo, 5 votos a favor de la propuesta, no se puede declarar en firme. Así que seguimos con el otro proyecto.

Por tanto, de conformidad con la recomendación de la Dirección Jurídica oficio GA-DJ-3161-2023, Gerencia Médica oficio GF-3793-2023 y Gerencia Financiera oficio GF-0764-2023, la Junta Directiva **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: No presentar objeciones al proyecto de ley dado que no transgrede las competencias propias, ni presenta roces con la autonomía, otorgadas constitucionalmente a la Caja Costarricense de Seguro Social. No obstante, se remiten las observaciones de la Gerencia Médica oficio GM-3793-2023.

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 5 votos a favor de parte de Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, Martha Elena Rodríguez González, María Isabel Camareno Camareno, Johnny Alfredo Gómez Pana, Jorge Arturo Porras López. Ausentes los directivos Maritza Jiménez Aguilar, Zeirith Rojas Cerna, Adrián Torrealba Navas y José Luis Loría Chaves.

ARTICULO 7º

Se tiene a la vista el oficio N° GA-DJ-7182-2023, de fecha 17 de octubre de 2023, suscrito por Lic. Andrey Quesada Azucena, director Jurídico a.i., Licda. Dylana Jiménez Méndez, Jefe a.i. Área de Gestión Técnica y Asistencia Jurídica y la Licda. Johanna Valerio



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9388

Arguedas, Abogada de la Dirección Jurídica, por medio del cual presentan **Proyecto de ley “Ley para detallar explícitamente el Teletrabajo en el extranjero evitando interpretaciones subjetivas”, Expediente legislativo No. 23528-2023.**

Exposición a cargo de Licda. Johanna Valerio Arguedas, abogada Dirección Jurídica.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 7°:

GA-DJ-7182-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9388-18b6e.pdf>

GF-3322-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9388-db7cd.pdf>

GA-1638-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9388-1c4cf.pdf>

GP-1392-2023 Criterio Proyecto de Ley 23.528:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9388-1b5a0.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 7°:

Licda. Johanna Valerio Arguedas: El siguiente proyecto de ley sería el 23528, Proyecto de Ley para Detallar Explícitamente el Teletrabajo en el Extranjero Evitando Interpretaciones Subjetivas. Y ese proyecto de ley lo que refiere es que, si bien existe una regulación sobre el tema del teletrabajo, no obstante, actualmente no detalla explícitamente que se puede trabajar en el extranjero entonces que para evitar cualquier clase de interpretación o de laguna jurídica, entonces se pretende establecer explícitamente.

Se le consultó a la Gerencia Financiera, a la Gerencia Administrativa, la Gerencia Financiera refiere que el proyecto de ley es viable, la Gerencia Administrativa refiere que desde el plano de Caja como empleador ya se encuentra regulado entonces que no habría ninguna implicación a nivel del desarrollo de las funciones de la gestión administrativa que realiza la institución y también se le consultó a la Gerencia de Pensiones y refiere que no hay ninguna incidencia sobre el régimen de IVM, por lo que entonces la propuesta de acuerdo sería no presentar objeción al proyecto de ley, dado que no transgrede las competencias propias ni presentarlos es con la autonomía otorgada constitucionalmente a la Caja Costarricense de Seguro Social.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, Johanna, a los

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9388

compañeros. Si tienen alguna observación o lo someto a votación, si estamos de acuerdo con la propuesta de la Dirección Jurídica, por unanimidad, todos de acuerdo no se puede declarar en firme. Así que seguimos con el siguiente.

Por tanto, de conformidad con la recomendación de la Dirección Jurídica oficio GA- DJ-07182-2023, Gerencia Administrativa oficio GA-1638-2023, Gerencia Financiera oficio GF-3322-2023 y Gerencia de Pensiones oficio GP-1392-2023, la Junta Directiva **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: No presentar objeción al proyecto de ley dado que no transgrede las competencias propias, ni presenta roces con la autonomía, otorgadas constitucionalmente a la Caja Costarricense de Seguro Social.

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 5 votos a favor de parte de Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, Martha Elena Rodríguez González, María Isabel Camareno Camareno, Johnny Alfredo Gómez Pana, Jorge Arturo Porras López. Ausentes los directivos Maritza Jiménez Aguilar, Zeirith Rojas Cerna, Adrián Torrealba Navas y José Luis Loría Chaves.

ARTICULO 8º

Se tiene a la vista el oficio N° GA-DJ-00469-2023, de fecha 30 de marzo de 2023, suscrito por Lic. Andrey Quesada Azucena, director Jurídico a.i., Licda. Dylana Jiménez Méndez, Jefe a.i. Área de Gestión Técnica y Asistencia Jurídica y la Licda. Johanna Valerio Arguedas, Abogada de la Dirección Jurídica, por medio del cual presentan **Proyecto de “Ley de Tamizaje Ocular a la persona Recién Nacida”, Expediente Legislativo No. 22800.**

Exposición a cargo de Licda. Johanna Valerio Arguedas, abogada Dirección Jurídica.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 8º:

GA-DJ-00469-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9388-4327f.pdf>

GF-3546-2022-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9388-a3fd4.pdf>

GM-15252-2022(GA-DJ-8900-2022) _GAL-_V2:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9388-fb59f.pdf>

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9388

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 8°:

Licda. Johanna Valerio Arguedas: El siguiente proyecto de ley sería el 22.800 de Tamizaje Ocular a la Persona Recién Nacida. Sobre este proyecto de ley, sí les comento que este proyecto ya se había conocido en la Junta Directiva y a su vez, surge de un plan piloto que había desarrollado la institución donde se empieza a realizar un plan piloto de tamizaje ocular de la persona recién nacida en el Hospital Nacional de las Mujeres, Adolfo Carit Eva y también en el Hospital Calderón Guardia.

Entonces, lo que se pretende es que toda persona recién nacida reciba una valoración ocular temprana, idealmente antes de los 15 días, como un derecho fundamental. Y a lo que la Gerencia Médica manifiesta el criterio de que es muy importante el tamizaje ocular de la persona recién nacida y que la institución ya ha realizado los esfuerzos, como el caso del plan piloto que les comentaba, dónde se demostró la factibilidad de realizar un tamizaje ocular del recién nacido no obstante, tal cual también se manifestó en el proyecto de ley anterior en la anterior consulta de la Asamblea Legislativa se requiere de recursos financieros de recurso humano, equipamiento, reorganización de los servicios, entre otros para poder llevar a cabo el mismo y realizar un abordaje estratégico, dado que sería aplicable en todas las maternidades de la institución, en el País tanto públicas como privadas. Y la Gerencia Financiera manifiesta criterios de oposición al proyecto de ley, por cuanto no se define una fuente de financiamiento para que la institución asuma estas nuevas erogaciones que conllevaría a prestar este nuevo servicio y de no darse una fuente de financiamiento, originaría un impacto negativo en el equilibrio financiero institucional, por cuanto entonces la propuesta de acuerdo iría los siguientes términos, la Caja Costarricense de Seguro Social hace.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Ahí perdona que te interrumpa, pero yo no comparto, digamos lo que dijo la Gerencia Médica, me parece que es en su momento porque esto es parte de la prevención, esto más bien a largo plazo puede generarle ahorros institucionales a la salud pública entonces realmente a mí me parece que si hicimos un esfuerzo por hacer un proyecto para que determinó que era valioso decir que ahora nos oponemos, yo le pediría a la Junta Directiva que me dé la oportunidad de revisarlo porque esto es como una contradicción, verdad invertimos recursos para decir que sí, que ese valioso que es importante alguien asume esa propuesta para hacer un proyecto de ley a mí me parece valiosísimo este tema y ver cómo lo podemos replantear, porque decir ahora que si no hay recursos, nos oponemos, es de verdad para mí una incongruencia, entonces yo voy a pedir que lo saquemos Johanna, yo lo voy a revisar y si algún miembro de Junta Directiva también me colabora con el tema, me parece que algo tan sensible como el tamizaje ocular, que nos estoy segurísima que en la parte preventiva doctor Díaz, esto de ser sumamente valioso, porque ahí ya nos da los indicios de posibles situaciones que va a padecer la persona y este creo que decir ese argumento es muy simple, pero para nosotros oponernos a algo en lo que creemos me parece que puede volverse una incongruencia y cuánto cuesta gracias doña Martha, sí GM, pero GM



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9388

del 2022 porque lo que hicieron fue tomar las valoraciones de ese momento revisémoslo, por favor, le pido a la Gerencia Médica y a la Financiera (...) entonces es la Financiera.

Licda. Johanna Valerio Arguedas: Es del 28 de noviembre del 22.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Revisémoslos Gaby, lo podemos revisar y lo revisamos conjuntamente, o sea, son temas que son vitales para el avance en la prevención, que es donde nosotros tenemos que enfocarnos precisamente para el sostenimiento institucional, no solo financiero sino médico verdad, si no queremos tener más listas, tenemos que avanzar hacia esto (...) claro, es más nosotros esto lo podemos hacer sin una ley (...) es la prevención, vamos a excluir este Beatriz para darle una revisión, doña Gabriela, ustedes nos hacen una revisión del planteamiento, pero con un enfoque preventivo, este y les agradezco para traerlo la próxima semana. Seguimos con el siguiente.

Se retomará el tema en otra sesión.

ARTICULO 9º

Se tiene a la vista el oficio N° GA-DJ-3179-2023, de fecha 27 de abril de 2023, suscrito por Lic. Andrey Quesada Azucena, director Jurídico a.i., Licda. Dylana Jiménez Méndez, Jefe a.i. Área de Gestión Técnica y Asistencia Jurídica y la Licda. Johanna Valerio Arguedas, Abogada de la Dirección Jurídica, por medio del cual presentan **Proyecto de ley “Para la Prescripción de Deudas con La Caja Costarricense de Seguro Social”, Expediente legislativo No. 23.107.**

Exposición a cargo de Lic. Guillermo Mata Campos, abogado Dirección Jurídica.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 9º:

GA-DJ-3179-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9388-804d8.pdf>

GF-3378-2022-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9388-96782.pdf>

GP-1929-2022 Criterio Proyecto de Ley 23.107 f:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9388-300b7.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 9º:

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9388

Licda. Johanna Valerio Arguedas: Sí, señora. El siguiente sería el 23107 Proyecto de Ley para la Prescripción de las Deudas con la Caja Costarricense del Seguro Social y para este para referirse a la incidencia, le voy a ceder la palabra al licenciado Guillermo Mata.

Lic. Guillermo Mata Campos: Muchas gracias, licenciada. En este caso, básicamente lo que se busca con este proyecto de ley es modificar el artículo 56 de la ley constitutiva de la institución para que ahora sí se defina que, tanto para patronos como trabajadores independientes morosos, el plazo de prescripción sería de 4 años.

En este caso este nosotros no objetamos desde el punto de vista legal el proyecto de ley porque efectivamente es una facultad de los señores y señoras diputados establecer el plazo de prescripción de una deuda, en eso nosotros lo tenemos claro sin embargo, este las instancias técnicas, tanto la Gerencia Financiera como la Gerencia de Pensiones, en especial la Gerencia de Pensiones, señalan este que eventualmente la disminución en el caso de la prescripción de patronos eventualmente, si este estaría afectando las finanzas institucionales, porque totalmente se estarían otorgando beneficios a trabajadores cuyos patronos están morosos, pero que en este caso al reducirse el plazo de prescripción, lógicamente los ingresos eventualmente no los percibiríamos por contribución de cuotas obrero patronales, aunque existan, sí tendríamos que este otorgar el beneficio correspondiente de pensión o jubilación.

Entonces este, en ese sentido, la propuesta es de no objetar, pero sí hacer del conocimiento los señores y señoras diputadas, que eventualmente esto sí tenían, tendría implicaciones para las finanzas institucionales, más que todo en el tema de los patronos ya nosotros sabemos que en el caso de los trabajadores e independientes existe una ley especial que establece que el plazo de prescripción es de 4 años, este es diferente porque en este caso se estaría ajustando el plazo de prescripción dispuesto en la propia ley constitutiva nuestra en el artículo 56 y entonces, ahora sí abarcaría el caso de la prescripción de deudas por morosidad de patronos, que no fue el caso de la ley de trabajadores independientes. No sé, doña Marta o señores miembros de Junta si tendrán alguna consideración.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: A mí sí me preocupa este no a ver el proyecto de ley, usted lo dice clarísimo, esto es una decisión o disposición legislativa y los legisladores están en toda la posibilidad de hacer esa reforma y por un tema de seguridad jurídica, creo que es muy importante y además porque creo que ha sido más el daño que le ha generado a la Caja tener esos plazos incontrolables larguísimos verdad que perdemos hasta la posibilidad de cobrar a tiempo para hacer más eficientes, pero sí me preocupa el tema con el IVM porque me parece Jaime, que el trabajador independiente al no pagar IVM simplemente se extiende más o no se toman no se computan esas cuotas, verdad así funciona aquí sí me preocupa la situación de los trabajadores cuando el patrono no pague y si nosotros lo tenemos que reconocer y el IVM lo vamos a castigar con eso si me preocupa y yo creo que sería importante generar una propuesta donde se incorpore la seguridad jurídica no solo para definir la

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9388

prescripción, sino la seguridad jurídica del trabajador de si va a tener su derecho a pensión o no, porque el IVM realmente tendría que actuar contra lo que ingresó, no, no podría dar la pensión si no hay cuotas ingresadas, verdad el IVM no podría ser el afectado, pero sí sería el trabajador, entonces sí, (...) si exactamente aquí es el trabajador el que va a hacer afectado eso, digamos en principio eso tendría que no sé, los sindicatos o el Ministerio de Trabajo hacer el señalamiento, pero yo no sé, Jaime, si usted es analizaron la posibilidad de tener alguna redacción o una norma adicional a este proyecto para poder darle claridad a los trabajadores en cuanto a la situación en que ellos estarían y con la prescripción de cuotas, porque ahora probablemente lo que pasa es qué pasa hoy en día con aquellos patronos que no lo pagan igual se lo reconocemos. Don Jaime.

Lic. Jaime Barrantes Espinoza: En este caso, esa es nuestra observación en el tema de los trabajadores independientes no hay problema, verdad porque diay, eso es un tema que es si no entra la cotización, pues entonces no, no se genera un beneficio en el caso de los patronos es diferente, porque la norma sí establece la obligatoriedad, verdad en este caso de asegurar al trabajador entonces en este caso el trabajador no puede ser afectado, verdad este si él pagó la cuota y el trabajador sí, pero, pero en este caso nosotros lo que hacemos el ahorita tenemos una norma que nos permite reconocer al trabajador del derecho e ir en contra del patrón, entonces ahí hay una normativa en artículo 44, verdad que hacemos procesos, verdad a los patronos de cobro por esas cuotas, este que no ingresaron.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Eso me preocupa muchísimo, porque cuando son patronos, que son sociedades o los mismos personas físicas, puede que no tengas nada donde recuperar esas sumas de dinero a mí me gustaría saber de pensiones, cuántos de esos procesos, eso es como una especie de subrogación, verdad don Johnny, cuánto se recupera, cuánto recupera la Caja de esos procesos igual, igual fijar, igual fijar la prescripción en 4 años en 10 o en 8 es indiferente, digamos, para en el sentido de cómo eso no solo está afectando a los trabajadores, sino al mismo fondo, porque si nosotros se lo reconocemos sin que esos números ingresen, esa afectación al fondo de pensiones puede ser verdaderamente delicada y yo creo que sería importante tener ese elemento técnico incluso para aportarlo a la Asamblea Legislativa. Ivannia.

Licda. Ana Ivannia Barrantes Venegas: Doña Marta, me parece importante el tema de la prescripción de los derechos laborales, porque si el patrón no se le va a perdonar la deuda tomando en cuenta una prescripción más corta, el trabajador no podría reclamar si ya la Caja, él va a alegar ante la Caja prescripción en contra de los derechos laborales que tal vez no le han prescrito al trabajador porque mientras se mantenga vigente la relación laboral no hay prescripción.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Sí, yo creo que este tema lo vamos a revisar un poquito más, también porque me preocupa muchísimo, incluso lo que estamos haciendo ahora, porque si ahora estamos reconociendo esos derechos a pensión y no estamos recuperando, hay que tenerlo y dejarlo sobre la mesa, verdad porque tal vez

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9388

podemos aprovechar este proyecto de ley para aclarar algunos temas y sobre todo validar esa posible recuperación de sumas no pagadas que debieron haberse aportado, reconocemos el derecho a la pensión y tal vez no le recuperamos, verdad.

Doña Martha.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Buenas muchas gracias. Yo en lo que es este proyecto de ley y creo que lo habíamos visto la sesión anterior se había retirado yo que era este era uno de los retirados en ese momento la Gerencia Financiera había objetado el proyecto por las implicaciones financieras que podía tener yo no vi aquí que se mantuviera esa recomendación y lo que veo es que no hay un informe no tenemos un informe que nos diga cuál ha sido los resultados que hemos tenido hasta este momento en el tema de la prescripción que ya se había ya se había votado y se había acordado yo quisiera ver cuáles son las implicaciones lo que sí es claro es que de ninguna forma se puede el trabajador puede verse afectado el trabajador ya cotizó el que hizo una retención indebida es el patrono, patrono hizo esa y ahora quiere que le perdone todo ese periodo he visto algunos que tienen hasta 13 años vi uno con 26 millones que le mandó a cobrar la Gerencia Financiera donde van dejando sin pagar y después eso tendrá finalmente que ser asumido o por el Estado o por la propia institución y eso sí afectaría en definitiva el régimen de IVM y habría que revisar en este tema también lo que corresponde al derecho internacional sobre todo el convenio 102 que tiene una serie de regulaciones de manera que el trabajador que es la parte más débil de esta relación no sea el perjudicado de ninguna manera ahora habría que ser mucho más cuidadoso y si un proyecto de ley como este pasa en virtud de que efectivamente los trabajadores podrían verse afectado tendríamos también que buscar un mecanismo para que el trabajador sepa si las cotizaciones le están llegando no le están llegando a la Seguridad Social porque habíamos en algún momento discutido el tema de que le mandáramos así como la operadora le manda uno a los trabajadores un mecanismo porque lo que no podemos en definitiva es afectar el derecho de los trabajadores y esto serían los trabajadores probablemente más vulnerables de nuestro país. Gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Gracias. Lo que dice Ivannia es importante y tal vez la Dirección Jurídica lo puede analizar a la luz de la prescripción de los derechos laborales, porque esto no, no pierde su condición de derecho laboral, verdad, entonces podríamos plantearlo desde ese desde esa óptica como este, o sea, al final de cuentas, si bien no afecta la autonomía de la Caja es relativo, porque si don Jaime me dice que nosotros sí le reconocemos el derecho a la pensión y después nos vamos contra el patrono, quién sabe cuántos años después probablemente ya no hay nada que recuperar, tendríamos que revisar cómo ajustamos eso y qué controles podríamos tener más eficientes para que los trabajadores efectivamente no esperen hasta 10,15,20 años, a veces hasta 30 años, sin tener conocimiento de que sus cuotas no han estado llegando a la Seguridad Social, yo creo que eso sería muy valioso, verdad que la Gerencia de Pensiones vea la posibilidad de informar por lo menos anualmente sobre sus cuotas.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9388

Yo sé que está en el EDUS y todo, pero no todo mundo tiene acceso al EDUS y generalmente son las personas más de menores recursos quienes posiblemente se vean afectados ante una situación como esta, verdad y sobre todo, que con solo ver cuando se generan facturas de servicios médicos por patronos que están retrasados en los pagos o que están en cobro ya ahí nosotros deberíamos tener una alerta de que probablemente sean patronos que están afectando el IVM y esto Jaime podría ser verdaderamente algo que venga a fortalecer el fondo del IVM, si sabemos manejarlo de una forma correcta, porque eso nos permitiría a tiempo evitar no solo el cobro verdad judicial eventualmente, sino el perjuicio que se le genera a los trabajadores. Tengo a don Guillermo a don Johnny y a don Jaime en el orden.

Lic. Guillermo Mata Campos: Doña Marta nada más para consideración ya en algún momento hace bastantes años, casi décadas, nosotros tuvimos una norma a nivel de IVM, cuando todavía inclusive los trabajadores independientes no tenían obligatoriedad de cotizar, que era referido a los trabajadores asalariados esa norma lo que establecía era eso, que si él la cuota correspondiente a ese trabajador asalariado no ingresado al sistema, no se contabilizaba para efectos del otorgamiento del derecho a pensión o jubilación.

El asunto fue llevado a la Sala Constitucional mediante una acción de inconstitucional y la Sala declaró inconstitucional la norma porque la Sala dividió, dijo que el derecho del trabajador era de carácter renunciable e imprescriptible a que la Caja le otorgara el beneficio de pensión o jubilación y que en ese sentido sí el derecho de la Caja a cobrar las cuotas correspondientes para generar ese derecho a pensión o jubilación ese sí era prescriptible.

Entonces en este momento, independientemente que a nosotros nos ingresen o no las cuotas, sea que el patrono pague o no pague, nosotros sí tenemos que contabilizar esa cuota para efectos de eventualmente otorgar el derecho de pensión o jubilación, como bien dice don Jaime el 44, nosotros nos permite que cuando nosotros realizamos una planilla adicional y ese reconocimiento mediante esa planilla adicional de esas cuotas le genera el derecho de pensión al trabajador, nosotros le cobramos la parte proporcional de ese beneficio al patrono el problema es cuando esa planilla no me va a generar eso o muchas veces también, como bien dice usted, doña Marta, que al final se queda en un documento muy bonito que dice que yo tengo que cobrar 30, 40 millones de colones, pero no tengo patrimonio de parte de esa persona, sea patrono físico o jurídico para hacer efectivo ese cobro.

Entonces en este momento, incluso a nivel de inspección nosotros generamos planillas adicionales sin que generen un cobro de cuotas obrero patronales, porque si se están reconociendo cuotas que la persona eventualmente necesita para pensión, pero que por el periodo lapso de tiempo en que se está cobrando, yo me acuerdo que nosotros en mi inspección en ocasiones vemos casos del 90, 2000, que uno dice ya sobradamente han transcurrido los 10 años, entonces ahí tenemos un problema enorme porque eventualmente está disposición de que yo vi en el informe de solicitar que no se tome en

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9388

consideración esas cotizaciones como nosotros lo tenemos en trabajador independiente, el trabajador al asalariado tiene una naturaleza un tanto distinta y entonces en ese sentido sí por lo menos la Sala si ha sido muy protectora porque incluso estamos ante un derecho social y un derecho laboral, incluso carácter irrenunciable, entonces en ese sentido este nada más como para consideración de la Junta ese antecedente.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, pero ya hilando más delgado, yo creo que eventualmente, en este proyecto así podría haber alguna situación que afecte, por lo menos el IVM, verdad y tenemos que verlo con muchísimo cuidado y don Jaime, hacernos un informe no lo vamos a votar hoy Guillermo, lo vamos a dejar, pero sí sería importante agregarle todo eso que estás diciendo de la Sala Constitucional del artículo, porque entonces, al final de cuentas, el castigo se le está generando al IVM, o sea, todos los que están en el IVM están sosteniendo personas que no pagaron cuotas y eso se me parece algo que hemos visto en salud, verdad y cómo nosotros tenemos que ir cortando y dejando el IVM lo más específico posible para que cumpla su verdadera meta, verdad pero yo creo que sí requerimos más elementos para poder votar este proyecto que puede ser tal vez uno de los más sensibles de los que hemos llegado a ver en los últimos meses.

Don Johnny.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Sí, me parece, me parece bien lo que hemos conversado me parece que hay excepciones en relación con la prescripción tienen que ver con los derechos laborales, es importante advertir al legislador sobre esa situación, pero también me preocupa el tema de cuán ágiles somos, para efectos de generar los cobros en caso de morosidad de los patronos de las cuotas recaudadas a sus trabajadores no sé cuándo rápido actuamos, verdad no sé si al mes siguiente que yo me doy cuenta que un patrón o no pagó las cuotas de los obreros que están bajo su responsabilidad accionamos de una vez para efectos de la cobranza. Me gustaría conocer esos datos para efectos de ver ¿por qué? porque no voy a esperar a que tenga 3 años de estar atrasado para empezar la gestión de cobranza, no y entre más ágil lo hagamos en menos, digamos la cantidad de dinero que el patrono, digamos de otra forma, nos estaría dejando de pagar en razón de eso me encantaría ver cómo actuamos en ese sentido don Jaime para que lo incluyas en el informe que doña Marta te está pidiendo.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias don Johnny, don Jaime.

Lic. Jaime Barrantes Espinoza: Si no ya Guillermo y don Johnny se refirieron a una parte verdad que efectivamente esto uno entiende todo el tema de la intencionalidad de esos proyectos de facilitar digamos el poder quedar al día con la institución, pero tiene que haber limitaciones precisamente y en especial en el caso de trabajadores que ya cotizaron e igual vamos a hacer un esfuerzo porque con el tema del EDUS tuvimos un gran avance, verdad este antes, nosotros enviamos por correo o imprimíamos verdad el

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9388

estado de cuenta, pero que lo que llamamos un instrumento su momento que se llamaba Fortín, pero bueno con todas las nuevas tecnologías y lo demás este lo logramos incorporar en el EDUS y esto tuvo, pero creemos que todavía hay poblaciones entonces, vamos a ver qué estrategia usamos para aquellos que todavía no están en ese elemento y bueno, sí, nosotros haríamos un trabajo en conjunto con la Gerencia Financiera, verdad hay un tema ahí, verdad que hemos estado valorando, es la sucursales verdad porque nuestro brazo regional, verdad lo hacemos y pues hay una gran limitación de recursos todavía, verdad yo creo que el concepto verdad de la sucursal todavía hay que estudiarlo porque hay mucha actividad que aún se hace ahí, verdad, pero di hemos tenido un modelo, verdad que ya tiene 20, 30 años de existir, verdad de las sucursales, donde un funcionario atiende pensiones, atiende cobros, atiende entonces el mundo ha venido verdad cambiando y entonces ellos estamos trabajando con Pensiones y la Financiera precisamente dentro de los temas uno de estos que nos preocupa es este verdad cómo agilizar estos elementos sobre todo sabiendo verdad que el trabajador, que ya de buena fe cotizó, es un derecho que le como bien lo apuntan los abogados es irrenunciable, verdad no puede prescribir si ya cotizo verdad entonces la institución, pues todo este tema jurídico que ahora incluso decía Guillermo Mata, verdad hay que reconocerle, o sea, el trabajador no se puede atrasar en su beneficio, si ya él aportó entonces lo que podemos hacer es mejorar esa gestión de cobro y entonces vamos a presentaríamos, pues sí, un informe de Gabriela y Pensiones para este todo lo que se está guardando y también algunas propuestas de mejora que vemos oportunidades de mejora ahí.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias. Es importante revisar trabajador independiente precisamente ha tenido esas regulaciones porque es diferente a lo que es un cómo nace la Caja, verdad una Seguridad Social para patronos y trabajadores este y claro este, la Caja le empiezan a meter obligaciones y obligaciones y se va como desnaturalizando su finalidad inicial verdad qué es en la que nosotros deberíamos estar concentrados, pero aquí también es importante la irrenunciabilidad del derecho ¿es para quién? para el estado o para el patrono o para quién, para el trabajador, verdad entonces ese triángulo, verdad hay que analizarlo muy bien porque si el tema, y como lo dijo la Sala es ir un derecho irrenunciable, verdad este hay que analizar para quién es esa irrenunciabilidad, creo que eso es elemental y verificar también cómo estamos nosotros recuperando esas sumas, si esa es el camino o si tenemos que buscar otra, y si hay que elaborar un proyecto de ley para avanzar en este tema hagamos. Lo excluimos por favor y seguimos.

Se retomará el tema en otra sesión.

ARTICULO 10º

Se tiene a la vista el oficio N° GA-DJ-09222-2023, de fecha 22 de noviembre de 2023, suscrito por Lic. Andrey Quesada Azucena, director Jurídico a.i., Licda. Dylana Jiménez Méndez, Jefe a.i. Área de Gestión Técnica y Asistencia Jurídica y la Licda. Johanna

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9388

Valerio Arguedas, Abogada de la Dirección Jurídica, por medio del cual presentan **Proyecto de ley “Prevención y Atención Integral de la Salud de las personas con Enfermedades Raras para mejorar su calidad de vida y la de sus Familias”, Expediente legislativo No. 23257.**

Exposición a cargo de Licda. Johanna Valerio Arguedas, abogada Dirección Jurídica.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 10°:

GA-DJ-09222-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9388-52278.pdf>

GP-1738-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9388-40dc4.pdf>

GM-16869-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9388-af1d0.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 10°:

Licda. Johanna Valerio Arguedas: Sí señora. El último Proyecto de Ley sería el 23257 de Prevención y Atención Integral de la Salud de las Personas con Enfermedades Raras, para mejorar su Calidad de Vida y la de sus Familias. Sobre este proyecto de ley, les indicó que ya la Junta Directiva lo había conocido y había manifestado a la Asamblea Legislativa criterios de objeción.

Sobre este proyecto se dice que tiene una alta incidencia institucional y en las finanzas institucionales y entre las siguientes razones serían se dimensiona la creación de 2 centros adscritos a la institución, el cual sería el Centro Nacional de Investigación Genómica y el Centro Nacional Especializado de Enfermedades Raras, también se indica que la Caja podrá crear una instancia encargada de coordinar las acciones y protocolos necesarios también que la Caja será responsable de la inclusión de programas de prevención diagnóstico temprano y tratamiento oportuno, rehabilitación, medicina paliativa e investigación de enfermedades raras, así como también la impartición de capacitación y a su vez se reforman los artículos de la ley de pensión vitalicia y se le otorgará una pensión vitalicia a las personas que tengan enfermedades raras con fondos del régimen no contributivo.

Se le consultó a la Gerencia Médica, la Gerencia Financiera, la Gerencia de Pensiones, la Gerencia Médica refiere que se opone al proyecto de ley que, si bien la propuesta es muy importante para la salud pública, sin embargo, se recomienda acoger las

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9388

recomendaciones que remiten a la Asamblea Legislativa de carácter técnico expuestos por las instancias técnicas para que el proyecto de ley sea viable para la institución.

De igual manera la Gerencia Financiera refiere que el proyecto de ley sería inviable por cuántos estaría lesionando la autonomía institucional y a su vez, pone en riesgo las erogaciones de la institución y no contiene una fuente de financiamiento tan amplia para mantener la propuesta legislativa en el corto, mediano y largo plazo. Y la Gerencia de Pensiones, si bien no recomienda la objeción, también refiere recomendaciones desde el punto de vista del otorgamiento de una pensión vitalicia y la administración y el tema de los recursos y su incidencia en el régimen no contributivo de pensiones, por lo que la propuesta de acuerdo iría los términos de la propuesta anterior, dado que el proyecto de ley varió muy poco con el anteriormente consultado y es de objeción. No sé si leo la propuesta de acuerdo o espero si tienen comentarios.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: 5 votos a favor de la propuesta de acuerdo y no hay acuerdo firme por las razones que ya he indicado.

Terminamos entonces con los proyectos de ley, ahora sí, muchas gracias a los compañeros que nos acompañaron y quedamos con los pendientes para la próxima semana. Gracias.

Lic. Guillermo Mata Campos: Con gusto.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Seguimos entonces aquí, entonces tengo el tema, notas varias, doña Beatriz.

Por tanto, de conformidad con la recomendación de la Dirección Jurídica oficio GA- DJ-09222-2022, Gerencia Médica oficio GM-16869-2023, Gerencia Financiera oficio GF-4467-2023 y Gerencia de Pensiones oficio GP-1738-2023, la Junta Directiva **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Objetar el proyecto de ley, por cuanto este violenta la autonomía de la Caja, pretendiendo regular temas que son competencia de la institución relacionado con el gobierno y administración de los seguros sociales, este tiene implicaciones operativas en cuanto a organización de los servicios que brinda la institución, tiene una afectación a las finanzas institucionales y carece de fuentes de financiamiento para llevar a cabo las obligaciones que se pretenden por parte de la institución. Asimismo, en cuanto a la pensión vitalicia para el grupo poblacional de Enfermedades Raras, no se ha contemplado la sostenibilidad del Régimen No Contributivo.

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 5 votos a favor de parte de Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, Martha Elena Rodríguez González, María Isabel Camareno Camareno, Johnny Alfredo Gómez Pana, Jorge Arturo Porras López. Ausentes los directivos Maritza Jiménez Aguilar, Zeirith Rojas Cerna, Adrián Torrealba Navas y José Luis Loría Chaves.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9388

Se retiran de la sesión virtualmente la Licda. Johanna Valerio Arguedas y Lic. Guillermo Mata Campos, ambos abogados de la Dirección Jurídica.

ARTICULO 11º

Se conoce oficio N° GA-0796-2023, de fecha 29 del mes de mayo 2023, suscrito por la MBA. Vilma Campos Gómez, Gerenta a.i. Administrativa, mediante el cual presenta informe consolidado y presentación del listado de plazas utilizadas por la Gerencia de Logística, Médica, Pensiones, de Infraestructura y Tecnologías, Pensiones y Administrativa bajo el modelo de sustitución.

En el contexto de lo solicitado a la Gerencia Administrativa en los artículos 33º, 66º, 69º, 70º, 73, 83 de la sesión 9236, en los cuales se traslada, cada uno de los informes entregados por las Gerencias a la Junta Directiva y solicita a la Gerencia Administrativa valorar e informe de los mismos al Órgano Colegiado, se procede a consolidar la información, la cual se plasma en el informe GA-DAGP-0792-2023.

Realiza lectura la lectura la Ing. Beatriz Guzmán Meza, Secretaría de la Junta Directiva.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 11º:

GA-0796-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9388-2c476.pdf>

GA-DAGP-0792-2023 Informe consolidado uso plazas duplicadas 25-5-2023:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9388-c3582.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 11º:

*****Nota aclaratoria:** Este tema no tiene una transcripción propia debido a que se discutió en conjunto notas varias a partir de artículo 11º hasta el artículo 52º de la presente acta.

Por tanto, los elementos planteados en el informe GA-DAGP-0792-2023, mediante el cual se atiende lo solicitado en los siguientes acuerdos con respecto a las plazas utilizadas bajo el modelo de sustitución por excepción: Art. 33º, sesión 9326 del 17-04-2023, Art. 66º, sesión 9326 del 17-04-2023, Art. 69º, sesión 9326 del 17-04-2023, Art. 83º, sesión 9326 del 17-04-2023, Art. 70º, sesión 9326 del 17-04-2023, Art. 73º, sesión 9326 del 17-04-2023; la Junta Directiva -por mayoría- **ACUERDA:**

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9388

ACUERDO ÚNICO: Dar por recibido el informe GA-DAGP-0792-2023, relacionado con lo requerido a la Gerencia Administrativa en los artículos 33°, 66°, 69°, 70°, 73, 83 de la sesión 9236, sobre la consolidación de la información de las plazas gerenciales utilizadas bajo el modelo de sustitución por excepción.

ARTICULO 12°

“SJD-AL-0001-2024 del 09 de enero de 2024, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

ARTICULO 13°

Se tiene a la vista el oficio N° GA-0978-2023 de fecha 19 de junio de 2023, suscrito por MBA. Vilma Campos Gómez Gerente Administrativa a.i., mediante el cual remite Informe técnico conforme al artículo 7° de la sesión N° 9319, celebrada el 13 de marzo del año 2023. Primer informe trimestral.

Realiza lectura la lectura la Ing. Beatriz Guzmán Meza, Secretaría de la Junta Directiva.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 13°

GA-0978-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9388-09f92.pdf>

DSA-AGCI-0060-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9388-f54f2.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 13°:

*****Nota aclaratoria:** Este tema no tiene una transcripción propia debido a que se discutió en conjunto notas varias a partir de artículo 11° hasta el artículo 52° de la presente acta.

Por tanto, se atiende lo requerido en el artículo 7° de la sesión N° 9319, acuerdos II y III; brindando los detalles del avance de cumplimiento de la hoja de ruta de fortalecimiento de la gestión de riesgos y la continuidad de las acciones para atención del informe DFOE-BIS-IF-00005-2021., la Junta Directiva – por mayoría - **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Dar por conocido y aprobado el Primer Informe Técnico Trimestral conforme al artículo 7° de la sesión N° 9319, celebrada el 13 de marzo del año 2023; siendo que el mismo informa y brinda detalles del avance de cumplimiento de la hoja de

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9388

ruta de fortalecimiento de la gestión de riesgos y la continuidad de las acciones para atención del informe DFOE-BIS-IF-00005-2021.

ARTICULO 14º

“SJD-AL-0001-2024 del 09 de enero de 2024, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

ARTICULO 15º

Se tiene a la vista el oficio N° AI-1323-2023 de fecha 27 de julio de 2023, suscrito por MSc. Olger Sánchez Carrillo Auditor, mediante el cual remite Oficio referente a la hoja de Ruta para Avanzar en la Gestión de las Listas de Espera y Gestión del Recurso Humano Especializado en Salud (Sesión 9333), y declaratoria de emergencia institucional (Sesión 9337) -lista de espera.

Realiza lectura la lectura la Ing. Beatriz Guzmán Meza, Secretaría de la Junta Directiva.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 15º

AI-1323-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9388-68fld.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 15º:

*****Nota aclaratoria:** Este tema no tiene una transcripción propia debido a que se discutió en conjunto notas varias a partir de artículo 11º hasta el artículo 52º de la presente acta.

Por tanto, de conformidad con el oficio N° AI-1323-2023, la Junta Directiva – por mayoría- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Tomar nota de la información remitida.

ARTICULO 16º

Se tiene a la vista el oficio N° AS-ASALUD-0064-2023 de fecha 28 de julio de 2023, suscrito por M Sc. Olger Sánchez Carrillo Auditor, mediante el cual remite Oficio de Asesoría sobre el proceso de contratación administrativa para la prestación de servicios integrales de salud en el primer nivel de atención.



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9388

Realiza lectura la lectura la Ing. Beatriz Guzmán Meza, Secretaría de la Junta Directiva. Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 16°

AS-ASALUD-0064-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9688-23959.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 16°:

*****Nota aclaratoria:** Este tema no tiene una transcripción propia debido a que se discutió en conjunto notas varias a partir de artículo 11° hasta el artículo 52° de la presente acta.

Por tanto, de conformidad con el oficio N° AS-ASALUD-0064-2023, la Junta Directiva - por mayoría- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Tomar nota de la información remitida para conocimiento.

ARTICULO 17°

Se conoce oficio N° GM-10593-2023 de fecha 21 de julio de 2023, suscrito por el Dr. Marino Ramírez Carranza, quien fungió como Gerente Médico, mediante el cual presenta informe de las acciones desarrolladas en cumplimiento de lo acordado por la Junta Directiva en el artículo 12° de la sesión N° 9326, celebrada el 17 de abril del año 2023, ref: oficio SJD-0465-2023.

Realiza lectura la lectura la Ing. Beatriz Guzmán Meza, Secretaría de la Junta Directiva.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 17°

GM-10593-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9388-f5fa3.pdf>

GM-9600-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9388-4be8c.pdf>

DRSS-DRIPSSCN-2168-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9388-00d24.pdf>



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9388

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 17°:

*****Nota aclaratoria:** Este tema no tiene una transcripción propia debido a que se discutió en conjunto notas varias a partir de artículo 11° hasta el artículo 52° de la presente acta.

Por tanto, de conformidad con el oficio GM-10593-2023, en donde presenta informe de acciones desarrolladas con la Unión Cantonal Asociaciones de Desarrollo de Barva, la Junta Directiva -por mayoría- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Dar por atendido el artículo 12° de la sesión N° 9326, celebrada el 17 de abril del año 2023.

ARTICULO 18°

“SJD-AL-0001-2024 del 09 de enero de 2024, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

ARTICULO 19°

Se tiene a la vista el oficio N° GM-9765-2023 de fecha 07 de julio de 2023, suscrito por Licda. Alejandra Venegas Solano Responsable del estudio y redacción legal. Dr. Marino Ramírez Carranza, Gerente Médico, Licda. Ana María Coto Jiménez Revisado por Equipo Legal, mediante el cual remite informe técnico rendido por el Hospital William Allen Taylor y por la Dirección de Arquitectura e Ingeniería.

Realiza lectura la lectura la Ing. Beatriz Guzmán Meza, Secretaría de la Junta Directiva.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 19°

GM-9765-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9388-e21bf.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 19°:

*****Nota aclaratoria:** Este tema no tiene una transcripción propia debido a que se discutió en conjunto notas varias a partir de artículo 11° hasta el artículo 52° de la presente acta.



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9388

Por tanto, de conformidad con la resolución administrativa N° GM-9765-2023, la Junta Directiva – por mayoría - **ACUERDA**:

ACUERDO ÚNICO: Tomar nota de lo actuado por la Gerencia Médica.

ARTICULO 20°

Se tiene a la vista el oficio N° GIT-1301-2023 / PE-DPI-0643-2023 de fecha 07 de agosto de 2023, suscrito por la Ing. María de los Ángeles Gutiérrez Brenes Gerente de Infraestructura y Tecnologías a.i. y la Ing. Susan Peraza Solano Directora Dirección de Planificación, mediante el cual remite Atención de lo requerido por parte de la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, en el artículo 81° de la sesión N° 9354, celebrada el 13 de julio del año 2023, con respecto a requerimientos realizados sobre la prestación de servicios de salud en el cantón de Pérez Zeledón.

Realiza lectura la lectura la Ing. Beatriz Guzmán Meza, Secretaría de la Junta Directiva.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 20°

GIT-1301-2023 / PE-DPI-0643-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9388 -e05d2.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 20°:

*****Nota aclaratoria:** Este tema no tiene una transcripción propia debido a que se discutió en conjunto notas varias a partir de artículo 11° hasta el artículo 52° de la presente acta.

Por tanto, considerando lo requerido en el oficio N° 603902-2023, lo instruido por parte de la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social en el artículo 81° de la sesión N° 9354, lo indicado por la Gerencia Infraestructura y Tecnologías y la Dirección Planificación Institucional en la nota GIT-1301-2023/PE-DPI-0643-2023, la Junta Directiva – por mayoría - **ACUERDA**:

ACUERDO PRIMERO: Derogar lo acordado por parte de la Junta Directiva en el artículo 81° de la sesión N° 9354.

ACUERDO SEGUNDO: Se designa a la Gerencia Médica para que atienda conforme corresponda lo solicitado en el oficio N° 603902-2023.

ARTICULO 21°



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9388

Se tiene a la vista el oficio N° GIT-1247-2023 de fecha 27 de julio de 2023, suscrito por la Ing. María de los Ángeles Gutiérrez Brenes Gerente de Infraestructura y Tecnologías a.i., mediante el cual remite Atención de lo acordado por la Junta Directiva en el artículo 49° de la sesión N° 9326, en relación con el oficio N° SCMT-064-2023, con respecto al acuerdo del Concejo Municipal de Talamanca sobre el EBAIS de la comunidad.

Realiza lectura la lectura la Ing. Beatriz Guzmán Meza, Secretaría de la Junta Directiva.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 21°

GIT-1247-2023-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9388-a118d.pdf>

GIT-1247-2023 ANEXO (PE-1307-2023)-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9388-41df4.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 21°:

*****Nota aclaratoria:** Este tema no tiene una transcripción propia debido a que se discutió en conjunto notas varias a partir de artículo 11° hasta el artículo 52° de la presente acta.

Por tanto, considerando lo indicado por parte de la Gerencia Infraestructura y Tecnologías en el oficio N° GIT-1247-2023, la Junta Directiva – por mayoría- **ACUERDA:**

ACUERDO PRIMERO: Dar por atendido lo instruido por la Junta Directiva en el artículo 49° de la sesión N° 9326.

ACUERDO SEGUNDO: Informar al Consejo Municipal de la Municipalidad de Talamanca indicando que en este momento el Máximo Órgano de la Caja Costarricense de Seguro Social se encuentra en un proceso de análisis de los proyectos institucionales.

ARTICULO 22°

“SJD-AL-0001-2024 del 09 de enero de 2024, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9388

ARTICULO 23°

Se tiene a la vista el oficio N° SJD-AL-0086-2023 de fecha 10 de agosto de 2023, suscrito por Licda. Mayra Acevedo Matamoros, Asesora Legal de Junta Directiva, mediante el cual remite Revisión cumplimiento acuerdo contenido en artículo 4, sesión 9072 del 19 de diciembre de 2019. REF. SJD 1506-2023.

Realiza lectura la lectura la Ing. Beatriz Guzmán Meza, Secretaría de la Junta Directiva.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 23°

SJD-AL-0086-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9388-7132a.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 23°:

*****Nota aclaratoria:** Este tema no tiene una transcripción propia debido a que se discutió en conjunto notas varias a partir de artículo 11° hasta el artículo 52° de la presente acta.

Por tanto, de conformidad con el oficio N° SJD-AL-0086-2023, la Junta Directiva – por mayoría- **ACUERDA:**

ACUERDO PRIMERO: Dar por atendido lo instruido a la Dirección Jurídica en acuerdo primero contenido en artículo 4° de la sesión N°9072 del 19 de diciembre de 2019.

ACUERDO SEGUNDO: Se da por atendido lo ordenado a Mayra Acevedo Matamoros, asesora legal de Junta Directiva, en artículo 212 de la sesión 9354 del 13 de julio de 2023.

ARTICULO 24°

Se tiene a la vista el oficio N° GM-11761-2023 de fecha 15 de agosto de 2023, suscrito por Dr. Marino Ramírez Carranza Gerente Médico a.i, mediante el cual remite Atención Acuerdo Junta Directiva Artículo 68 de la Sesión N°9354.

Realiza lectura la lectura la Ing. Beatriz Guzmán Meza, Secretaría de la Junta Directiva.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 24°

GM-11761-2023-Oficio:



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9388

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9388-1ec80.pdf>

GM-8299-2023_SINAME-275-2023-Firmado:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9388-51fca.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 24°:

*****Nota aclaratoria:** Este tema no tiene una transcripción propia debido a que se discutió en conjunto notas varias a partir de artículo 11° hasta el artículo 52° de la presente acta.

Por tanto, de conformidad con el oficio GM-11761-2023 informa la atención de lo acordado por la Junta Directiva en el artículo 68 de la sesión 9354, la Junta Directiva **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Dar por atendido el artículo 68° de la sesión N° 9354.

ARTICULO 25°

Se tiene a la vista el oficio N° GM-CENDEISSS-0125-2023 de fecha 18 de agosto de 2023, suscrito por Dra. Dominicque Guillén Femenías, Interventora-Coordinadora funcional de CENDEISSS, mediante el cual remite Propuesta de Nombramiento como Representante en el CONIS.

Realiza lectura la lectura la Ing. Beatriz Guzmán Meza, Secretaría de la Junta Directiva.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 25°

GM-CENDEISSS-0125-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9388-4aaaa.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 25°:

*****Nota aclaratoria:** Este tema no tiene una transcripción propia debido a que se discutió en conjunto notas varias a partir de artículo 11° hasta el artículo 52° de la presente acta.

Por tanto, de conformidad con la propuesta emitida mediante oficio N° GM-CENDEISSS-0125-2023, la Junta Directiva – por mayoría- **ACUERDA:**

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9388

ACUERDO ÚNICO: Designar a la Dra. Amada Aparicio Llanos, Coordinadora, del Área de Gestión de la Investigación como titular y a la Dra. Sandra Rodríguez Ocampo, Jefe, Área de Bioética como suplente.

ARTICULO 26°

Se tiene a la vista el oficio N° GIT-1356-2023 de fecha 16 de agosto de 2023, suscrito por la Ing. María de los Ángeles Gutiérrez Brenes Gerente de Infraestructura y Tecnologías a.i., mediante el cual remite Atención de lo acordado por la Junta Directiva en el artículo 148° de la sesión N° 9354, en relación con el oficio N° CBCR-019551-2023-DGB-00708, con respecto a la conformación de una Mesa Técnica para el análisis del terreno adquirido para el nuevo Hospital de Cartago.

Realiza lectura la lectura la Ing. Beatriz Guzmán Meza, Secretaría de la Junta Directiva.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 26°

GIT-1356-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9388-5d8a7.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 26°:

*****Nota aclaratoria:** Este tema no tiene una transcripción propia debido a que se discutió en conjunto notas varias a partir de artículo 11° hasta el artículo 52° de la presente acta.

Por tanto, considerando lo acordado por la Junta Directiva en el artículo 11° de la sesión N° 9347 con respecto a la derogatoria del artículo 12° de la sesión N° 9338, la Junta Directiva -por mayoría- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Derogar el acuerdo de Junta Directiva dado en el artículo 148° de la sesión N° 9354.

ARTICULO 27°

Se tiene a la vista el oficio N° GIT-1357-2023 de fecha 17 de agosto de 2023, suscrito por la Ing. María de los Ángeles Gutiérrez Brenes Gerente de Infraestructura y Tecnologías a.i., mediante el cual remite Atención de lo acordado por la Junta Directiva en el artículo 149° de la sesión N° 9354, en relación con el oficio N° CNE-PRE-OF-267-2023, con respecto a la conformación de una Mesa Técnica para el análisis del terreno adquirido para el nuevo Hospital de Cartago.



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9388

Realiza lectura la lectura la Ing. Beatriz Guzmán Meza, Secretaría de la Junta Directiva.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 27°

GIT-1357-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9388-a7652.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 27°:

*****Nota aclaratoria:** Este tema no tiene una transcripción propia debido a que se discutió en conjunto notas varias a partir de artículo 11° hasta el artículo 52° de la presente acta.

Por tanto, considerando lo indicado en el oficio N° GIT-1357-2023, así como lo acordado por la Junta Directiva en el artículo 11° de la sesión N° 9347 con respecto a la derogatoria del artículo 12° de la sesión N° 9338, la Junta Directiva – por mayoría- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Derogar el acuerdo de Junta Directiva dado en el artículo 149° de la sesión N° 9354.

ARTICULO 28°

Se tiene a la vista el oficio N° GM-12341-2023 de fecha 22 de agosto de 2023, suscrito por Dr. Marino Ramírez Carranza, Gerente Médico, mediante el cual remite Remisión de Informe de Gestión Dr. Marino Ramírez Carranza.

Realiza lectura la lectura la Ing. Beatriz Guzmán Meza, Secretaría de la Junta Directiva.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 28°

GM-12341-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9388-cced6.pdf>

Informe_final_de_gestión_como_Gerente_Medico-Firmado:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9388-49b78.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 28°:

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9388

*****Nota aclaratoria:** Este tema no tiene una transcripción propia debido a que se discutió en conjunto notas varias a partir de artículo 11° hasta el artículo 52° de la presente acta.

Por tanto, una vez conocido el Informe de gestión presentado por el Dr. Marino Ramírez Carranza, en su condición de gerente médico, la Junta Directiva – por mayoría- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Dar por conocido el informe de gestión del Dr. Marino Ramírez Carranza.

ARTICULO 29°

Se tiene a la vista el oficio N° GA-DJ-6437-2023 de fecha 22 de agosto de 2023, suscrito por Licda. Dylana Jiménez Méndez, jefe a.i. Área de Gestión Técnica y Asistencia Jurídica, mediante el cual remite Recurso Insuficientes para atender refrendos internos en contratación administrativa.

Realiza lectura la lectura la Ing. Beatriz Guzmán Meza, Secretaría de la Junta Directiva.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 29°

GA-DJ-6437-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9388-d92c7.pdf>

3-GA-DJ-6127-2023 Implementación ar-1692797744815-(GA-DJ-6437-2023):

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9388-bfd98.pdf>

4-GF-3133-2023-1692797745367-(GA-DJ-6437-2023):

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9388-93081.pdf>

5-GF-3150-2023-1692797745984-(GA-DJ-6437-2023):

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9388-44b9f.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 29°:

*****Nota aclaratoria:** Este tema no tiene una transcripción propia debido a que se discutió en conjunto notas varias a partir de artículo 11° hasta el artículo 52° de la presente acta.

Por tanto, de conformidad con lo indicado en el oficio N° GA-DJ-6127-2023, la Junta Directiva – por mayoría- **ACUERDA:**

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9388

ACUERDO ÚNICO: Tomar nota de lo informado.

ARTICULO 30°

Se tiene a la vista el oficio N° GA-DJ-1825-2023 de fecha 09 de marzo de 2023, suscrito por Lic. Andrey Quesada Azucena, Auditor Interno, Licda. Dylana Jiménez Méndez, jefe a.i. Área de Gestión Técnica y Asistencia Jurídica, mediante el cual remite Solicitud dar por atendido acuerdo de Junta Directiva en el artículo 24° de la Sesión N°9018 del 21 de febrero del 2019.

Realiza lectura la lectura la Ing. Beatriz Guzmán Meza, Secretaría de la Junta Directiva.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 30°

GA-DJ-1825-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9388-2018b.pdf>

ANEXO 1 GA-DJ-1835-2023 (PE-0410-2022):

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9388-6b604.pdf>

ANEXO 3 GA-DJ-1835-2023 GA-DJ-1142-2023 Criterio):

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9388-890cb.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 30°:

*****Nota aclaratoria:** Este tema no tiene una transcripción propia debido a que se discutió en conjunto notas varias a partir de artículo 11° hasta el artículo 52° de la presente acta.

Por tanto, de conformidad con lo indicado en el oficio N° GA-DJ-1825-2023, la Junta Directiva – por mayoría- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Dar por atendido artículo 24° de la sesión N°9018 del 21 de febrero del 2019.

ARTICULO 31°

Se tiene a la vista el oficio N° AI-1714-2023 de fecha 24 de agosto de 2023, suscrito por Lic. Randall Jiménez Saborío. MATI Sub Auditor Interno, mediante el cual remite



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9388

Atención a documento SJD-1810-2023, sobre la revisión y actualización de información remitida para conocimiento de la Junta Directiva.

Realiza lectura la lectura la Ing. Beatriz Guzmán Meza, Secretaría de la Junta Directiva.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 31°

AI-1714-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9388-b7e98.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 31°:

*****Nota aclaratoria:** Este tema no tiene una transcripción propia debido a que se discutió en conjunto notas varias a partir de artículo 11° hasta el artículo 52° de la presente acta.

Por tanto, de conformidad con lo indicado en el oficio N° AI-1714-2023, Junta Directiva **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Dar por conocidos los oficios AI-2030-2022 y AI-2031-2022, ambos del 21 de diciembre de 2022.

ARTICULO 32°

Se tiene a la vista el oficio N° PE-DPI-675-2023 de fecha 15 de agosto de 2023, suscrito por Ing. Susan Peraza Solano, directora de la Dirección de Planificación Institucional, mediante el cual remite oficio SJD-0976-2022, en la cual comunica lo acordado por la Junta Directiva, en el artículo 14° de la Sesión N° 9267.

Realiza lectura la lectura la Ing. Beatriz Guzmán Meza, Secretaría de la Junta Directiva.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 32°

PE-DPI-675-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9388-f5c59.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 32°:

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9388

*****Nota aclaratoria:** Este tema no tiene una transcripción propia debido a que se discutió en conjunto notas varias a partir de artículo 11° hasta el artículo 52° de la presente acta.

Por tanto, de conformidad con lo indicando en el oficio N° PE-DPI-675-2023, la Junta Directiva – por mayoría- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Dar por cumplido el acuerdo primero, del artículo 14° de la sesión N° 9267.

ARTICULO 33°

Se tiene a la vista el oficio N° PE-DPI-3492-2023 de fecha 30 de agosto de 2023, suscrito por Licda. Laura Ávila Bolaños, jefa de Despacho Presidencia Ejecutiva Caja Costarricense de Seguro Social, mediante el cual remite solicitud ampliación plazo para atender el acuerdo de junta directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, en el artículo 10° de la Sesión N° 9324, celebrada el 10 de abril del año 2023.

Traslado el oficio GG-PIMG-0190-2023 de fecha 23 de agosto de 2023, suscrito por el Lic. Manuel Montillano Vivas, MATI.MTD, director, Dirección Plan de Innovación, sobre lo indicado en el asunto.

Realiza lectura la lectura la Ing. Beatriz Guzmán Meza, Secretaría de la Junta Directiva.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 33°

PE-DPI-3492-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9388-f284d.pdf>

GG-PIMG-0190-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9388-98202.pdf>

GF-PIMG-0812-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9388-1da7a.pdf>

GF-PIMG-0904-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9388-a9f04.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 33°:

*****Nota aclaratoria:** Este tema no tiene una transcripción propia debido a que se discutió en conjunto notas varias a partir de artículo 11° hasta el artículo 52° de la presente acta.



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9388

Por tanto, de conformidad con lo indicado en el oficio N° PE-3493-3032, la Junta Directiva – por mayoría- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Brindar el plazo solicitado.

ARTICULO 34°

Se conoce oficio N° GA-1541-2023 de fecha 22 de agosto de 2023, suscrito por la MBA. Vilma Campos Gómez, Gerente a.i. Administrativa, mediante el cual remite informe rendido por la Dirección de Administración y Gestión de Personal, en atención de lo solicitado por el Órgano Colegiado, sobre el informe AOPER-075-2022 Auditoría de carácter especial sobre el uso y control de las plazas utilizadas mediante el esquema de sustitución por excepción y bajo la figura de "servicios especiales", a fin de que el mismo sea conocido por el Órgano Colegiado.

A fin de atender el acuerdo, se remite por medio del GA-1541-2023, informe GA-DAGP-1321-2023, así como antecedentes, relacionados con la atención del informe AOPER-075-2022 Auditoría de carácter especial sobre el uso y control de las plazas utilizadas mediante el esquema de sustitución por excepción y bajo la figura de "servicios especiales"

Realiza lectura la lectura la Ing. Beatriz Guzmán Meza, Secretaría de la Junta Directiva.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 34°

GA-1541-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9388-47fbc.pdf>

GA-0442-2023 (SJD):

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9388-60bb9.pdf>

GA-DAGP-1321-2023:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9388-6b123.pdf>

GA-1541-2023-Anexos:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9388-fd3ec.zip>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 34°:



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9388

*****Nota aclaratoria:** Este tema no tiene una transcripción propia debido a que se discutió en conjunto notas varias a partir de artículo 11° hasta el artículo 52° de la presente acta.

Por tanto, Corresponde a un asunto de conocimiento y por ende la atención del acuerdo., la Junta Directiva **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Tomar nota de lo informado por la Gerencia Administrativa, y agendar en una próxima sesión.

ARTICULO 35°

Se tiene a la vista el oficio N° PE-3502-2023 de fecha 30 de agosto de 2023, suscrito por MSc. Laura Ávila Bolaños jefe de Despacho Presidencia Ejecutiva Caja Costarricense del Seguro Social, mediante el cual remite Traslado de Oficio GA-1381-2023.

Realiza lectura la lectura la Ing. Beatriz Guzmán Meza, Secretaría de la Junta Directiva.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 35°

PE-3502-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9388-6698d.pdf>

GA-0815-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9388-abb91.pdf>

GA-1381-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9388-a9a91.pdf>

GA-DAGP-1013-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9388-c5f01.pdf>

GA-DJ-5127-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9388-6f193.pdf>

GF-DP-0037-202-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9388-b06a8.pdf>

GF-DP-1404-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9388-db749.pdf>



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9388

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 35°:

*****Nota aclaratoria:** Este tema no tiene una transcripción propia debido a que se discutió en conjunto notas varias a partir de artículo 11° hasta el artículo 52° de la presente acta.

Por tanto, de conformidad con el oficio N° PE-3502-2023, la Junta Directiva -por mayoría- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Tomar nota de lo informado.

ARTICULO 36°

Se tiene a la vista el oficio N° PE-3509-2023 de fecha 30 de agosto de 2023, suscrito por MSc. Marta Esquivel Rodríguez Presidenta Ejecutiva, mediante el cual remite Atención al acuerdo segundo del artículo 6° de la sesión N° 9305 de Junta Directiva, celebrada el 12 de enero del año 2023.

Realiza lectura la lectura la Ing. Beatriz Guzmán Meza, Secretaría de la Junta Directiva.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 36°

PE-3509-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9388-20675.pdf>

Anexo 3. Índices de satisfacción:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9388-a6f30.pdf>

Anexo 4. Detalle de formación de especialistas:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9388-caab5.pdf>

Anexo 5. Investigaciones biomédicas:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9388-a1585.pdf>

Anexo 6. Constancia sobre entrega de activos:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9388-c353c.pdf>

Dr. Roberto Cervantes Barrantes:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9388-b97da.pdf>



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9388

Informe Final de Gestión Dr. Roberto Cervantes Barrantes:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9388-fa492.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 36°:

*****Nota aclaratoria:** Este tema no tiene una transcripción propia debido a que se discutió en conjunto notas varias a partir de artículo 11° hasta el artículo 52° de la presente acta.

Por tanto, de conformidad con el oficio N° PE-3509-2023, la Junta Directiva -por mayoría- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Tomar nota del informe de gestión por parte del Dr. Roberto Cervantes Barrantes.

ARTICULO 37°

Se tiene a la vista el oficio N° PE-3504-2023 de fecha 30 de agosto de 2023, suscrito por MSc. Laura Ávila Bolaños Jefe de Despacho Presidencia Ejecutiva Caja Costarricense del Seguro Social, mediante el cual remite Traslado De Oficio GA-CAED-0536-2023.

Realiza lectura la lectura la Ing. Beatriz Guzmán Meza, Secretaría de la Junta Directiva.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 37°

PE-3504-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9388-caade.pdf>-Oficio:

CAED-0535-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9388-c4ba3.pdf>

GA-CAED-0536-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9388-037de.pdf>

GM-8769-2023_GA-CAED-0325-2023_SJD-1020-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9388-00fe6.pdf>

GM-9629-2023_GA-CAED-0325-2023_SJD-1020-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9388-9abbc.pdf>



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9388

SJD-1392-2023 (Art 7 Sesión N 9351):

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9388-0a5c2.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 37°:

*****Nota aclaratoria:** Este tema no tiene una transcripción propia debido a que se discutió en conjunto notas varias a partir de artículo 11° hasta el artículo 52° de la presente acta.

Por tanto, de conformidad con oficio N° PE-3504-2023 y oficio GA-CAED-0536-2023, la Junta Directiva – por mayoría- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Tomar nota del levantamiento de emergencia por COVID -19.

ARTICULO 38°

Se tiene a la vista el oficio N° GA-1544-2023 de fecha 31 de agosto de 2023, suscrito por MBA. Vilma Campos Gómez Gerenta Administrativa a.i, mediante el cual remite Antecedentes y acciones tomadas para la aprobación interna de compras y contratos por parte de la Dirección Jurídica, C.C.S.S”

Realiza lectura la lectura la Ing. Beatriz Guzmán Meza, Secretaría de la Junta Directiva.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 38°

GA-1544-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9388-54f12.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 38°:

*****Nota aclaratoria:** Este tema no tiene una transcripción propia debido a que se discutió en conjunto notas varias a partir de artículo 11° hasta el artículo 52° de la presente acta.

Por tanto, de conformidad con lo indicado en el oficio N° GA-1544-2023, la Junta Directiva –por mayoría- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Tomar nota.

ARTICULO 39°

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9388

Se tiene a la vista el oficio N° GM-12736-2023 de fecha 01 de setiembre de 2023 de 2023, suscrito por el Dr. Wilburg Alonso Díaz Cruz, mediante el cual remite Acuerdo de Junta Directiva Artículo 20 De La SESIÓN N° 9340.

Realiza lectura la lectura la Ing. Beatriz Guzmán Meza, Secretaría de la Junta Directiva.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 39°

GM-12736-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9388-11bb5.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 39°:

*****Nota aclaratoria:** Este tema no tiene una transcripción propia debido a que se discutió en conjunto notas varias a partir de artículo 11° hasta el artículo 52° de la presente acta.

Por tanto, de conformidad con el oficio N° GM-12736-2023, la Junta Directiva -por mayoría- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Instruir a la Secretaría de Junta Directiva que remita el audio correspondiente, y conforme lo deliberado se plantee una propuesta a Junta Directiva.

ARTICULO 40°

Se tiene a la vista el oficio N° GIT-1467-2023 de fecha 31 de agosto de 2023, suscrito por Ing. María de los Ángeles Gutiérrez Brenes Gerente de Infraestructura y Tecnologías a.i., mediante el cual remite Atención de lo acordado por la Junta Directiva en el acuerdo quinto del artículo 2° de la sesión N° 9327 y artículo 9° de la sesión N° 9329; en relación con los proyectos del nuevo Hospital de Cartago y nuevo Hospital de Limón.

Realiza lectura la lectura la Ing. Beatriz Guzmán Meza, Secretaría de la Junta Directiva.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 40°

GIT-1467-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9388-b75a5.pdf>

GIT-1467-2023 ANEXO 1 (GIT-DAI-2243-2023):

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9388

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9388-6e61c.pdf>

GIT-1467-2023 ANEXO 2 (0339-CCC-23):

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9388-451f2.pdf>

GIT-1467-2023 ANEXO 3 (0340-CCC-23):

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9388-ac952.pdf>

GIT-1467-2023 ANEXO 4 (AM-OF-505-2023):

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9388-fd9d2.pdf>

GIT-1467-2023 ANEXO 1 (GIT-DAI-2243-2023 ANEXO 1 (GIT-DAI-1566-2023):

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9388-fc0e3.zip>

GIT-1467-2023 ANEXO 1 (GIT-DAI-2243-2023 ANEXO 2 GIT-DAI-1563-2023):

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9388-7c8e7.zip>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 40°:

*****Nota aclaratoria:** Este tema no tiene una transcripción propia debido a que se discutió en conjunto notas varias a partir de artículo 11° hasta el artículo 52° de la presente acta.

Por tanto, considerando lo instruido por la Junta Directiva en el acuerdo quinto del artículo 2° de la sesión N° 9327 y el acuerdo primero del artículo 9° de la sesión N° 9329; lo indicado por parte de la Dirección Arquitectura e Ingeniería en el oficio N° GIT-DAI-2243-2023 y el oficio de la Gerencia Infraestructura y Tecnologías N° GIT-1467-2023, la Junta Directiva – por mayoría- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Dar por atendido lo instruido por la Junta Directiva en el acuerdo quinto del artículo 2° de la sesión N° 9327 y el acuerdo primero del artículo 9° de la sesión N° 9329.

ARTICULO 41°

Se conoce oficio N° PE-3546-2023, de fecha 04 del mes de septiembre del 2023, suscrito por MSc. Laura Avila Bolaños, Jefe del Despacho de Presidencia Ejecutiva, mediante el cual presenta atención a la solicitud de prórroga para el cumplimiento de la disposición 4.4 del informe N. DFOE-BIS-IF-00005-2021, de fecha 01 de setiembre de 2023, suscrito por el Lic. Carlos Morales Castro, Gerente de Área Contraloría General de la República, referente a la comunicación sobre lo indicado en el asunto.



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9388

Realiza lectura la lectura la Ing. Beatriz Guzmán Meza, Secretaría de la Junta Directiva.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 41°

PE-3546-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9388-5346a.PDF>

DFOE-SEM-1486-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9388-2f0c5.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 41°:

*****Nota aclaratoria:** Este tema no tiene una transcripción propia debido a que se discutió en conjunto notas varias a partir de artículo 11° hasta el artículo 52° de la presente acta.

Por tanto, conforme a lo indicado por el Ente Contralor y de conformidad con el oficio N° PE-3546-2023, la Junta Directiva **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Tomar nota de la prórroga brindada.

ARTICULO 42°

Se tiene a la vista el oficio N° GIT-1470-2023 de fecha 31 de agosto de 2023, suscrito por la Ing. María de los Ángeles Gutiérrez Brenes Gerente de Infraestructura y Tecnologías a.i., mediante el cual remite Atención de lo instruido por la Junta Directiva en el acuerdo segundo del artículo 236° de la sesión N° 9354, en relación con diagnóstico de tecnologías sanitarias de alta complejidad que requieren de reemplazo.

Realiza lectura la lectura la Ing. Beatriz Guzmán Meza, Secretaría de la Junta Directiva.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 42°

GIT-1470-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9388-e7689.pdf>

GIT-DEI-0767-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9388-a8da0.pdf>

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9388

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 42°:

*****Nota aclaratoria:** Este tema no tiene una transcripción propia debido a que se discutió en conjunto notas varias a partir de artículo 11° hasta el artículo 52° de la presente acta.

Por tanto, considerando lo instruido por la Junta Directiva en relación con presentar un diagnóstico de las tecnologías sanitarias de alta complejidad que requieren de una guía de reemplazo, lo indicado por parte de la Dirección Equipamiento Institucional en el oficio N° GIT-DEI-0767-2023, así como lo indicado por parte de la Gerencia Infraestructura y Tecnologías en el oficio GIT-1470-2023, la Junta Directiva – por mayoría- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Dar por atendido lo instruido por la Junta Directiva en el acuerdo segundo del artículo 236° de la sesión N° 9354.

ARTICULO 43°

Se tiene a la vista el oficio N° GIT-1468-2023 de fecha 31 de agosto de 2023, suscrito por la Ing. María de los Ángeles Gutiérrez Brenes Gerente de Infraestructura y Tecnologías a.i., mediante el cual remite Atención de lo instruido por la Junta Directiva en el artículo 6° de la sesión N° 9212, en relación con espacios en proyectos de infraestructura para el soporte de la familia de los pacientes.

Realiza lectura la lectura la Ing. Beatriz Guzmán Meza, Secretaría de la Junta Directiva.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 43°

GIT-1468-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9388-efee8.pdf>

GIT-1468-2023 ANEXOS:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9388-2a913.rar>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 43°:

*****Nota aclaratoria:** Este tema no tiene una transcripción propia debido a que se discutió en conjunto notas varias a partir de artículo 11° hasta el artículo 52° de la presente acta.

Por tanto, considerando lo instruido por la Junta Directiva en el artículo 6° de la sesión N° 9212, con respecto a la inclusión de espacios para el soporte familiar en los proyectos de los nuevos hospitales de Turrialba, Puntarenas y Cartago así como la solicitud de

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9388

informe referente al análisis y evaluación de las diferentes modalidades y alternativas para el desarrollo de espacios familiares para futuros proyectos de Infraestructura hospitalaria; lo analizado por el equipo técnico conformado para tales fines, el oficio de la Dirección Arquitectura e Ingeniería N° GIT-DAI-2277-2023, así como lo indicado por parte de la Gerencia Infraestructura y Tecnologías mediante oficios N° GIT-1268-2022 y N° GIT-1468-2023, la Junta Directiva – por mayoría- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Dar por atendido lo instruido por la Junta Directiva en el acuerdo segundo y tercero del artículo 6° de la sesión N° 9212.

ARTICULO 44°

Se tiene a la vista el oficio N° GL-1280-2023 / GM-12225-2023 de fecha 04 de setiembre de 2023, suscrito por Lic. Eithel Giovanni Corea Baltodano Gerente de Logística a.i. y Dr. Wilburg Díaz Cruz, Gerente Médico, a.i, mediante el cual remite Atención de lo acordado por la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, en el artículo 45 ° de la Sesión N°9326, celebrada el 17 de abril del año 2023.

Realiza lectura la lectura la Ing. Beatriz Guzmán Meza, Secretaría de la Junta Directiva.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 44°

GL-1280-2023-GM-12225-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9388-8c2d6.pdf>

GL-DABS-0924-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9388-0763e.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 44°:

*****Nota aclaratoria:** Este tema no tiene una transcripción propia debido a que se discutió en conjunto notas varias a partir de artículo 11° hasta el artículo 52° de la presente acta.

Por tanto, de conformidad con el informe rendido mediante el oficio GL-1280-2023 / GM-12225-2023, suscrito por el Lic. Eithel Corea Baltodano, quien fugió como Gerente a.i. de la Gerencia Logística y el Dr. Wilburg Díaz Cruz, Gerente Médico a.i., mediante el cual se evidencia las acciones realizadas para brindar la continuidad del abastecimiento institucional a los insumos indicados en el oficio de SIPROCIMECA, la Junta Directiva - por mayoría- **ACUERDA:**



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9388

ACUERDO PRIMERO: Dar por atendido el artículo 45° de la sesión N° 9326, celebrada el 17 de abril de 2023, en relación con el informe sobre el análisis al planteamiento realizado por SIPROCIMECA.

ACUERDO SEGUNDO: Trasladar el informe presentado para la atención del oficio N° DLJSM-49-2023 de fecha 10 de marzo 2023, suscrito por Dr. Marvin Atencio Delgado, Secretario General de SIPROCIMECA.

ARTICULO 45°

Se conoce oficio GM-12720-2023 suscrito por Dr. Wilburg Díaz Cruz, Gerente Médico a.i mediante el cual remite oficio GM-CCEI-0336-2023, para el cumplimiento de lo acordado por Junta Directiva en el artículo 1° de la sesión N°9178, suscrito por la Coordinadora de la Comisión Central Evaluadora de Licencias e Incapacidades, donde se informó las acciones desarrolladas en torno al Convenio con el INS.

Realiza lectura la lectura la Ing. Beatriz Guzmán Meza, Secretaría de la Junta Directiva.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 45°

GM-12720-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9388-6bc43.pdf>

Anexo GM-CCEI-0336-2023 (SEGUIMIENTO A ACUERDO DE JUNTA 9178 ART 1):

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9388-a397d.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 45°:

*****Nota aclaratoria:** Este tema no tiene una transcripción propia debido a que se discutió en conjunto notas varias a partir de artículo 11° hasta el artículo 52° de la presente acta.

Por tanto, considerando oficio GM-12720-2023 que remite oficio GM-CCEI-0336-2023, suscrito por la Coordinadora de la Comisión Central Evaluadora de Licencias e Incapacidades, donde se informan las acciones desarrolladas en la ejecución del “Convenio de colaboración y coordinación operativa entre la Caja Costarricense de Seguro Social y el Instituto Nacional de Seguros, para la atención de lesionados en accidentes de tránsito ante el escenario de saturación hospitalaria en la CCSS debido a la Pandemia COVID-19”, la Junta Directiva – por mayoría- **ACUERDA:**

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9388

ACUERDO ÚNICO: Dar por recibido el informe sobre la ejecución del “Convenio de colaboración y coordinación operativa entre la Caja Costarricense de Seguro Social y el Instituto Nacional de Seguros, para la atención de lesionados en accidentes de tránsito ante el escenario de saturación hospitalaria en la CCSS debido a la Pandemia COVID-19, en cumplimiento de lo acordado en la sesión N° 9178 artículo 1°.

ARTICULO 46°

“SJD-AL-0001-2024 del 09 de enero de 2024, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

ARTICULO 47°

“SJD-AL-0001-2024 del 09 de enero de 2024, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

ARTICULO 48°

Se tiene a la vista el oficio N° JSA-036-2023 de fecha 12 de setiembre de 2023, suscrito por el Ing. Javier Francisco Fallas Díaz y Sra. Azucena Prado Padilla, Presidente Secretaria, mediante el cual presenta Solicitud de Audiencia.

Realiza lectura la lectura la Ing. Beatriz Guzmán Meza, Secretaría de la Junta Directiva.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 48°

JSA-036-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9388-c2c6c.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 48°:

*****Nota aclaratoria:** Este tema no tiene una transcripción propia debido a que se discutió en conjunto notas varias a partir de artículo 11° hasta el artículo 52° de la presente acta.

Por tanto, considerando lo solicitando mediante oficio N° JSA-036-2023, la Junta Directiva -por mayoría- **ACUERDA:**

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9388

ACUERDO ÚNICO: Instruir a la Gerencia Médica que atienda conforme corresponda.

ARTICULO 49°

Se tiene a la vista el oficio N° GIT-1393-2023 de fecha 13 de setiembre de 2023, suscrito por Dr. Wilburg Díaz Cruz, Gerente Médico, a.i, mediante el cual remite Atención de lo acordado por la Junta Directiva en el acuerdo tercero del artículo 2° de la sesión N° 9327, en relación con la actualización de estudios económicos de construcción, equipamiento y mantenimiento de los proyectos nuevo Hospital de Cartago y nuevo Hospital de Limón.

Realiza lectura la lectura la Ing. Beatriz Guzmán Meza, Secretaría de la Junta Directiva.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 49°

GIT-1393-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9388-21f77.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 49°:

*****Nota aclaratoria:** Este tema no tiene una transcripción propia debido a que se discutió en conjunto notas varias a partir de artículo 11° hasta el artículo 52° de la presente acta.

Por tanto, considerando lo indicado por parte de la Dirección Arquitectura e Ingeniería en los oficios N° GIT-DAI-1352-2023, GIT-DAI-1543-2023 y GIT-DAI-1574-2023; así como el oficio GIT-1393-2023 de la Gerencia Infraestructura y Tecnologías, la Junta Directiva – por mayoría- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Dar por atendido lo instruido en el acuerdo tercero del artículo 2° de la sesión N° 9327.

ARTICULO 50°

De conformidad con la agenda de la presente sesión se conoce el apartado de notas exclusivos y excluyentes.

Realiza lectura la lectura la Ing. Beatriz Guzmán Meza, Secretaría de la Junta Directiva.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 50°



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9388

615711-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9388-6b584.pdf>

SG-SISSS-002709-23-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9388-8a4a0.pdf>

SG-SISSS-002705-23-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9388-3b191.pdf>

CDAAA-008-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9388-87b43.pdf>

PAF-063-08-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9388-baf3f.pdf>

SG-21-25-2085-23-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9388-a5aa5.pdf>

GP-1181-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9388-b4755.pdf>

PE-3013-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9388-489ef.pdf>

PE-3547-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9388-efec3.pdf>

PE-2871-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9388-b7b91.pdf>

AI-1400-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9388-4c46e.pdf>

GA-1662-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9388-3375d.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 50°:

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9388

*****Nota aclaratoria:** Este tema no tiene una transcripción propia debido a que se discutió en conjunto notas varias a partir de artículo 11° hasta el artículo 52° de la presente acta.

Por tanto, la Junta Directiva – por mayoría- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Instruir a la Gerencia Administrativa para que conforme lo acordado por la Junta Directiva, elabore la metodología Institucional para la revisión y actualización periódica de los puestos establecidos como exclusivos y excluyentes.

ARTICULO 51°

Se conoce oficio N° DCO-0330-2023, de fecha 21 de julio de 2023, suscrito por el Máster César Blanco Chavarría, Subdirector de la Dirección de Comunicación Organizacional, mediante el cual presenta propuesta de Campaña de Comunicación sobre Hostigamiento o Acoso Sexual. Tolerancia cero.

Realiza lectura la lectura la Ing. Beatriz Guzmán Meza, Secretaría de la Junta Directiva.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 51°

DCO-0330-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9388-75718.pdf>

DCO-0230-2020-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9388-247a2.pdf>

Propuesta De Campaña Tolerancia cero-Versión Final:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9388-6025a.pdf>

SJD-1515-2023 Devolución DCO:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9388-bb0ab.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 51°:

*****Nota aclaratoria:** Este tema no tiene una transcripción propia debido a que se discutió en conjunto notas varias a partir de artículo 11° hasta el artículo 52° de la presente acta.

Por tanto, considerando lo indicado en el oficio N° DCO-0330-2023, la Junta Directiva - por mayoría- **ACUERDA:**

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9388

ACUERDO ÚNICO: Dar por atendido artículo 10° de la sesión N°9105 de 18 de junio del 2020.

ARTICULO 52°

Por mayoría se aprueba la correspondencia del apartado de notas varias hasta aquí tratada de los artículos del 11° hasta el 52°.

Realiza lectura la lectura la Ing. Beatriz Guzmán Meza, Secretaría de la Junta Directiva.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 52°:

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Bueno por acá se trabajó en, digamos, se ha venido trabajando en toda la correspondencia que se encuentra pendiente como para ir gestionando en sí, para ir gestionando los informes y este, por ejemplo, solicitar a las Gerencias para que ustedes vayan conociendo la correspondencia con informes de ya de las unidades técnicas y puedan tomar la decisión de una forma más informada, verdad entonces se ha ido trabajando de esa manera sin embargo, habrá una que sí se requiere, conocer acá en Junta Directiva para tomar acuerdo y este aquí les traigo ya un primer grupo ya un poquito más este por ejemplo más depurado, por así decirlo, tenemos este no sé dónde, Marta, si le parece que yo le comparto, le vaya diciendo cómo trata a cada uno.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Yo prefiero es verlo a grandes rasgos porque esto nos quita demasiado tiempo, esto ya se lo envió a los miembros de Junta Directiva, ellos lo tienen.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Si, señora, es la correspondencia que se ha venido trasladando desde agosto, verdad entonces.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Yo más bien, yo les propongo, o si alguien tiene alguna observación o excluye alguno y someta a votación el estado tal cual está presentado compañeros alguna observación, algún tema este que quieran excluir o analizar diferente a lo que está propuesto, si no nos pegamos con correspondencia, realmente aquí el volumen de correspondencia yo creo que no, solo aquí, cada Presidencia, cada Gerencia, el volumen de correspondencia es muy complejo de manejar por dicha, tenemos un sistema bastante bueno de control de correspondencia, que creo que eso ha permitido llevar las cosas más en orden, pero aquí a nivel de Junta Directiva, o sea, no les puedo explicar las solicitudes de audiencia, todas las juntas de salud quieren audiencias con la Junta Directiva y no podemos en algún momento podremos hacer una nacional eventualmente, pero, o sea, realmente los requerimientos de necesidades en materia de salud son infinitos y por eso hay que priorizar, por eso ya

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9388

empezamos con el proceso de priorización y yo creo que eso va a ser no solo en infraestructura, sino que lo vamos a tener también que hacer en equipamiento y en recursos humanos. Doña Martha.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí, gracias. Yo vi en la correspondencia, toda la documentación que llegó en correspondencia, que era mucha, pero no venía el resumen, no, por lo menos yo no lo tengo, yo no lo he visto yo estaría votando en contra de verlo, así como un solo paquete, entonces me vería obligada a votar en contra de la correspondencia, porque no tengo claridad con respecto al tema. Gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias. Compañeros, ustedes estarían de acuerdo.

Directora María Isabel Camareno Camareno: Sí.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Entonces lo que Beatriz me había indicado, era que tenía que someter la votación de una forma especial porque si no se van a generar miles de acuerdos, pero usted me cuenta que era lo que usted tenía que hacer para que esto sea ágil y eficiente.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Sí, doña Marta, este ya como hice la depuración, por así decirlo, y empecé a gestionar aquí ya les traje una depuración, entonces serían 50 artículos que vamos a votar de una vez y los voy a, pues sí, vamos a ir como uno por uno, bueno se votaría el paquete completo, pero cada uno generaría un artículo exactamente, exactamente.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: ¿Cuál sería la propuesta de acuerdo?

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Este acoger las propuestas de acuerdo para la gestión de cada uno de estos documentos, que en su mayoría son para hacerles muy sinceras dar atendidos acuerdos de Gerencias en su mayoría, acuerdos que necesitan cerrar las gerencias del 2020, 2021.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Sí, acuerdos que ya están aquí, hay uno de William Allen con el tema de que ya está requeté, concluido, que perdió vigencia incluso.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Exacto, exactamente por acá, por ejemplo, tenemos dar por recibidos informes, cerrar acuerdos que esto sí digamos, son revisados acá por la Secretaría para ver qué, como son tan viejitos que se ajustarán a lo que la Junta Directiva en algún momento le solicitó a las Gerencias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Y si falta algo, se le devuelve antes de traerlo a Junta.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Exactamente.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9388

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Veamos la propuesta Beatriz. ¿Esto hasta qué fecha nos pone el día?

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Hay algunos que son muy urgentes verdad, o sea, urgentes, en el sentido que yo estaba muy viejitos nos pondría al día hasta septiembre, todavía me falta incluir todo lo que llevamos de octubre y noviembre que ya estamos trabajando con eso.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Perfecto.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Listo.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Si ahí, para que gestione que da. Y muchas gracias por el trabajo, porque sí fue muy duro, son meses de meses de estar recopilando. Doña Martha usted tiene la mano levantada ahora o es de la anterior.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Está bien, gracias. No es que quería señalar antes de que se acuerde de eso que hay un acuerdo en contrario a ese tema, entonces debería estar ahí este planteado, pues está derogando el otro acuerdo entonces y en el tema de general, de la correspondencia, una de las iniciativas que me pareció correcta, el camino correcto en publicidad y transparencia era precisamente que la ciudadanía pudiera conocer lo que veía la Junta Directiva entonces me parece, me parece realmente poco respetuoso que ni siquiera se den cuenta que se están viendo las notas y también dejo constancia de que hay 90 notas del tema de exclusivos y excluyentes, incluida una nulidad que fue presentada esta Junta Directiva y veo un grupo ahí que ya traen como en paquete y yo manifiesto mi inconformidad con eso.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Queda constando en Actas.7Compañeros someto a votación la propuesta de la Secretaría de Junta Directiva. 4 votos a favor y 1 en contra que ya está debidamente justificado en Actas. Muchas gracias. Seguimos entonces con asuntos.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Una consulta.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Sí, señora.

Directora Martha Elena Rodríguez González: ¿Doña Marta, solo consulto son 4 votos a favor, esa queda como queda de acuerdo con la Reglamento de la Junta, en qué condición?

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Queda aprobado, pero hasta que espera firmeza.



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9388

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida por mayoría 4 votos a favor de parte los directivos Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, Jorge Arturo Porras Lopez, Johnny Alfredo Gómez Pana, María Isabel Camareno Camareno. 1 voto en contra de parte de la directora Martha Elena Rodríguez González. Ausentes los directivos Zeirith Rojas Cerna, Adrián Torrealba Navas, Maritza Jiménez Aguilar y José Luis Loría Chaves.

Pendiente de Firmeza

Ingresa al salón de sesiones el Dr. Jorge Jiménez Brizuela, director del CENDEISSS

ARTICULO 53°

Se conoce oficio N° GM-CENDEISSS-0388-2023, de fecha 13 de noviembre de 2023, suscrito por Dr. Jorge Arturo Jiménez Brizuela, Director a.i., mediante el cual presenta Atención del oficio SJD-2322-2023 sobre lo acordado por la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, en el artículo 3 ° de la sesión n°9383, celebrada el 9 de noviembre del año 2023.

Exposición a cargo de Dr. Jorge Arturo Jiménez Brizuela, Director a. CENDEISSS

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 53°

GM-CENDEISSS-0388-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9388-4341d.pdf>

GM-CENDEISSS-0388-2023-Presentación:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9388-e37bc.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 53°:

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Seguimos entonces con el GM-CENDEISSS-388-2023, informe de especialidades médicas, artículo tercero de la sesión 9383 del 9 de noviembre de 2023.

Dr. Jorge Arturo Jiménez Brizuela: Proyectos, no sé ¿Bueno, muy buenos días, ¿cómo están? Bueno, yo vengo a presentarles un plan remedial que se le instruyó el CENDEISSS, sobre una información que se había trasladado a Gerencia General sobre

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9388

los muchachos que han sido liquidados del Fondo de Garantía de retribución Social y un análisis para ver si podemos nosotros contar con una reinserción de estos muchachos a su proceso de formación como especialistas.

¿OK?

Hay manera de antecedentes, el Fondo de Garantía de retribución social nace como un acuerdo definitivo ante la Caja Costarricense del Seguro Social, Médicos residentes y Unión médica nacional para el levantamiento huelguístico del 21 de julio del 2010, este Fondo de Garantía de tributación Social consiste en un 8%

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Hagamos una cosa Jorge, proyectemos el acuerdo, ¿el acuerdo vos lo tienes ahí?

El acuerdo Junta de lo que vas a venir a presentar.

Dr. Jorge Arturo Jiménez Brizuela: Sí lo tengo más adelante en una dispositiva.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Tal vez para hacer la ubicación del tema que venís a presentar

Dr. Jorge Arturo Jiménez Brizuela: Muy bien, es decir, ajá, ese es.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Sí, porque estamos hablando del fondo de retribución y aquí el tiempo es oro, entonces, concentrarnos en lo que es, lo que se pidió, adelante.

Dr. Jorge Arturo Jiménez Brizuela: Perfecto sí, entonces en la sesión 9383 del 9 de noviembre del presente año, se presentó un informe de especialidades médicas ante la Junta Directiva y el acuerdo, nos instruye al director del CENDEISSS que presente un plan excepcional que permite a los médicos residentes que han renunciado a su proceso de formación reincorporarse a la institución, como funcionarios y residentes en la especialidad que estaban cursando en un plazo de 8 días, el presente.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: OK

Es que lo que veo es que estás hablando del fondo de retribución y lo que queremos es el plan Remedial, sí, a ver, concentrémonos en lo en la propuesta mejor para ya.

Dr. Jorge Arturo Jiménez Brizuela: Sí, muy bien la información que contempla el CENDEISSS del seguimiento que le da los residentes y quiénes han sido separados académicamente o que han renunciado durante su proceso de formación, nosotros logramos extraer los 314 Médicos o Psicólogos, Odontólogos que también se forman en especialidades médicas y es la información que contempla el CENDEISSS el seguimiento que le da durante la formación o durante el periodo de retribución.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Y aquí consultas, esto yo lo pedí

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9388

específicamente en los últimos 10 años ¿Qué acciones toma el CENDEISSS si es que las toma, cuando ve esta cantidad de renunciadas, se hace alguna investigación, se genera alguna indignación a nivel de las Universidades, o sea simplemente se renuncia y seguimos para adelante? ¿Qué acciones toma el CENDEISSS cuando ve, porque para mí este número es importante, o sea, yo no creo que ningún residente haga los exámenes, se prepare para una especialidad que yo supongo que si yo fuera de esa profesión mi ilusión sería sacar una especialidad.

¿Qué acciones toma el CENDEISSS cuando ve estos números que a mí me impresionan verdad, porque yo podría pensar que si tenemos 50, 60 personas tal vez eso sería razonable, pero cuando veo 314 personas y sí, incluso ese separado académicamente me llama muchísimo la atención porque hay despedidos, es probable que haya situaciones que generen ese tipo de aspectos y qué, qué hacemos nosotros como institución para ver qué es lo que está sucediendo y qué le exigimos a las universidades en caso de que detectemos que es situación, ilegítima, discriminatoria, incorrecta, tal vez sí nos ayudas a ver cómo, qué ha hecho el CENDEISSS que se supone que debe ser el que debe facultar la retención y generación de especialistas para que este tipo de cosas no se den?

Dr. Jorge Arturo Jiménez Brizuela: Sí, el número total que ven ahí de los 314 en realidad, los que han renunciado son 73, tal cual lo pueden ver en esa lista, renunciadas durante el proceso de formación, esos son los únicos residentes que durante su formación por diferente índole, llámese en entre las justificaciones que ellos ponen de la renuncia que entraron a formarse, pero no les gustó la especialidad en la que se están formando, no satisfacían las necesidades, en otras ocasiones lo han aducido por temas meramente personales, sin ningún otro detalle en otras ocasiones que el CENDEISSS si ha logrado abarcar y evitar que la cantidad de denuncias sean mayores han sido temas por alguna situación de índole académico o laboral con sus docentes y hemos logrado de manera articulada nosotros CENDEISSS que representamos la parte laboral, junto con los centros académicos, mitigar o eliminar al máximo ese riesgo, entonces, hay muchos muchachos que se han hecho un traslado de hospital base, para evitar que haya algún problema que se haga más grande esa situación y si hemos logrado paliar renunciadas, pero si bien tal vez explicando el dato y la importancia de sus antecedentes era que el número total de 314 se resume en renunciadas, durante el proceso de formación en 73.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Y otra consulta, Ustedes saben que a mí me llegan todas las quejas y en CENDEISSS son múltiples, un tema que me han señalado mucho hasta como motivo de renuncia, es la falta de respuesta a gestiones de los presidentes por parte del CENDEISSS ¿Ustedes tienen algún plazo específico para responder? Porque lo que se me ha indicado es que a veces esperan 3, 4 meses y no tienen una respuesta de alguna gestión que requieran, o sea, esa denuncia es efectivamente, cierta y constatable, si nosotros nos pusieramos a revisar de las gestiones presentadas, cuántas no se han contestado o se contestan muy tarde y creo que terminan acudiendo a la gerencia médica y cuando no hay una decisión, una definición, el médico termina por irse, porque ósea realmente los más interesados en que ellos se

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9388

queden y que estén bien informados somos nosotros, pero me gustaría saber si hay alguna obligación de ustedes legalmente son 10 días para contestar cualquier gestión, lo que pasa es que a lo interno eso funciona diferente, o si tienen alguna situación particular que les afecte en la contestación de las solicitudes que hacen los futuros especialistas.

Dr. Jorge Arturo Jiménez Brizuela: Sí, nosotros no tenemos ninguna dentro de esos 73 casos de renuncia, constata el documento en el expediente que están todos en caso de que lo requieran, el expediente de todos los muchachos de estos 73 específicamente, y ninguno de ellos aduce en su documento de renuncia que es redactado por ellos por motivos de atención de oficios CENDEISSS y los expedientes los tenemos tal cual en pasivos del archivo de la subárea, posgrados y Campos clínicos, muy bien, este con todo este preámbulo nosotros, tal vez si me ayudan a la siguiente diapositiva, por favor, dentro de todos esa tabla que les mostraba en el primer, en la diapositiva anterior.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: (...) 8:54

Dr. Jorge Arturo Jiménez Brizuela: Ok, este entonces la tabla anterior, les mostraba como todos los grupos que hemos estratificado para poder analizar los 314 casos de liquidación a los cuales el CENDEISSS les da seguimiento, dentro de ellos tenemos casos de potencial reinserción que es la propuesta que nosotros venimos a darles a ustedes, tenemos 73 muchachos que tienen renuncia a residencia y que de estos meramente es en su proceso de formación por las razones que ellos en su oficio y que consta en el expediente aducen, nosotros estamos en la mejor intención pues de convocarlo llamarnos y de ver la manera en cómo poder reincorporarlos, es un trabajo en conjunto pues también con los centros académicos, por otro lado en esa lista y como una potencial reinserción ya no es visualizar solo los que renunciaron al proceso de formación, sino también médicos que nosotros les damos el seguimiento durante el periodo de retribución social, que sí terminaron la formación como especialistas, si están debidamente incorporados como especialistas ante el Colegio de médicos y cirujanos, pero que no trabajan actualmente para la institución y este tenemos 5 muchachos que se debió liquidar el Fondo de Garantía de retribución social porque se retrasaron con su proyecto final de graduación, son solo 5 muchachos y que ellos nosotros a pesar de que se liquida el Fondo de Garantía retribución social, le damos seguimiento para la presentación de la tesis porque, eventualmente tiene que presentarse a la rifa de servicio social obligatorio, donde la caja también pone plazas para esta, para cumplir con este mandato legal, entonces estos muchachos ya nosotros les damos seguimiento y son los que creemos que podemos hacer un plan remedial para reinserción, llámese a la residencia para continuar su formación o reinserción a la caja ya como especialistas de este grupo de especialistas que hoy por hoy no laboran a la caja.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Voy a dar la palabra a doña Marta y a Esteban, nada más, cuántas plazas tenemos ahorita que le llaman prorrateadas,

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9388

verdad, se convierten en prorrateadas y podrían utilizarse para la formación de especialistas.

Dr. Jorge Arturo Jiménez Brizuela: El dato no obedece directamente a una tarea sustantiva del CENDEISSS, eso va más de la dirección de administración y gestión de personal, que mantiene toda la planilla en la institución y ellos son los que tienen el dato.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Pero ustedes sí deberían tenerlo porque si no cómo manejan cuántos podemos meter, creo que es elemental que ustedes coordinen eso, doctor.

Ya voy doña Martha perdón, pero.

Dr. Wilburg Díaz Cruz: Tal vez ahí lo que hay es que son dos figuras de plazas doña Martha, son las plazas de formación de residentes, que son las que administra el CENDEISSS, que son alrededor de 900 plazas que se utilizan en todo el proceso de formación, año con año se están liberando, ya sea por las situaciones que expone el doctor, renuncias, traslados, creador de unas 250 plazas y son los que están ingresando nuevos, o son las posibilidades de silla que le damos a la gente para que ingrese y está las otras plazas que son las que vienen quedando en los hospitales, incluso en áreas de salud, que son donde las unidades pues justifican que como no tienen especialista hay falta de especialistas pues nombran a un médico general que esas son las prorrateadas, esas pueden ser alrededor de unas también 800 plazas más o menos hace 22 días, nada más para 30 segundos, tuvimos una reunión con los directores de hospitales, directores regionales, motivándolos para tratar de que pues motiven a esos muchachos y muchachas que están por ahí en plazas prorrateadas ya se les mandó un oficio oficial, valga la redundancia, donde les estamos instando de que ellos motiven esos muchachos que hagan al examen y que ahora esos muchachos se puedan formar aprovechando que ya tienen una plaza de especialista.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Antes de que se me olvide, este es fue algo que yo propuse con los que se han ido por diferentes motivos, renuncias una pero se ha ido por diferentes motivos y hay otro que yo no incorporé, pero sería bueno que incorporáramos como Junta directiva y yo sé que estos son temas operativos, don Johnny, yo sé que son temas operativos, pero si nosotros no nos metemos, esto no va a avanzar y el martes vamos a ver en Junta ya la intervención del CENDEISSS y todas las conclusiones y es que esto, o sea, nos guste o no, tenemos que verlo acá, esto es súper sensible y podemos ver informes de especialistas veinte años llevamos viendo informes de especialistas y no hemos avanzado, tenemos que actuar de forma disruptiva para poder hacer el cambio, hay un elemento que es elemental en este tema y es todos aquellos que han pasado los exámenes y nosotros o el CENDEISSS o las universidades dicen no hay cupo y ellos ya hicieron el primer filtro, simplemente se quedan porque alguien toma la decisión que probablemente no sea la caja de decir solo van 4 solo van 5 y ese es el castigo que nos han dado por muchos años de no tener la cantidad de

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9388

especialistas que necesitamos, porque por plazas tenemos, entonces eso es algo que yo quiero que no se me vaya, doña Marta.

Dpl. Martha Elena Rodríguez González: Sí, muchas gracias, vamos a ver, yo creo que hay 700 plazas prorrateadas para bien como médicos generales que son especialistas, o sea, que son plazas de especialistas, están prorrateadas hacia abajo, yo lo que veo son algunas cosas, es como, porque en el informe lo que decía era retomemos el contacto ¿cómo tenemos todos esos especialistas que los necesitamos? se ha dicho que son 1500 y uno cree que se queda muy muy por debajo, lo que realmente se necesita y lo que uno ve es que, o sea, no hay seguimiento ni tampoco es que el renunció, es un profesional el que está renunciando y algunos otros que dice separados académicamente es que no me puedo imaginar yo que sea tan fácil que 46 sean separados académicamente, algo pasó, algo está pasando y me parece que ahí hay una gran responsabilidad del CENDEISSS de darle seguimiento, es que no es así, es que es toda una inversión que se hace, yo sé que existe el contrato de retribución y todo pero eso no paga la inversión que hace el país, en esa persona, en ese funcionario que se está especializando, porque ya son especiales, tienen una carrera, son médicos, ya tienen esa carrera entonces me parece que ahí hay un abandono de esa responsabilidad y quedó ahí como lo que vaya pasando que se vaya resolviendo solo y nada se resuelve solo, entonces me parece que hay una, eh hay un problema realmente o vamos a ver el informe que hay pero yo por ejemplo veo que tenemos un grandes necesidades y lo que veo en esas listas que hay es uno de, dos de cirugía general, uno de cirugía plástica y todos de la cirugía plástica del México renunciaron, entonces con ese uno no alcanza ni siquiera para un hospital, entonces digamos de la lista que yo vi que ustedes pusieron ahí de todos esos eh especialistas digamos que nosotros no les hemos dado ese seguimiento que renunciaron pero sí eran uno o dos y una cosa así y lo que a uno le preocupa es que lo que cuesta entrar a esas residencias para que después alguien diga nada más es que me quiero ir, no ahí paso algo, no nadie se va así, además la gente hace un gran esfuerzo, se mueven a otro lugar, es muy grande el o sea hay toda una cadena o que debería tener que una respuesta y apoyo en ese sentido, eh yo creo que el CENDEISSS también todavía no cumplió con su trabajo en ese sentido y me parece que todavía podemos hacer esfuerzos mayores, que yo bueno estaba esperando un poco la reunión que íbamos a tener de lista de espera para ver un tema, pero o sea yo no sabía, lo supe hasta recientemente y todavía no lo tengo tan claro, pero en este país hay 165 especialistas que graduados en otras universidades, en otras partes del mundo, 165 especialistas, algunos de esos trabajaron 3 años en un Hospital de la caja, con un permiso, pero le retiraron el permiso y ahora, hay uno que trabaja, nosotros no nos lo llevamos pero todo el mundo se los lleva, entonces hay gente que está en el INS, que está en los sectores privados, son 165 y de esos hay 16 anesesiólogos que a nosotros nos urge tanto, entonces porque no le estamos resolviendo, exactamente, esos 165 algunos de Israel, de algunos otros lugares, de Cuba, están en Colombia, algunos se fueron, algunos se fueron para Colombia, quedan esos 165 porque ahí no les ponen las trabas que nosotros les ponemos acá, entonces yo lo que digo es que en el tema de especialistas no, no lo tenía para hoy, realmente porque iba a ser algo más elaborado, lo tenía más para la reunión que teníamos, pero diay quiero señalarlo porque realmente

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9388

si nosotros queremos resolver el problema, yo estoy de acuerdo, especialistas es un tema que hay que resolver y CENDEISSS, tiene un papel fundamental, si hasta ahora va a retomar el contacto, bueno, en hora buena que algún momento se hace, pero, pero sí hay todavía mucho trabajo que CENDEISSS puede hacer para aportarle a esta institución y al país mejores condiciones para la atención en salud, gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Sí, efectivamente, este es lo que la caja siempre debió haber hecho, tener el sartén por el mango, verdad, y no dejar que otros tomen decisiones y los más interesados en que los especialistas no se nos vayan somos nosotros y el CENDEISSS no ha hecho su trabajo, definitivamente, o sea, eso, encontrar esos números y eso qué dice doña Marta adicionalmente, no lo hemos hecho, es más, yo siento que el CENDEISSS dejar hacer, dejar pasar, aplicó el liberalismo, se quiere ir, diay que Dios me lo acompañe, y eso hace desde hace 10 años no se vale, porque estamos como hoy estamos con ausencia de especialistas, imagínese eso que dice doña Marta, 15 anesthesiólogos, ubiquémoslos, qué los está atrasando el Colegio de Médicos, ellos están también involucrados en este tema, hay que decirles, pero vea doña Marta, aquí pasan cosas que uno de verdad se va de espaldas, le mandamos a una muchacha especializarse, no sé si se acuerda una causa disciplinaria o un cobro a una doctora, nosotros le damos la beca, no se pudo incorporar al colegio médicos y después se lo cobramos, y eso fue CENDEISSS, ese fue el CENDEISSS, o sea, si había que cobrarle a alguien, créame que no era ella y yay o sea, después de eso yo le digo, quién va, quién de nuestro personal va a estar entusiasmado en ir a especializarse si duramos un año, dos años en darles una beca y ahora les cuento algo de becas, vamos a perder 500 millones, probablemente verdad, doctor, vamos a perder 500 millones de becas porque no podemos, no lo hacemos, o sea, y los doctores están tan aburridos porque durante un año, año y medio, dos años para hacer un trámite y llega a última hora, aquí duramos tanto que llega ya cuando la persona se tiene que ir, el año pasado o ante sí el año pasado en carrera, o sea, no estamos generando motivación en nuestra gente para que se especialice y yo le soy muy honesta, yo voy a reunirme con la gente de CONAPE, y cuidado no nos resulta más fácil que nuestra dirección de CENDEISSS, doña Vilma, usted me ayuda a reunirme con CONAPE, podríamos generar en esta condición una un caso particular, porque yo estoy segura que más de la mitad de los médicos que tenemos nosotros están interesados en especializarse, pero nosotros tenemos que darles las herramientas, las facilidades y decirles el mayor interesado en que usted se especialice, pero que se quede somos nosotros, no imponerles obstáculos, y creo, y creo y vea igual enfermeras, igual técnicos en, no tenemos, no tenemos, o sea, realmente y con recursos que de verdad duele decirlo, pero es muy probable que los vaya (...) 22:46 adelante, sigamos, Jorge, ah, tengo a Esteban y a doña Isabel, perdón.

Dr. Esteban Vega de la O: Gracias, gracias doña Marta, tal vez en esta diapositiva, con todo lo que ustedes han agregado, digamos un número importante, sin duda, esos 73 que renuncian, pero yo creo que uno de los puntos más relevantes es el tema que se formaron y están fuera de la institución, ese 35% que son esos 109 casos, porque hoy el Reglamento del Fondo de Garantía de Tributación, ya establece pero sé que el residente empieza, le hacemos un rebajo de un 8%, verdad, del salario y claro, ya es un sistema

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9388

perverso porque cuando llega al final muy probablemente ya no va a ningún hospital de la caja, renuncio a los sitios y el propio artículo 16 lo dice, ¿Verdad? que cuando el residente incumple con contrato, ¿verdad? o se niegue a laborar en el centro de trabajo que la Comisión de distribución de especialistas le designe, simplemente lo que hacemos es aplicar el fondo, o sea, nosotros mismos están dando la herramienta para que ese especialista no se quede en la institución, entonces, yo creo que ahí ese 109 habría que desmembrarlo ¿Cuáles son las principales causas que te formó? muy probablemente, especialistas, radiólogos, cirujanos generales, cirujanos plásticos, que se fueron, están registrados como especialistas en el Colegio de médicos y están ejerciendo afuera como especialistas, pero nosotros mismos generamos eso, ya el fondo, pero se convierte perverso para nosotros como institución y es ahí donde hay que desmembrar las causas, ¿Cuáles son las causas de que esos 109 especialistas qué formamos, se fueron del sistema? porque si no va a seguir siendo perverso. Seguimos abriendo cupos que ya pesé es duro, verdad que se formen y seguimos y se van a seguir yendo porque el sistema lo permite, ¿Entonces creo que ahí es valiosísimo, y otra cosa que en su momento se discutió también es que hay un tema de necesidad y que creo que sí, el CENDEISS focalizado caja, pero si el problema vemos que es más amplio, hay que ampliar el horizonte, que es cuál es el requerimiento especialistas país, ¿verdad? ¿Cuánto ocupa el INS anestesistas? ¿Cuánto ocupa la cámara costarricense que agrupa a los hospitales privados de anestesistas y cuánto ocupa la caja? Entonces ahora sí, pongámonos de acuerdo porque si no, seguimos creando solo lo que la caja ocupa, pero de eso se va a ir porque no lo estamos viendo en el horizonte, en el mapa, en el universo de la formación y al final de cuentas creo que eso si ese 109, que hoy son 109, pero mañana pueden ser 200 y abrimos más cupos o 300 o 400 hay que entrarle de fondo en el tema del Reglamento del Fondo de remuneración.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Sí es correcto, el martes lo vamos a ver, yo creo que el fondo de retribución no es el mecanismo y nos da más trabajo, además, pero bueno, hay que buscar un mecanismo, vean el, creo que a nivel de convencimiento, de buen trato, de buena gestión, de interés institucional y podría ser el mecanismo más valioso para la retención, la no respuesta, la váyase usted a los chiles, porque yo digo que se vaya a los chiles, verdad? Mujeres que en algún momento se casan, tienen sus hijos y quieren estar más cerca de la familia y les decimos, no se mueve usted de ahí y perdemos el recurso, o sea, yo creo que la humanización no solo es para los pacientes, sino también para la gente que trabaja con nosotros, así que.

Dr. Esteban Vega de la O: Perdón, es un plan agresivo, si así se le puede llamar de retención del talento humano, ¿verdad?

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Así es

Dr. Esteban Vega de la O: Porque se nos están yendo, no solo especialistas médicos, personal administrativo ahora que le decía Vilma, se está yendo.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Sí claro, claro.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9388

Dr. Esteban Vega de la O: Entonces tenemos que pensar un plan de retención, porque ya la ley nos metió la nueva ley de empleo

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Y de formación, sí, sí, sí, la tenemos ahí, la tenemos ahí.

Dr. Esteban Vega de la O: Ya nos metió en un tema y hay que aprender a vivir con eso, así es.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: ¿Cómo lo resolvemos? ¿Cómo? ¿Cómo enfermeras que quieren formarse en cuidados intensivos? Mire, tengo 4 cupos para una beca en una Universidad, lo que estamos tratando de hacer es ver con quiénes tienen la Universidad de Costa Rica convenios para que se vayan a formar afuera, pero estamos en la operativa y me está tocando meterme en la operativa, lo cual no me preocupa, me preocupa más ver estos números, ver esos números y yo no sé, José si tenemos el dato de cuánta gente ha pasado los dos exámenes y no encontró cupo.

Dr. Jorge Arturo Jiménez Brizuela: Si, nosotros, no sé si me escucha, efectivamente, nosotros siempre llevamos esa estadística de cuántas plazas nosotros ofrecemos, nosotros caja a través del CENDEISSS de este pool de plazas, que el doctor Diaz explicaba que son las que administración el CENDEISSS y nosotros tenemos todos los concursos que se han hecho el dato, ayer lo estuvimos publicando una reunión que tuvimos del 2015 a la fecha, nosotros tenemos cuántas plazas quedan elegibles, cuántos muchachos quedan elegibles y se les da la plaza, cuántos quedan elegibles, pero ya no había plaza para esa especialidad en ese concurso y cuántas plazas quedan desiertas.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: ¿Cuántas, ¿cuántas pueden ser las plazas que quedan sin llenarse, porque no hay cupo, digamos en la especialidad, desde el 2015?

Dr. Jorge Arturo Jiménez Brizuela: Eh, desde el 2000, o sea personas que quedan elegible, pero sin plaza.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: O sea, cuantas personas pasaron el examen y alguien dice solo necesito cuatro.

Dr. Jorge Arturo Jiménez Brizuela: Son números grandes, en ciertas especialidades, en otras no tantas.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Anestesiología, radiología, que me, esas son mis temas candentes, porque si yo no tengo un anesthesiólogo, se cerró la sala de Cirugías.

Dr. Jorge Arturo Jiménez Brizuela: Hay gran participación, hay interés a aspirantes de residentes, muchos en anestesia, muchos en Radiología.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9388

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Cuántos (...) 28:56

Dr. Jorge Arturo Jiménez Brizuela: Son un grupo, ahorita no tengo el dato exacto, pero es un grupo grandes.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: (...) 29:01

Dr. Jorge Arturo Jiménez Brizuela: Claro que sí,

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: (...) 29:05 que uno como Junta directiva, le puede dar la luz de dónde estuvo el problema, quién tomó la decisión de decir solo dos radiólogos cuando la necesidad era Institucionalmente mayor.
Doña Isabel

Dr. Jorge Arturo Jiménez Brizuela: He perdón, tal vez antes si me permite, para ampliar un poquito algo que dijo muy importante el doctor Vega es y muy buen análisis hizo el doctor Vega con estos especialistas que se encuentran fuera de la institución nuevamente, por eso, en el contexto el CENDEISS da supervisión o seguimiento dentro de ese periodo Fondo de Garantía en formación y hasta la retribución, yo no dudo que esos 109 el número es mucho más grande Doctor, no, no de 2 o de 20, es mucho más grande ¿Por qué? Porque son médicos especialistas que, si han renunciado, que no están bajo la lupa del CENDEISS porque el CENDEISS tiene un principio y un fin en este proceso, no dudo que tenemos mucha mayor cantidad de médicos que sea (...) 30:15.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Tal vez ahí es el problema CENDEISS tiene que darle seguimiento hasta que se vaya, porque si no, no va a tener el músculo de que no le dieron la posibilidad de trasladarse, la Comisión famosa no le dio la posibilidad de trasladarse porque dice que no porque no, o porque trasladamos a alguien a un anestesiólogo a los chiles sin cirujano y por supuesto, pasó no sé cuántos años sin trabajar.

Entonces, ahora sí, doña Isabel.

Licda. María Isabel Camareno Camareno: Bueno, me preocupa mucho esa cifra, realmente la cifra de 314 o 109 en los especialistas que se encuentran fuera de la institución, eh, me gustaría saber cuántos hombres, ¿cuántas mujeres, ¿verdad? Porque hay veces es un asunto, género también que se da problemas y que también por eso quedan fuera, tal vez más mujeres que hombres incluso, este eso sería una cifra que me gustaría conocer, otro, otro detalle es de esos 500 millones que están dispuestos a que posiblemente se pueden perder como se ha mencionado, este han considerado a todos los hospitales o clínicas regionales para la participación de estas becas, porque si tengo conocimiento de que hay enfermeros especializados, licenciados en enfermería, qué tal vez quisieran tener una especialidad, ya sea en UCI, en cáncer, en adulto mayor, el cuidado

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9388

de adultos mayores y sin embargo, este el abanico de posibilidades no lo tienen abierto para todas las regiones, entonces yo creo que es un tema que debiera de considerarse, de considerarse, ya que hay recursos como para poder becar o expandir la posibilidad de ser parte de ese y otra pregunta es que a mí alguien me preguntó, este ¿para entrar al CENDEISSS, un trabajador de enfermero, para entrar al CENDEISSS hay que pagar y es muy caro? ¿Cómo hay que pagar? por eso no he podido entrar ahí ¿Entonces no sé, para que me aclare?

Dr. Jorge Arturo Jiménez Brizuela: Con la primera pregunta, de los 500 millones de colones que, ese presupuesto que se maneja a través de la subárea de beneficios para estudio de CENDEISSS y efectivamente está disponible para cualquier funcionario de la instituciones, en cualquiera de los 64000 funcionarios que tenemos, con los requisitos que están establecidos en el reglamento de capacitación, formación, cumplen entonces cualquier funcionario puede tener acceso a financiamiento, coincidimos en que hay una superstición que preocupa y ya estamos tomando riendas con el asunto, para tratar y que no vuelva a pasar, lamentablemente sí, para este año, como decía doña Marta, son alrededor de 474 millones de colones, (...)

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Cuánta gente hubiéramos podido capacitar ahí, me lo van a dejar para listas de espera, no, realmente, realmente aquí la pregunta es, si el CENDEISSS ha tomado, ha visualizado la relevancia que tiene la formación de nuestra gente, porque imagínense ustedes que para los que nosotros formamos a través de ese fondo, el compromiso que adquieren con el país es el ideal, ¿verdad?

Son, como no sé, 5,6,7 años que se quedan trabajando con nosotros, esa es el ideal de un fondo de retribución ¿Ese es el ideal para nosotros, verdad? Y pero aquí la pregunta que yo voy a hacer José es, las becas deberían nacer de la institución y decir mis necesidades son en estas áreas, participen, pero yo en lo que llevo nunca he visto que el CENDEISSS publique, eh, vamos a otorgar becas, para qué, sé yo, lo que sea trascendental, exacto, no solo médicos, no solo médicos, enfermería, cuidados, técnicos, técnicos, tenemos una falencia enorme de técnicos a parte de esas preguntas, el CENDEISSS tiene claridad de las necesidades institucionales, no solo en médicos, sino en todas las demás, y qué ha hecho para utilizar de forma correcta ese fondo de becas? Y ya le doy la palabra (...)

Dr. Jorge Arturo Jiménez Brizuela: Sí, nosotros en CENDEISSS otra unidad, del CENDEISSS, que se llaman el área de planificación para el desarrollo de Recursos Humanos, nosotros hacemos los estudios en alianza con otras unidades de la caja, también la dirección de proyección, la DAGP, para determinar las necesidades que tiene la institución en temas de capacitación y formación, y se produce a nivel local.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Tenemos, tenemos que suspender Vamos a suspender 5 minutitos.

Receso...

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9388

Se retoma la sesión

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: El tema del CENDEISSS y tengo en el orden de la palabra al doctor Díaz y a doña Martha Rodríguez, vamos en el orden.

Dr. Wilburg Díaz Cruz: Gracias. Tal vez nada más para cerrar el comentario que hizo ahora por lo menos ahorita ya llevamos algunos pasos adelantados, faltan bastantes, la verdad es eso parte de la reunión que tuvimos ayer con las 4 universidades, casi 5 por ahorita tenemos con autorización de Formación de Especialistas en el País, UCR, UNIBE, UCIMED y la Universidad la UACA dentro de ese trámite, que no es con nosotros directamente esta la Hispanoamericana, que está en ese proceso de acreditación.

Tomaron con muy buena línea lo que le habíamos anunciado a días hace unas tres semanas que para el próximo año para las especialidades donde se ingresa con requisito de medicina general sea solamente un examen de esa manera les estamos quitando un importante peso a la cadena.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Administrado por la Caja, que es lo más importante.

Dr. Wilburg Díaz Cruz: Correcto administrado por la Caja y definiéndoles claramente que la capacidad que la disposición de qué vamos a formar está radicada en nuestra necesidad, sabemos si respecto al criterio del doctor Vega ahorita que tenemos que ver necesidad País, pero nuestra orientación es muy diferente que muchas veces el sector privado lamentablemente entonces más bien yo creo que acá es importante instar a que se revise a nivel de las acreditaciones de las carreras que también otros entes puedan ser formadores, por ejemplo, el INS directamente el mismo Poder Judicial, los mismos hospitales privados y que realmente al final no solamente haya una dependencia de nuestras plazas porque ahorita existe una dependencia País de nuestras plazas ¿qué quiere decir eso? que esas 250 plazas todo el mundo entre comillas, le hace números a lo que nosotros producimos, entonces afuera, al afuera del trabajo, pues está el INS diciéndole don Jaime, ¿cuánto le paga la Caja? yo le pago más hasta eso porque el INS, aunque es un ente público, tiene una particularidad de pagos y nos ha pasado, entonces llega un anesthesiólogo y me dice, doctor, es que cuando yo estuve en el Monseñor doctor es que yo me voy a ir, el INS está pagando 4 millones por horario ordinario de 7:00 am a 4:00pm y no tengo que hacer extras.

Entonces creo que también nosotros tenemos que ir eventualmente a como hemos hablado del modelo de atención, también hasta los modelos de pagos y una serie de cosas, modalidad de contratación alternativas y toda una serie de situaciones, verdad porque el decir competir con los salarios privados es prácticamente imposible, entonces así es esbozo porque, pues sí, estamos haciendo cosas de hecho, pues esa reducción o eliminación del examen de segunda etapa para especialidades generales o las que

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9388

requisitos son de medicina general, pues es un paso importante, tal vez de haber sido dado antes pues sí, probablemente, pero en fin, pues estamos en este punto ahorita y estamos ya con una próxima presentación de reglamento de becas donde vamos a dejarlo prácticamente resumido en 3,4,5,6 pasos muy claros, muy sencillos. Y el martes que andaba en un foro, pues también concertamos una reunión con la Presidenta del Colegio de Médicos, también para ver los detalles, porque muchos médicos están interesados en venir al País también o ya están radicados en el País, pero viene el proceso de acreditación por el colegio profesional, que eso es algo que lo ha manejado al colegio profesional de forma independiente, entonces nada más quería hacer esos comentarios.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, doctor. El tema del examen único (...) en la recuperación, a mí me hace mucha gracia porque diay somos la institución pública más con la autonomía más alta o más relevante, y en esto nos dejamos, o sea en esto dejamos que otros asumieran el control y de ahí tenemos que retomarlo y claro, aquí va a haber oposición y alguien no va a estar contento, pero hay que retomarlo, o sea, sí de verdad uno quiere mejorar el tema de los especialistas yo sí estoy de acuerdo con Esteban en que si el único formador es la Caja, tenemos que incorporar la necesidad País, porque si no tenemos la necesidad País igual si nos van a seguir yendo los profesionales, pero también estoy de acuerdo con el doctor Díaz que hay incorporar al INS en la formación Poder Judicial en la formación y los privados, o sea, o si no vamos a tener que reestructurar nuestra mente y pensar si el INS se lleva un especialista, que yo formé, págueme la formación, verdad.

Dr. Wilburg Díaz Cruz: Orientación de la formación es diferente nosotros formamos, por ejemplo, un cirujano reconstructivo para quemaduras, para secuelas de cirugía, para secuelas oncológicas, pero el mercado privado necesita un cirujano reconstructivo, estético entonces hay una variación también en algunos procesos, verdad por ejemplo, no es lo mismo enatodólogo intensivista formado para la Caja donde tiene que estar con unidad de cuidados intensivos a full a una unidad de torre privada, que lo que brinda es muchas veces consulta externa, nada más, entonces hay dinámicas muy diferentes de hecho un equipamiento nosotros estamos muy por encima de los entes privados.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Gracias doctor, doña Martha Rodríguez y después don Johnny.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí, gracias. Yo lo que quería plantear es que también revisemos la distribución de los campos clínicos, porque siempre hay una queja reiterada de que hay también problemas desde el CENDEISSS, para el tema de los campos clínicos, que son muchas las trabas para poder que les den los campos clínicos a los estudiantes. Y en el tema también del CENDEISSS, por ejemplo, hace poco había un grupo de personas formándose, eran trabajadores, creo que eran de una tecnología y entonces le ya iban avanzados en la carrera y les dijeron, ah es que usted ya no tiene nombramiento entonces ya no puede seguir, así que así que los hicieron pasar todo eso o no les vamos a entregar el título porque usted no tiene nombramiento,

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9388

o sea cómo, y si lo está formando, cómo no le va a dar el título eso hay que revisarlo. Y el otro tema es que me parece importante creo que en algún momento lo comentamos, es el tema de la regionalización, porque nosotros todo lo queremos formar aquí en San José, ese es un problema, tenemos 29 hospitales, tenemos áreas de salud enormemente grandes y no formamos en esos lugares, entonces eso también hay que revisar el tema de la regionalización y ver este tema de la homologación como usted tiene un espejo, un trabajador como especialista por 3 años y después le dice ya no, como ya no tiene permiso, ya no, pero estaba trabajando como especialista 3 años ahí le debieron a ver homologado ese título porque, o sea que le están pidiendo si ya lo tuvo 3 años a uno de ellos lo tuvieron en Limón, 3 años, con lo que cuesta y ya no le damos más permiso, entonces que son todo ese montón de cositas.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Doña Martha, consígame esos nombres de esas personas yo les ayudo si CENDEISSS no se mueve, yo personalmente les ayudó.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Claro, claro que sí.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias. Don Johnny.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Gracias. Si yo, es que yo soy economista, entonces yo creo en la oferta y la demanda, entonces si nosotros para formar no tenemos datos de cuáles son los especialistas que ocupamos en el tiempo, eso no tiene para mi sentido de nada, yo quisiera ver un detalle que especialistas como dice doña Marta necesitamos en las diferentes regiones de acuerdo con las patologías a las que nos enfrentamos en cada una de ellas y tener una estimación en los próximos 10 años, porque ese es el proceso al que nos vamos a enfrentar a la larga, si yo no tengo datos de las necesidades del país en cada una de las especialidades y estoy hablando a nivel profesional y técnico, verdad nosotros no sabemos hacia dónde vamos en materia de capacitación y de formación, o sea, yo quiero saber cuántos especialistas necesito allá y cuántos tengo en el País y cuántos están en Caja, que creo que el Colegio de Médicos tiene la lista de los especialistas en las diferentes especialidades que debemos comparar contra las que tenemos aquí en la Caja para efectos de determinar la eventual oferta nacional, sin perjuicio de que podamos ir mañana afuera, pero sí teniendo esos datos uno puede tomar decisiones en materia de formación y poder proyectar hacia allá donde aquel recursos o de donde tomamos los recursos necesarios para entrenar, los que nos hacen falta a la larga e ir en un proceso de formación paulatino para alcanzar las necesidades del País, en el cabo de un plazo relativamente largo, no de unos 10,15 años, pero me parece que sobre eso deberíamos de trabajar principalmente para enfocarnos en el tema de la demanda enfocada en las necesidades de nuestros pacientes y un poco qué oferta le estamos dando como Caja y como País a esas necesidades poblacionales, a la larga requerimos atraer a los profesionales que están en el sector privado para que nos metan el hombro en algunas circunstancias, no en alguna situación en que en que agotemos las capacidades institucionales.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9388

Pero yo creo que debemos de trabajar en eso me gustaría que el doctor luego nos ayudara en eso con el equipo que él establezca, con la gente de estadísticas, por ejemplo, para tratar de medir eso en el tiempo verdad e ir entonces en función de ello, preparar todos los programas de formación de la Caja. Gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Gracias, sigamos.

Dr. Jorge Arturo Jiménez Brizuela: La presentación, por favor en esa ya la expliqué los que nosotros creemos que hay potencial de reinserción.

En esta siguiente, es en esos casos de que están en esa totalidad de 314 en las que no hay una opción de reinserción entre ellos hay especialistas que a pesar del liquidado el Fondo de Garantía de Atribución Social, sigue trabajando para la Caja, una cosa es renunciar al Fondo de Garantía de Retribución Social no hacia la Caja son dos contratos diferentes el de la garantía y el contrato laboral.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Y ahí te voy a decir, o sea, por la emergencia institucional en que estamos, yo incluso le estaría dispuesta a presentarle a Junta Directiva un plan donde para que ellos logren terminar, no sea necesario que estén con el fondo este que (...) absoluto y buscar otras alternativas de conquista para que estas personas terminen, verdad eso es algo que uno espera, verdad poder ver algunas alternativas (...).

Dr. Jorge Arturo Jiménez Brizuela: Perdón. Despidos de todos 314 hay un despido.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Yo tendría mis dudas, sobre separación académica porque aquí cuantos de esos 46 sigue trabajando en la Caja.

Dr. Jorge Arturo Jiménez Brizuela: Muchos de hecho están trabajando.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Imagínese.

Dr. Jorge Arturo Jiménez Brizuela: Pero como médico general.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Claro, pero bajo rendimiento académico, solo una persona determinada, bajo rendimiento académico o es un análisis donde participa alguien de la Caja para poder avalar que efectivamente tiene bajo rendimiento académico o es una sacada de clavo o es no quiero competencia, o sea, para mí esos no son casos de no reinserción, yo creo que esos 46 casos requieren análisis y análisis efectivo de cuál fue, o sea, es que no es solo decir bajo rendimiento académico, es verificarlo y con los que se han ido, yo creo que también hay que hacer un esfuerzo por recuperar los verdad, yo creo que hoy con la necesidad que tenemos el mayor interesado es la Caja y debería ser el CENDEISSS en ver cómo los reincorporamos. Adelante.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9388

Dr. Jorge Arturo Jiménez Brizuela: Gracias. Dos despidos, uno si ejecutado con instrucción del CIPA, y hay otro muchacho en proceso de despido por abandono laboral, hubo un caso duplicado en esa base de datos, no es por error, es una muchacha que habían ingresado a medicina familiar tuvo separación académica luego ella volvió a ser el proceso, volvió a entrar a la misma especialidad y se retrasó con la tesis, entonces hubo liquidación de Fondo de Garantía de Retribución Social, pero es una de las que tengo mapeadas de seguimiento de la tesis para ofrecerle plaza de Servicio Social y una de las muchachas que se liquidó y falleció posterior que nosotros nos dimos cuenta. La siguiente.

Entonces bueno, posterior al análisis de todos esos 314 y esas gratificación que acabamos de hacer, consideramos que hay grupos que nosotros coincidimos en que hay un potencial de reinserción e incluso podríamos ampliarlo si doña Marta lo tiene a bien hacer esa comunicación y análisis con los separaciones académicas para reincorporarlo y tener esa comunicación que ya el doctor Díaz lo adelantaba, ahora tuvimos ayer una reunión muy puntual sobre el examen único y ya se les tocó el tema a las 12 universidades que tienen muchachos que estarían en esos dos grupos o renuncias o separaciones, que son la UCR y la UCIMED que son las que han venido formándose a través del tiempo y muy recientemente la UNIBE, con ginecología, pero acaban de ingresar sus primeros 3 residentes y se mantienen.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Sería interesante Jorge y se lo propongo a los compañeros de Junta Directiva que coordinaras traer a la mayoría de estas personas de hoy en 8 al auditorio del otro edificio y darnos un espacio a nosotros para hablarles de nuestro interés, de que retomen el proceso.

Dr. Jorge Arturo Jiménez Brizuela: En el acuerdo, eso es lo que les traigo en ese plan remedial es que los muchachos que van para el reinserción, a residencia y los que logremos rescatar de esas separaciones, previo análisis con la Universidad, llamarlos y convocarlos en un auditorio, van a ser muchos y de pronto el Torres C queda corto, pero estábamos pensando, tal vez solicitar la colaboración en el auditorio del Colegio de Médicos, que es un poco más grande, y nosotros les hacemos el espacio.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Está bien, llegamos al mediodía trate de hacer la convocatoria como tipo de 12:00pm a 2:00pm de la tarde, nosotros a la hora de almuerzo, vamos para allá y allá almorzamos en el mismo Colegio Médico, si les parece compañeros creo que esto es un tema aquí, el efecto acordeón, verdad hay que ir presionando por todos los lados y también aprovechar que estas transmisiones se hacen en redes verdad para que aquellos que tengan interés sepan que es un tema a nivel de Junta Directiva, verdad y que vamos a estar dando seguimiento de cerca porque a nosotros sí nos interesa la formación de especialistas. Gracias, compañeros.

Dr. Jorge Arturo Jiménez Brizuela: En la segunda conclusión, se enfoca más bien a los que no tienen ese potencial de reincorporación que estamos extrayendo a la luz de

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9388

lo que hemos conversado a ese grupo de separaciones académicas para montarlo en potenciales de reinserciones. Siguiendo, por favor.

Y justamente la propuesta de acuerdos que les traemos es, una vez expuesto el oficio GM-CENDEISSS-0388-2023, suscrito por el doctor Jorge Arturo Jimenez Brizuela, Director del CENDEISSS, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO PRIMERO: Instruir al CENDEISSS para que convoque a los profesionales en salud que renunciaron a residencia para determinar la anuencia de reincorporación y eventual trabajo en conjunto con centros universitarios.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Agreguemos ahí los de académico.

Dr. Jorge Arturo Jiménez Brizuela: Las separaciones académicas.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Si. Y también los que pasaron los exámenes y no tuvieron cupo así es, así es como los que ya pasaron el proceso inicial y no tuvieron espacio para avanzar.

Dr. Wilburg Díaz Cruz: Lo que pasa doña Marta disculpe como paréntesis, eso sí, es una cantidad sumamente grande.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Doctor, entonces que estamos haciendo, o sea, aquí es donde yo diay me crucifico, o sea, que estábamos pensando en nosotros yo quiero que llegue toda esa gente y demostrar que sí podíamos tener los especialistas desde hace años que esto ha sido simplemente una falta de control nuestro de que se hagan las cosas como deben ser, no doctor yo quiero que se llene feliz, feliz que se llene.

Dr. Wilburg Díaz Cruz: De hecho, tal vez ahí también como paréntesis, el día de ayer vimos otro detalle que estadísticamente sacó para las universidades el día de ayer y se les presentó el tema de no ocupación de los códigos que nosotros les damos a las universidades, que fue otra de las justificaciones que utilizamos para el tema de examen único y de retomar nosotros Caja el examen porque teníamos años donde, por ejemplo, la UCR que le que es la primera Universidad que formaba por ejemplo, nos reportaba son 30% de nuestras plazas que no lograron ocupar verdad entonces es un detalle también interesante porque ayer les decíamos, yo lo dije muy francamente como soy yo digo, siempre nos dicen que la Caja somos los que no formamos, pero también ustedes a lo interno en esas famosas segundas etapas, que es dónde si yo conozco a don Johnny, don Johnny, venga, se sienta aquí, claro, y si no lo conozco, y si no hay nadie, pero no quiero salado Johnny, ese detalle nada más.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Doña Martha.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9388

Directora Martha Elena Rodríguez González: Si es una consulta ahora que vi los acuerdos es que en el documento cerraban con una diciendo que debería considerarse el otorgamiento de la plaza con perfil de médico residente por parte del CENDEISSS, garantizando el ingreso de quienes ya tienen aprobado el ingreso a residencia. Entonces me quedó la duda que es que primero se les otorga el perfil, se les otorga la plaza y después, si no aprobaron ya eso se quedó, es que no se entiende en la en la nota. Sí, gracias.

Dr. Jorge Arturo Jiménez Brizuela: Se ha trabajado con el pull de plazas de CENDEISSS, que son 953 plazas, de las cuales 935 son de médicos y de estas plazas generalmente van quedando 200, 250 libres, año con año para reciclarlas por decirlo de alguna manera para los nuevos ingresos. La forma en la que cierra el oficio es que ya el concurso 23 que hicieron las universidades de este año para ingreso en el 2024 ya van muy avanzados, entonces ya hay muchachos que ya tienen garantizadas esas plazas por el concurso actual, tenemos que ver cuántas plazas que eventualmente, así que alguna desierta podemos utilizar de ese pull y también con la otra estrategia que se trabaja desde la Gerencia Médica de las plazas del nivel local, que nosotros podamos utilizar para emplear ese pull de plazas y no quedarnos como se ha venido trabajando solo con esas, son las únicas plazas de formación, sino que la Caja va a empezar a reutilizar otras para formación.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Cómo debió haber sido siempre, nada más limitémonos a los últimos 3 años para los que han pasado exámenes y no han tenido.

Dr. Jorge Arturo Jiménez Brizuela: Elegibles sin plaza.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Elegibles sin plaza de los últimos 3 años, ¿cuántos pueden ser?

Dr. Jorge Arturo Jiménez Brizuela: Son muchos.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: No, cuantos pueden ser, no son muchos, o sea, para pensar en el espacio.

Dr. Jorge Arturo Jiménez Brizuela: Estamos hablando de cientos, estamos hablando de cientos y justamente en especialidades como anestesia, cirugía general, radiología, ginecología son muy apetecidas por los médicos generales, para entonces son grupos muy grandes y estamos.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Llevémoslos, yo quiero demostrar que sí tenemos gente en el País que esto ha sido que liberamos nuestro control y dejamos que otros tomaran decisiones por nosotros, pero además me duele muchísimo, me duele muchísimo por todos aquellos muchachos y muchachas que han hecho un esfuerzo haciendo los exámenes y creyendo en el sistema y honestamente yo siento que le

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9388

fallamos, que le fallamos como sistema porque no podemos dejar que las decisiones de nuestras necesidades las tomen otras personas y eso vean el costo país de esas decisiones mal tomadas o dejadas por la libre y lo vamos a pagar por muchos años, verdad probablemente lo venimos pagando, entonces este yo creo que aquí me encanta que me digan que son muchísimos, me encanta, pero me duele, me duele como País, porque esto primero no debió ser un tema que tenga que resolver la Junta Directiva pero bueno, la verdad es que estamos este tema es parte del tema listas de espera y esto podría generar que ni siquiera tengamos que acudir a destajo a contrataciones de terceros ¿por qué? porque ya vamos a tener la necesidad llena.

Esto es un castigo para la Caja, el no haber hecho esto es un castigo para la institución y para los usuarios de los servicios de salud y para la gente que trabaja con nosotros también, esto no debió haberse dejado tanto tiempo por la libre y lo diré hasta que me vaya de esta institución, pero esto no debió haber sucedido si esto se hubiera resuelto, las listas de espera no estarían como las tenemos ahora esto es una de las causas que ha generado la necesidad de que nos quiten hasta la gente especializada. Bueno, bueno, ya me desahogué un poquito, pero bueno, no es que de verdad duele, duele y donde uno oye, que son muchísimos los que han ganado los exámenes y que no han logrado entrar ahí todavía me pongo en los zapatos de ellos y de verdad que, qué grosería, eso es como que le tiren a uno la puerta en la cara, verdad sin haber podido ni siquiera arrancar.

Bueno, compañeros, si estamos de acuerdo con los acuerdos que se están presentando.

Dr. Jorge Arturo Jiménez Brizuela: Doña Marta.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Esta es la primera etapa, verdad porque lo que necesitamos también es que ustedes ya CENDEISSS, Gerencia Médica, coordinen el plan remedial con las universidades, que no lo vamos a traer acá porque no nos corresponde, pero que nos informen, eso sí, y ojalá quincenalmente para ir viendo el avance. Sí Jorge.

Dr. Jorge Arturo Jiménez Brizuela: Sí, doña Marta, tal vez nada más para hacer una observación y acojo ese nuevo acuerdo, verdad que no viene plasmado en estos de hacer el corte de los muchachos elegibles sin plaza, con desde hace 3 años yo tengo el nombre de quiénes son los muchachos, pero no tengo los contactos de ubicación de ellos porque eso es una.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Lo hacemos por redes coordiné con comunicación, lo hace invitamos por redes y si alguno quiere llegar, que sea de años anteriores, también que llegue (...) si con las cédulas, ustedes lleven las computadoras para verificar, pero invítelos por redes.

Dr. Jorge Arturo Jiménez Brizuela: Sí, puedo adquirir el dato muy fácil a través de las universidades, que me amplíen la información, que me enviaron de los últimos 3 años,

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9388

pero de pronto hay con tratándose de cientos el periodo de convocatoria o a llamarlos, tendríamos que utilizar redes.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Usemos redes, es la forma en que los presidentes ganan las elecciones entonces usamos redes puede ser muy eficiente y puede ser muy interesante porque esto nos puede servir como una lección que tenemos que escuchar a la gente y yo he escuchado mucha gente y por eso me he tenido que meter en este tema de lleno, porque de verdad que se han cometido muchas injusticias y ya es hora de que dejemos de cometer injusticias contra el País al final de la historia y contra la Seguridad Social. Adelante Jorge.

Dr. Jorge Arturo Jiménez Brizuela: Sí, ese nuevo acuerdo.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Yo no podría la Gerencia General a dar seguimiento a esto, esto es un tema muy muy operativo.

Dr. Jorge Arturo Jiménez Brizuela: Ahorita volvemos al acuerdo segundo, mientras la muchacha monta el nuevo acuerdo. Eso es hacer la convocatoria también de los elegibles sin plaza de los últimos 3 años.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Es el CENDEISSS, el que da el seguimiento.

Dr. Jorge Arturo Jiménez Brizuela: TERCERO: Instruir a la Gerencia General Médica, Administrativa y Financiera el seguimiento de especialistas liquidado en fondo de Garantía de Retribución Social que se encuentran fuera de la Caja.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: No, Jorge, esas son ustedes, eso es el CENDEISSS, o sea, mi experiencia Caja es dele todo el Mundo y nadie es responsable.

Dr. Jorge Arturo Jiménez Brizuela: El motivo de esto.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Usted le pide el apoyo a quien sea, pero CENDEISSS es el responsable.

Dr. Jorge Arturo Jiménez Brizuela: Porque estos muchachos, esos 109 renunciaron al fondo y no están trabajando en la Caja no por resorte o algo que pueda resolver directamente el CENDEISSS, la principal queja que han hecho los muchachos es salario, no competitivo.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Eso no lo vamos a cambiar, eso no lo vamos a cambiar, o sea, ustedes lo que tienen que hacer es decirles nosotros lo que queremos es que termine su proceso.

Dr. Jorge Arturo Jiménez Brizuela: Ya terminar, los 109.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9388

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Entonces, invitarlos a reincorporarse y de lo que tenemos, yo espero ver el destajo o el pago por producción pronto ese es un elemento que puede ser muy interesante para algunos especialistas, pero vea si usted me pone un acuerdo donde entra todo mundo, nadie es responsable y a la hora de ver si se cumplieron o no, a quién voy tiene que ser de ustedes y ustedes coordinan con quien tenga que coordinar como es una institución la Caja es una, entonces eso tiene que ser con ustedes, no con las demás gerencias. Sí, señora.

Licda. Mayra Acevedo Matamoros: Buenos días. Me parece inclusive que el acuerdo segundo que está presentando el doctor, no la instrucción como que no es muy clara y también como que este me parece que es algo resorte propio del CENDEISSS, sino de la Gerencia Médica me parece verdad, es que es más fácil si se define así, porque a la hora de cumplir con el acuerdo se tiene mucha más claridad.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Y ahora es de la médica, tras de eso.

Grabación inaudible: “29:20” al “30:45” Redacción acuerdos

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Leamos los acuerdos, por favor.

Dr. Jorge Arturo Jiménez Brizuela: Va de nuevo con los acuerdos el

ACUERDO PRIMERO: Queda entonces instruir al CENDEISSS, para que convoque a los profesionales en salud que renunciaron a la residencia el grupo de separaciones académicas y el grupo de elegibles sin plaza de los últimos 3 años para determinar la anuencia al reincorporación y eventual trabajo en conjunto con los centros universitarios.

ACUERDO SEGUNDO: Instruir al CENDEISSS, el seguimiento de los profesionales en salud, liquidado sin tesis en aras de brindar la plaza de servicio social obligatorio.

ACUERDO TERCERO: Instruir al CENDEISSS para que coordine el seguimiento de especialistas liquidados del Fondo de Garantía de Retribución Social, que se encuentra elaborando fuera de la Caja en aras de motivarlos a su reinserción laboral en la institución.

Dr. Esteban Vega de la O: Observación, todo eso me parece genial, verdad tratar de motivar a la gente reincorporarse, pero no sé si ya se viene trabajando y le comentaba el doctor, pero a nivel de la DGP sé que vamos a ofrecer nosotros, verdad, innovador, creativo, para ser atractivos, para que se reincorporen esa parte, porque al final diay sabemos.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Doctor, yo lo entiendo, pero escuchémoslos mucha gente no es por un tema salarial, es por maltrato, por acoso, por ambiente y ahí ambiente cómo se llama la Vilma (...) Bienestar Laboral tiene que ser

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9388

más agresivo, tiene que ser más intuitivo, de las situaciones que se están dando en los hospitales y ¿saben por qué? porque la labor es muy estresante, es muy muy de emergencia, estás con la vida de las personas en las manos (...) le dicen que no (...) y no escuchamos ahí Bienestar Laboral tiene que entrar fuerte, tiene que entrar fuerte, totalmente de acuerdo.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Es importante (...).

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Y la regionalización, que esto sí lo estamos, lo estamos trabajando bien con la UCR, estamos conversando seriamente en lo que va a ser Limón y ahí Limón y Puntarenas, verdad tiene que ser focos de primero Puntarenas es un hospital tan grande que tenemos que ver cómo lo llenamos verdad la adscripción, ahí, incluso que revisarla, pero bueno, eso es un tema que ahora viene don Randall para hablarnos un poquito de eso es un tema que hay que entrarle compañeros.

Don Johnny.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Gracias, sí, a mí me gustaría que constara un acuerdo en donde se establezca la demanda de los diferentes especialidades de médicos y de técnicos, verdad para el futuro, verdad no tiene que ser no, no urge, porque sé que la no sé cuán bien están las estadísticas al respecto, pero sí me gustaría vernos en un mes, mes y medio esos datos para que los programas de formación se relacionen con esas estadísticas de demanda de especialistas que el País requiere, o sea, sumando tanto lo que la Caja se necesita como lo que el Colegio Médico nos puede ofrecer en términos de lo que en el País existe en materia de especializaciones médicas para atender las diferentes patologías del País en sus diferentes regiones. Muchas gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, creo que realmente ese es el inicio de un proceso de cambio total del CENDEISSS y este me dice Mayra tiene razón, no le hemos puesto plazo yo creo que la convocatoria sería el plazo de 8 días.

Dr. Jorge Arturo Jiménez Brizuela: De manera periódica les estamos dando seguimiento a esos muchachos porque nosotros tenemos la lista de toda la gente que tiene que ir a presentarse al Colegio de Médicos, a la rifa de servicio social obligatorio, entonces si ellos no, ya están liquidados del Fondo de Garantía, pero igual les damos seguimiento y tendrían que presentarse, ya sea en la rifa del servicio social que viene la otra semana y si no se presenta en esta es hasta enero, pero nosotros vamos a mantener el seguimiento de ello.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Queda en la segunda semana de enero y vamos a ver este tema y le vamos a dedicar un buen tiempo porque para mí esta es una de las raíces de las listas de espera y requiere que efectivamente se tomen decisiones claras, transparentes y creo que todos estos acuerdos también lo ponemos

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9388

uno al final, que en la primera sesión del año 2024 ya podemos ir agendando. Voy a abrir el micrófono porque tengo cerrado.

Que en la primera sesión del año 2024 vamos a revisar todos estos temas y ver la posibilidad de generar un foro a nivel nacional de este tema con todos los sectores para que esto nunca más vuelva a pasar en la institución, creo que es elemental, creo que nunca es tarde, pero duele que nos hayamos retrasado tanto en tomar la rienda de este tema y efectivamente necesitamos ver hacia dónde va el futuro del País en necesidades médicas, en la parte técnica, no sé si ustedes lo están llevando, pero alguien tiene que estar llevando la necesidad de técnicos porque no, no podemos formar solo especialistas si no les damos el apoyo del otro equipo enfermería, técnicos ATAS, creo que no estamos formando ATAS para mí es una figura vital en prevención y en contacto con la comunidad (...) esos son importantísimos cada vez ya uno no comprende un análisis de alguna situación de salud sin una radiografía, verdad este mamografías todo ese tema y también tenemos que ver que se ha hecho atrás y qué es el cambio País que vamos a generar a futuro, pero esto tiene que ser un cambio radical y un cambio donde los funcionarios de la Caja tengan las opciones claras de poder mejorar su condición porque vean está bien, viene la ley de empleo público, ya es un hecho, eso no lo podemos cambiar, pero vean que curioso aquí en esto sí aplica la autonomía a la Caja y aquí en esto sí, les podemos ayudar para que se formen bien y darles todas las facilidades yo si fuera médico de verdad estaría feliz que la Caja esté pensando en darme posibilidades de formación para salir adelante y aquí de verdad yo he conocido médicos espectaculares, o sea, quiero que hay algunos son ángeles más que más que médicos y están aquí, podrían irse, pero siguen aquí porque quieren a la institución, yo estoy segura que si nosotros utilizamos la facilidad para que nuestra gente se especialice enfermería, doctores, técnicos, va a haber mucho más arraigo a devolverle el favor o la ayuda la institución que inclusive los temas salariales, que yo sé que son importantes, pero ese apoyo para que puedan desarrollarse para que puedan subir su escala salarial, creo que es importante y creo que ahí sí podemos hacer una gran diferencia.

Compañeros si estamos de acuerdo.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Sería meter el otro acuerdo.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: De una vez ahí, se puede.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Sí, es que es para la Gerencia Médica (...) 10 años, al menos la necesidad de especialistas técnicos regionalmente para construir con base en esos datos, en los programas de formación.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Esa creo que es una competencia del CENDEISSS, pero el CENDEISSS está en la Gerencia Médica.

Dr. Jorge Arturo Jiménez Brizuela: Tal vez si me permiten si efectivamente de hecho ya hubo la instrucción, hubo un estudio de tecnicidades de las necesidades

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9388

Caja sobre técnicos que se hizo en el 2019 y una instrucción reciente de actualizar el estudio. Entonces ya se está trabajando, no está el producto todavía como tal, pero ya se está trabajando (...).

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Primera semana de enero.

Dr. Jorge Arturo Jiménez Brizuela: Sí podemos presentar el avance para esa misma fecha (...) y de igual manera en el estudio nosotros en CENDEISSS utilizamos o distribuimos las plazas de residencias, recomendamos a la Gerencia Médica realizar esa distribución a la luz de cómo van saliendo o cómo me van quedando libres las plazas de residencia a la luz de los estudios de necesidades avalados por la institución en algún momento fueron los famosos estudios de brechas de especialistas que se viene trabajando desde hace mucho tiempo y luego en el 2019 fue el último que se enfocó a eso estimación de necesidades de especialistas y el año pasado, en octubre, noviembre del año pasado se presentó un estudio con una visión País de verdad, ya pensando no solo necesidades Caja sino País, se presentó, se estuvo discutiendo acá y con ese fue que se tomó las decisiones para la asignación de residencia de este año, se los puedo hacer llegar también, pero si hubo un estudio y a la luz de la ruta de la salud se está y con recomendaciones de la Auditoría Interna que siempre han dicho que hay un estudio que hace el CENDEISSS, otro que hace la Dirección de Proyección, la idea es armonizar la metodología y ya en eso estamos trabajando activamente los compañeros de la Dirección de Proyección de Servicios de Salud, la DAGP y CENDEISSS, para utilizar una sola metodología de ese estudio.

Dr. Wilburg Díaz Cruz: Muy rápido, la herramienta que está actualmente revisándola no incluye ciertos factores que consideramos pertinentes, no incluye el tema lista de espera, no incluye tampoco los temas epidemiológicos de distribución de patologías y es parte de lo que le estoy pidiendo a la Dirección de Desarrollo, que tiene que incluir porque realmente son muchos parámetros que solamente digamos los volúmenes de producción no son suficientes, sino que también esa distribución que mencionaba doña Marta también que es muy correcta y es a donde vamos tenemos que ir formando especialidades con relación a esa necesidad institucional, verdad algún momento podría rozar con los requerimientos País, como le decíamos, la universidades el día de ayer puede ser que yo pedí el otro año 50 anestesiólogos, no porque yo lo pida Wilburg Díaz, sino porque una institución requiere eso entonces también se le va diciendo a ellos esa modalidad también para que lo vayan conociendo (...) correcto si no tienes cómo medir, no tenés cómo proyectar ni planificar.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, compañeros, les pido someter a votación los 4 acuerdos para el 11 de enero sería un primer tema para ver en esa sesión. Doña Martha. Y no lo podemos tomar en firme, así que esperaremos ya, ya yo lo iba a someter, pero bueno, este si a pesar de que no se toma en firme Jorge la convocatoria háganla desde ya ahí, este es un tema que igual y sin acuerdo con acuerdo, es una necesidad para el País y sería interesante Jorge tener el dato de cuántas personas aproximadamente sería eso, verdad para poder hacer y coordinar ustedes con

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9388

comunicaciones, el llamado por redes sociales para aquellos médicos que ganaron las pruebas y que las universidades nos ayuden también en la convocatoria y por qué no hasta que vayan que vayan a esa reunión.

Bueno, muchas gracias, este y le damos las gracias a don Jorge Jiménez por la presentación y sigan trabajando ustedes en el plan remedial de este tema.

Por tanto, considerando lo indicado en el oficio N° GM-CENDEISSS-0388-2023, la Junta Directiva – por mayoría- **ACUERDA:**

ACUERDO PRIMERO: Instruir al CENDEISSS para que convoque a los profesionales en salud que renunciaron a la residencia, el grupo de separaciones académicas y el grupo de elegibles sin plaza de los últimos 3 años para determinar la anuencia de reincorporación y eventual trabajo en conjunto con los centros universitarios, en el plazo de 8 días.

ACUERDO SEGUNDO: Instruir a al CENDEISSS para que brinde seguimiento de los profesionales en salud liquidados sin tesis, en aras de brindar plaza de Servicio Social Obligatorio.

ACUERDO TERCERO: Instruir al CENDEISSS para que coordine el seguimiento de los especialistas liquidados del Fondo de Garantía de Retribución Social que se encuentran laborando fuera de la CCSS, en aras de motivarlos a su reinserción laboral en la Institución.

ACUERDO CUARTO: Agendar para el 11 de enero del año 2024 el tema de especialidades médicas en dónde el CENDEISSS deberá presentar los informes en materia de necesidad de formación y las gestiones realizadas para la atención de los acuerdos tomados en la presente sesión.

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 5 votos a favor. Ausentes los directivos Zeirith Rojas Cerna, Adrián Torrealba Navas, Maritza Jiménez Aguilar y José Luis Loría Chaves.

Se retira del salón de sesiones Dr. Jorge Arturo Jiménez Brizuela, director del CENDEISSS.

Ingresan al salón de sesiones Dra. Karen Rodríguez Segura del Hospital de Alajuela, Dr Roberto Aguilar Tassara, el Dr Camilo Sing del CENARE.

ARTICULO 54º

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9388

De conformidad con el orden del día de la presente sesión se conoce tema referente a la audiencia de Listas de Espera del año 2017.

Exposición a cargo de Ingresan al salón de sesiones Dra. Karen Rodríguez Segura del Hospital de Alajuela, Dr Roberto Aguilar Tassara, el Dr Camilo Sing del CENARE.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 54°

Presentación CENARE a JD-PPT-Presentación:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9388-7c409.pdf>

JD LEQx-Presentación:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9388-fa020.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 54°:

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Vamos a ver listas de espera del 2017, acuérdense que ese es un compromiso para ver si vamos avanzando y este hoy le pedí (...) y al Hospital San Rafael de Alajuela que vinieran a CENARE y al Hospital San Rafael de Alajuela que vinieran. Ay usted, yo no le hice caso a usted, pero, pero, llámese, porque queríamos ver otro tema que tienen ellos, verdad, ellos tienen otro tema. (...)

Bueno deme un segundito, quédese ahí, pero para no atrasarlos a ellos que pasen, de por sí, lo de ellos es rápido, es de verdad agradecerles el esfuerzo que han hecho, estos dos hospitales ya no tienen pacientes del 2017. (...) Buenos días. (...) Está enfermito.

¿Cómo me les va? (...) bienvenidos a la Junta Directiva, ¿ustedes saben por qué los llamamos? Sí (...) Bueno, la verdad es que lo, quise que pasaran primero para no atrasarlos, pero de verdad les voy a dar unos minutitos a cada uno de parte de la Junta Directiva yo quiero agradecer el enorme esfuerzo que han estado haciendo para bajar listas de espera y de verdad, ese compromiso que uno lo puede sentir de ir eliminando esos casos tan largos que nos, se nos han ido quedando y pues ustedes ya no tienen gente del 2017 y eso es parte del compromiso de gobierno y de esta Presidencia de, es, es un reto enorme de llegar al 2000, finales del 2024 eliminando todo el rezago que tenemos ahí, pero yo estoy segura que con personas como ustedes a cargo de Hospitales de la Caja lo vamos a lograr, ahí tenemos doctora un tema pendiente de ayuda y mejora para el Hospital de Alajuela, pero todas las, todas nuestras hospitales requieren algunas ajustes y ahí vamos con la plata que tenemos a tratando de hacerlo de la mejor manera y de verdad, este, como no todos los conocen, les voy a pedir en el orden que se presenten y que nos cuenten cuál ha sido su experiencia y pues felicitarlos de verdad

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9388

de todo corazón doctor, porque han hecho un esfuerzo importante, pero sobre todo en el caso de ustedes, tengo que reconocer algo que desgraciadamente no pasa en todos, ellos tienen una disposición a ayudar a los demás hospitales, que no se ve en todos y de verdad gracias, gracias por esa calidez humana, gracias por ese compañerismo que ustedes demuestran con los demás hospitales y sigan así, sigan así, porque eso, esos ejemplos, y por eso hoy en Junta es importante traerlos a ustedes, reconocerles el trabajo, pero sobre todo que el país y los compañeros de la Caja vean el enorme esfuerzo y apoyo que ustedes le están dando a la red, a todos los demás hospitales que lo requieren, y entonces vamos a empezar por el doctor para que se presente y nos cuente cuál ha sido su experiencia con este proceso un tanto agresivo, pero yo creo que necesario para nuestros pacientes y nuestra gente.

Dr. Roberto Aguilar Tassara: Muchas gracias y gracias por la, por el espacio para exponerles. Bueno, el Centro Nacional de Rehabilitación como ustedes saben, durante la pandemia fue reconvertido a CEACO, eso nos hizo un apagón de 2 años prácticamente de los quirófanos, fue muy poco lo que pudimos operar, porque nada más podíamos operar en unos quirófanos que nos prestaba el Hospital México, pero el volumen no lo podíamos resolver, adicionalmente, parte de la estrategia de la, de la Gerencia Médica era que nosotros empezáramos a operar otra vez columna con la finalidad de darle un poco de apoyo a toda la red, porque columna es uno de los, de los puntos digamos algicos en lo que son listas de espera y nos trajimos dos columnólogos medios, medio tiempo, uno de Hospital de Heredia, otro del Hospital San Juan de Dios, cada uno de ellos con su lista de espera, o sea, la lista de espera que tenía en Heredia y la lista de espera que tenía el San Juan de Dios lo trajimos, de hecho, lista de espera en ocasiones muy antigua. Esto hace que una vez que termina la pandemia y retomamos el CENSARE, pues pasamos de ser el hospital que nunca tenía lista de espera a ser el hospital con la lista de espera más prolongada y eso realmente, pues ha sido un poquito angustiante, verdad, pero con, con todo lo que se está haciendo, con toda la estrategia para la, la disminución de listas de espera que se ha dado planteando desde la Gerencia Médica, de Presidencia Ejecutiva, desde Junta Directiva, lo primero que hicimos fue crear un grupo de tareas y el grupo de tareas lo lidera el Dr. Camilo Sing que me acompaña el día de hoy y realmente creo que hemos hecho un trabajo bastante interesante y el Dr. Sing ha creado todo un mecanismo que ha sido, que ha sido muy innovador y me parece que podría ser hasta reproducible, verdad, y con esto hemos bajado en promedio, digamos nosotros teníamos un plazo promedio para, para cirugía de 1480 días, más o menos, a 370 días que estamos hoy y esto ha llevado 6 meses, o sea, entonces realmente, muchas gracias, muchas gracias y adicionalmente, bueno, no viene al caso, pero también hemos aportado sobre todo a los hospitales regionales o hospitales, digamos más distantes, con consulta, con médicos fisiatras de toda la red, no solo el CENSARE, sino que hemos creado un, un grupo de todos los fisiatras del país y hemos atendido en dos años 25000 consultas entre ortopedia, lo que son algias y consulta, digamos que puede ver el fisiatras

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9388

y el ortopedista cualquiera de las dos especialidades y fisioterapia, lo cual también ha logrado estabilizar un poquito también las consultas de los, de los otros, de los otros centros, entonces el CENARE en eso se ha proyectado.

¿Cuál es la meta?

La meta es posterior a todo esto que les he contado, tratar de estabilizar el CENARE para ahora sí, una vez, una vez estabilizado, hacer lo mismo que estaba haciendo antes de la pandemia, que realmente nosotros como no teníamos lista, lo que hacíamos era a la lista de otros hospitales para, para empezar, digamos a descongestionar, entonces estamos en ese proceso.

Traíamos una presentación, no sé si, si gustan verla con la propuesta o lo que hemos nosotros realizado, el Dr. Sing nos iba a presentar, digamos la parte técnica.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Vea doctor, bueno doctor Tassara. Además el doctor cada vez que hay campañas especiales fuera de San José siempre está anuente, nos facilita también a los especialistas, doctor necesitamos clonarlo de verdad que el apoyo, el apoyo en todo este proceso ha sido importantísimo y yo creo que el CENARE aparte de todo este esfuerzo también tiene, a mí me dan quejas, pero también me dicen las cosas buenas y si algo me han dicho del CENARE es el humanismo de sus funcionarios y yo creo que ahí la cabeza siempre es un reflejo en toda la parte institucional doctor y háganos, hágale llegar a los compañeros del CENARE el, el agradecimiento por ese esfuerzo tan particular, voy a decir una infidencia, pero los que encontramos del 2015 eran de ellos y lo sacaron prácticamente en una semana, dos semanas y a partir de ahí yo creo que han empezado con un impulso importantísimo, la idea no era que hicieran una presentación, pero la verdad es que si la estrategia que ustedes realizaron puede servirle a otros hospitales para avanzar, yo creo que vamos a darle la oportunidad y para que el país vea que esto es un tema de gestión, que si los directores de hospitales logran adecuar bien su gestión, obviamente con el apoyo de la Gerencia Médica y la UTLE, y todos verdad, porque al final la Gerencia Médica es el, el apoyo que ustedes tienen que tener, hay ocasiones donde algunos de ustedes me han dicho y que la UTLE les está frenando propuestas, bueno el, el martes vamos a tener una, ahora viene Monseñor Sanabria también. Yo le digo, si yo aquí pudiera veo el tema de listas de espera las 8-10 horas que estamos de Junta Directiva, pero sobre todo para ver cómo los apoyamos, cómo les ayudamos, qué frenos tienen. El martes vamos a ver la intervención del CENDEISSS, de la UTLE y de, cómo se llama, la Comisión de Especialistas y ojalá la puedan ver, es de 5 a 8, creo que es un tema elemental para ustedes y para la Caja, ver cuáles han sido las debilidades de gestión nuestras, ahorita estamos escuchando el CENDEISSS y cómo hemos perdido la posibilidad de tener y formar especialistas por no tomar las riendas de este tema, pero ya lo estamos haciendo

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9388

y eso es parte de lo que vamos a ver el martes, así que los invito a que escuchen la propuesta que nos va a hacer el grupo interventor, que además son excelentes, verdad y conocen la institución de una manera muy clara, pero bueno, adelante háganos la presentación, solo porque son ustedes.

Dr. Roberto Aguilar Tassara: Bueno, muchas gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Gracias.

Dr. Roberto Aguilar Tassara: Y sí, bueno, ahora hace dos días vengo llegando de (...) hace un día, estuve lunes y martes en Cóbano realmente con el Dr. Díaz, hemos trabajado mucho a nivel regional, yo tengo la idea de que nosotros tenemos que ir a las comunidades y no las comunidades acá a San José, hay personas que por medios y por distancia les es imposible, la gente piensa que la gente vive alrededor de los Hospitales Regionales y realmente muchas veces viven a 3, 4 de los hospitales y es una estrategia que yo creo que el hospital sin paredes verdad, el hospital proyectado es, es lo que tenemos que realizar, entonces bueno, le agradezco mucho la oportunidad que nos dan para, para, para, vamos a tratar de ser expeditos, pero pues sí quiero que escuchen y ustedes tomen en cuenta, porque nosotros estamos abiertos también a poder nosotros, también poder transmitir esto o tratar de reproducirlo, si, si ustedes lo consideran como autoridades (...)

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Vamos a hacer un trato doctor, vamos a ponernos de acuerdo con la Dirección de Comunicación para que ustedes hagan una presentación de esto ya en modo video y que la puedan compartir a través de las redes. Estos son temas fascinantes, verdad y yo creo que para ustedes mismos verdad, al ver que la crisis o la presión logra rediseñar como lo están haciendo, esto es fascinante, realmente yo los invito a todos los que nos escuchan a ver este tipo de, de soluciones que son muy valiosas y que desgraciadamente muchas veces uno lo encuentra que alguien tuvo una idea excelente y la archivamos en una gaveta, así que adelante.

Dr. Roberto Aguilar Tassara: Muchas gracias.

Dr. Camilo Sing: Gracias, mi nombre es Camilo Sing, yo soy médico especialista en medicina del trabajo y administración y si quiere pasar la siguiente, por favor.

Esto es parte de lo que ya ustedes dijeron, el Dr. Aguilar ha adelantó, se formó un grupo de tarea y lo primero que hicimos fue hacer un análisis rápido de qué es la lista de espera, ese análisis rápido se hace entrando a cada expediente de cada paciente, se analizaron los primeros 20 días aproximadamente, unos 600 expedientes y en los primeros 4 meses casi 2000 expedientes. ¿Para qué? Para darnos cuenta de que la distribución de nuestra

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9388

lista de espera empezaba en el 2015 con 8 pacientes y ahí yo marqué los hitos más importantes, en el 2018 adquirimos a uno de los reemplazólogos, uno de los ortopedistas del San Juan de Dios que se viene con su lista de espera, luego viene la etapa de CEACO y luego la traída de los columnólogos tanto de Heredia y San Juan de Dios. Resulta que esos 8 pacientes que tenemos del 2015 en el momento del corte, que fue el 6 de junio, eran todos pacientes de la lista de espera de columna del San Juan de Dios, en el 2016 eran 4 y 4 y después más del 50% de nuestra lista de espera, esos son números incrementales, pertenecían a las listas de espera que nosotros estábamos hablando.

La siguiente, por favor.

Entonces, qué encontramos en el análisis, en el análisis encontramos que tenemos 3017 días con 1487 días promedio para, para la espera de una cirugía, con 2183 pacientes en, en espera y de ese el mayor número vienen de ortopedia y de odontología y aquí tengo que hacer nada más un paréntesis muy breve, nosotros en odontología general avanzada, atendemos a nuestros pacientitos que son pacientes con PC, pacientes con retardos, pacientes con, con trastornos cognitivos importantes que no pueden ser atendidos en una silla odontológica normal, entonces tienen que ser llevados a sala de operaciones, entonces pues nada más para que entienda porque tenemos lista, digamos, en odontología, que suena raro, pero es por ese tema y entonces ¿qué encontramos en la lista de espera? En la lista de espera encontramos una cantidad ingente de pacientes de usuarios que están anotados en la lista de espera porque el cirujano efectivamente determina que la solución a su problema de salud es quirúrgica, pero ¿qué encontramos? Que es un paciente con diabetes, hipertenso, obeso, que fuma, que no está optimizado para poder ser llevados a Sala de operaciones, pero ya está anotado en la lista de espera, entonces es un paciente que me paga días de lista de espera, que se le generó una expectativa en el momento en que se anotó en la lista de espera, porque cree que la situación médica de él no importa, lo que importa es la cirugía.

Luego tenemos a una gran cantidad de pacientes que fueron resueltos quirúrgicamente, pero que, en el ARCA por alguna razón, en el sistema quedan pegados porque hubo, no hay una coincidencia en el diagnóstico de la operación y demás y quedan pegados ahí.

Luego la depuración deficiente, verdad, que ahí hay unas cuantas causas y luego evidentemente, la capacidad instalada, que es parte de los problemas de lista de espera de todos los, de todo el mundo, verdad, que la capacidad instalada usualmente la oferta no, no satisface la demanda.

Siguiente, por favor.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9388

Entonces se hace una propuesta de gestión del cambio de la, de, de la gestión de la lista de espera, basado en una cadena, en una, en un principio básico de administración, que es una (...) o una, una cadena de suministros, donde se ve que el insumo básico que debe satisfacer esta cadena de suministros es al usuario acostado en la mesa quirúrgica, para poder hacer eso necesitamos hacer un montón o un, sí, múltiples tareas para que, a través de la consulta externa el cirujano determina que realmente necesita una solución quirúrgica y ese paciente es anotado en una lista de propuesta quirúrgica. ¿Por qué propuesta? Porque técnicamente, definitivamente el paciente o el usuario requiere la cirugía para solucionar su problema de salud, pero todavía no está listo para ser llevado a la mesa y si no está listo para llevar a la mesa, no puede estar anotado en la lista de espera, tiene que estar ahí, una vez que tenemos a un médico gestor de esa lista de propuesta quirúrgica, donde él va a tener la capacidad de darle seguimiento a ese, a ese paciente y no como actualmente sucede, que el cirujano hace la orden de hospitalización como si lo pudiera operar ya y ese paciente lo van a ver cada 6 meses o cada año, verdad, en sus controles y van a decir, sigue necesitando la cirugía, ah, sí (...), pero todavía no puede ser operado porque nadie le ha ayudado o nadie le ha gestionado el que esté optimizado para ser llevados a sala de operaciones, entonces este gestor de listas de espera o de propuesta de quirúrgica se va a encargar de eso, “vea Camilo, a usted le tengo que hacer un electrocardiograma, laboratorio, tiene que ser visto por el internista y el internista lo optimiza para que usted pueda ser llevado a sala” cuando ese internista le da el visto bueno, entonces ahora sí, a usted lo paso a la lista de espera, que es pasarlo a esta lista de programación quirúrgica.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Doctor y una, y una pregunta, porque claro, sí yo, por ejemplo, tengo sobrepeso, no me pueden hacer una cirugía y ya estoy en lista de espera, probablemente el interés en ponerme a punto va a ser menor, es como un engaño verdad, como un, como un.

Dr. Camilo Sing: Exacto.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Como un espejismo de que “Ah estoy en lista de espera, no importa que yo no baje de peso ahí sigo en lista de espera”, verdad.

Dr. Camilo Sing: Claro, ahí tenemos (...) ah, perdón, ahí tenemos dos aristas, desde el punto de vista de la empatía con el paciente, el paciente una vez que lo anotaron ya se relajó y dijo, diay, seguiré fumando, seguiré comiendo, seguiré o no hablemos de obesidad y fumando porque, pero digamos yo diabético ya me descuide, no cuido mi alimentación, no sigo mis tratamientos y desde el punto de vista del prestador de servicios de nosotros es ya lo anoté, entonces hay que esperar que se pueda ser operado y ese paciente queda como en ese limbo, verdad, entonces a veces tenemos pacientes que está pagando 8 años en una lista de espera, pero realmente ese paciente no puede

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9388

estar en la lista de espera porque todavía no está preparado para ser llevado sala, entonces esta figura de este gestor de la lista de propuesta quirúrgica es el que le va a dar seguimiento a ese paciente, es el que se va a preocupar por tener ese paciente listo para poderse dar al cirujano, porque el cirujano lo que le interesa es operar, verdad y eso es lo que nos aliviaría a nosotros parte de la lista de espera, entonces se hace toda una redistribución o se hace una reestructuración de los procesos de trabajo dentro de los servicios de cirugía, entonces nosotros abarcamos odontología y cirugía, que incluye todas las especialidades quirúrgicas y se hace un nuevo modelo de trabajo en la gestión de ese paciente, de ese usuario que necesita ser operado y obviamente el, el producto de salida de este sistema es la, la cirugía efectivamente realizada.

Adelante, por favor.

Entonces en esta imagen es un sistema que, que nosotros estamos desarrollando dentro del hospital, como dicen los informáticos in House, verdad, para poder gestionar esa lista porque ARCA en este momento no lo tiene, entonces nosotros, el cirujano al paciente que le determina la necesidad de la resolución quirúrgica lo introduce a través de esta pantalla, que es una pantalla que está a la par de EDUS, donde él mete los datos. Siguiendo, por favor, y entonces qué es lo que, cuál es el grueso de qué es lo que hicimos, como les decía, nosotros descargamos la lista de ARCA, verdad, que es el, el medio oficial para tener una lista de espera y empezamos a analizar caso por caso.

Siguiendo, por favor.

En el caso que encontramos que el paciente le hace falta el visto bueno preoperatorio, entonces lo que hacemos es que lo pasamos a esta lista de propuesta quirúrgica y tenemos a un médico dándole seguimiento a esos casos, luego tenemos el paciente que efectivamente está listo para ser operado y entonces lo programamos y en este periodo hemos resuelto de esta lista de espera 242 cirugías solo de esto ok, más las que tenemos proyectadas a los próximos 3 meses ya a operar, que nosotros probablemente en menos de 2 meses salimos de toda la lista 2018 y parte de la lista de 2019 y luego hay. Siguiendo, por favor.

Otro grupo que es un grupo relativamente grande de todas las 2000 y resto de cirugías que teníamos, casi 200 pacientes fueron sacados de la lista de espera, porque no querían operarse, porque no, ya no tienen la indicación para operar porque fueron operados en otro centro y por otras razones, todas apegadas a la norma que existe en este momento de la gestión y depuración de listas de espera.

Siguiendo, por favor.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9388

Entonces cuáles son los resultados que la primera meta propuesta por, por su autoridad fue cumplida el, el 4 de septiembre, ese primer 25% que teníamos que cumplir en noviembre lo cumplimos en septiembre, 81 días antes, nuestro desplazamiento en el número de, de días de espera promedio por cirugía, lo pasamos de 1487 a 386 y el día la, el paciente que en este momento está más lejano al día de, del 20 de noviembre era de 1930 días, comparado con los 3017 días que era el inicio y son dos pacientes realmente del, de marzo de 2018. Siguiendo, por favor.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Sí, claro.

Dr. Esteban Vega de la O: Una consulta, en esa cantidad de días de los 1000.

Dr. Camilo Sing: Puede retroceder a la diapositiva anterior, por favor.

Dr. Esteban Vega de la O: Me imagino que en esa de los 1487 que baja a 386 es mucho probable también días de esos pacientes no optimizados que llaman ustedes, que estaban metiendo ruido a esa cantidad de días previamente.

Dr. Camilo Sing: Efectivamente, efectivamente, un grueso importante, a ver, de los pacientes del 2015 que generan mucho ruido en un, en un promedio, verdad, por la lejanía de los días, son pacientes que no tienen condiciones clínicas para ser operados, o sea, el riesgo de muerte, el riesgo de muerte es muy alto, pero qué es lo que quiero decir con esto, que tenemos un problema de gestión de la lista de espera ¿Por qué? Porque, doña Marta, y eso tal vez (...) no, pero es que déjame explicarme un momentito, porque hemos tenido un problema, el cirujano atiende al paciente, determina que eso, que tiene que ser operado ¿y que se hacían previo al EDUS? Se anotaba en un libro de actas, verdad, son los famosos libros que existen en todos los servicios de cirugía, entonces yo lo anotaba ahí, cuando viene el sistema informático, entonces lo anoto en esta otra lista, pero la noto cuando yo determino la necesidad quirúrgica, verdad, entonces nuestro sistema o el sistema que estamos implementando en el hospital lo que hace es que ese médico que está gestionando la lista de propuesta quirúrgica, introduce el paciente al ARCA en el momento en que ya está optimizado, que ya tiene los vistos buenos para ser llevado a Sala.

Dr. Esteban Vega de la O: ¿Y esa proporción de pacientes que no está optimizado verdad, que me metía ruido en la cantidad de días que control lleva?, porque eso es clave verdad.

Dr. Camilo Sing: Sí.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9388

Dr. Esteban Vega de la O: Sacamos, no sé, de 500 saco 100 que no están optimizados para llevarlo al nivel optimizado.

Dr. Camilo Sing: Sí, el, el, por eso tenemos al gestor de la lista de propuesta quirúrgica, tenemos un médico general en este momento en el servicio de cirugía que día a día va revisando todos esos casos y entonces la, el aplicativo lo que tiene son controles visuales de ok a este, a Camilo ya le mandé el electro, la placa y ya le asigné la cita para el 4 de diciembre, entonces yo el 5 de diciembre yo gestor entro.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: (...) Tiene que estar todos los exámenes.

Dr. Camilo Sing: Exactamente.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Porque a veces hay gente que llega y le hace falta un examen.

Dr. Camilo Sing: Exactamente, entonces yo voy, yo voy valorando eso y entro al EDUS el 5 de diciembre y veo que el internista o el anesthesiologo ya le dio el visto bueno o no, si no le dio el visto bueno, entonces recoloco la fecha de control, a saber cuándo el internista lo va a volver a valorar y cuando él le da el visto bueno, perdón, cuando él le da el visto bueno le da un check y pasa a la lista de programación quirúrgica, verdad, y en el momento en que pasa a la lista de programación quirúrgica se anota en ARCA porque tenemos que cumplir con la norma, verdad y ahí empiezan a correr los días reales de espera que tenemos en la lista de espera.

Dr. Esteban Vega de la O: Y ¿cómo hacen, digamos, por ejemplo, un paciente que es hipertenso, diabético, para la derivarlo al, al nivel de atención que le correspondería o ustedes lo dejan cautivo para ese control o el trabajo integrado en red?

Dr. Camilo Sing: Sí, nosotros dentro del hospital tenemos Internista, Geriatra y Anesthesiologo, entonces lo que está en nuestras manos manejar, valorar y optimizar, lo hacemos nosotros. ¿Qué ha pasado con algunos pacientes?, digamos, tenemos un paciente, de los que me acuerdo en este momento, que necesita un ecocardiograma transesofágico, verdad, algo muy sofisticado que evidentemente nosotros no tenemos, tenemos que derivarlo, entonces ese médico lo deriva, verdad, y le da el seguimiento a saber cuándo tienes la cita en el, en el, en el, en el Eco, cuando regresa al CENSARE, cuando lo vuelva a valorar nuestro internista o nuestro anesthesiologo y le da el visto bueno, ese papel de ese gestor de la lista de la propuesta quirúrgica es fundamental para esto, verdad, y luego llega al de la programación ¿Por qué? Porque el de programación es muy importante porque no solo va a decir, "Ok este paciente, la cirugía es de hora y

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9388

media, con tal anesthesiólogo, requiere Rayo X”, sino que va a decir, necesita tales tornillos, tales placas, todas las cositas menudas que tienen que optimizar, que tiene que coordinar con la casa proveedora, con sala de operaciones, para que cuando ese paciente llegue a la Sala realmente lo operen, y no que digan “Ay, vamos a tener que suspender porque falta el tornillo J, Q, K”, verdad que, que a veces pasa, entonces con este sistema lo que nosotros tratamos es de minimizar ese riesgo, tener como una cadena de suministro a ese usuario listo para ser operado con todo, verdad que cuando llegue a Sala no haya ninguna razón de gestión por la cual yo tenga que suspender la cirugía, si quieres, perdón (...), si quieres pasamos la siguiente diapositiva (...) y entonces el estado actual de nuestra lista de espera es este, tenemos 6 pacientes del 2018 que en menos de 2 meses van a ser intervenidos, tenemos 18 en el 2019 y luego logró eso que, que nos ha quedado de la secuela, porque vamos sacando primero lo, lo más antiguo en la lista, entonces obviamente lo más nuevo todavía no, no ha evolucionado mucho. La siguiente, (...) claro, me va reduciendo los días promedio, porque ya los tengo a un año un poquito más. La siguiente por favor.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Esto va a ser probablemente el hospital que llegue de primero a el año plazo. (...)

Dr. Camilo Sing: El año plazo.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Promedio.

Dr. Camilo Sing: Que se cumple en mayo nosotros pretendemos cumplirlo en, a finales de enero, esa es la proyección.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Pero el promedio, el promedio que la gente no espere más de un año.

Dr. Camilo Sing: Ah sí también.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Para ustedes va a ser.

Dr. Camilo Sing: También lo vamos a.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Porque ya van muy avanzados

Dr. Camilo Sing: Bueno que necesitamos para poder terminar el éxito de esta solución, bueno la asignación de recursos para el CGI para poder desarrollar plenamente el aplicativo porque es muy ambicioso, la sostenibilidad del recurso humano porque vamos a necesitar dos gestores, un gestor de la lista de propuestas quirúrgica y el gestor del,

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9388

de la lista de programación, que es el que al final cuando esto pase la parte dolorosa de, del tiempo de espera, es el que me ha optimizar el uso de la sala de operaciones y del recurso humano, verdad, entonces es también, es sumamente importante, obviamente el apego al sistema de todas las partes involucradas y el trabajo en equipo que es fundamental, verdad, no, no puedo coordinar las cirugías y demás, sino es con trabajo en equipo. La siguiente, por favor.

Y, bueno, una frase nada más para terminar, somos lo que hacemos repetidamente. La excelencia, por lo tanto, no es un acto, sino un hábito.

Y si nosotros logramos repetir esto, probablemente seamos exitosos en eso.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, doctores. Doña Vilma tenía (...) Ah les presto el nombre, doctor.

Dr. Roberto Aguilar Tassara: Sí, nada más para aclarar, digamos, esto que hicimos no fue, en lo que es depuración, no fue quitar a los pacientes, sino que dejar al paciente que ya está listo para cirugía, que es el que debe estar en lista de espera, estoy seguro que la mayoría de la lista de espera del país hay muchos pacientes que si hace este ejercicio se puede hacer esto, no solamente por el hecho de que los números me parece que pueden estar inflados a nivel nacional, sino que lo que nosotros estamos proponiendo, porque el paciente queda en el limbo, de eso es que los pacientes van quedando y se van, se van quedando y quedando y quedando, exacto, sino que es que el paciente tenga a alguien que le da acompañamiento, o sea, es preocuparse por ese paciente, no esperar a que otros se preocupe, porque donde esperamos que otros se preocupe, nos quedamos esperando y nadie aparece, sino que tener alguien ya definido para que lo haga. Nosotros estamos a la orden para si necesitan que amplíemos, digamos, la, la metodología, el mismo, el mismo sistema informático que estamos creando y de verdad agradecemos el espacio, la idea, como le digo, es no solamente llegar a la meta, sino que una vez llegando a la meta empezar a ayudar a los demás hospitales, como hasta antes lo habíamos hecho, para, para tratar de, de ir liberando, ya nos pusimos de acuerdo con el San Juan de Dios, estamos ya trabajando con el San Juan de Dios también en nuestro hospital, después de las 4, esa es la idea, la idea es entre todos sacar, sacar la tarea, verdad. Muchas gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias a todos y de verdad a ese hospital que sí es un icono para este país y de verdad que este esfuerzo es impresionante, realmente lo, lo hace a uno sentirse muy orgulloso de estar a cargo de una institución donde si logramos entender las necesidades, unimos esfuerzos y sabemos que podemos hacerlo, eso es lo que nos ha faltado, como unir esfuerzos y concretar hacia dónde vamos y no distraerlos en esto y en lo otro y que comisiones van,

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9388

comisiones vienen y distraerlos de lo que, lo, la vocación de ustedes verdad, que es curar a la gente. Muchas gracias, doctora. Hospital de Alajuela. (...) Ay sí doña Martha, perdón, que aquí tenía usted.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí, sí, no es que quería felicitar a, al Dr. Aguilar Tassara por eso esfuerzo que vienen haciendo, bueno a todo el equipo y a todo el personal del CENARE que sí, que yo también sé de qué tienen una gran calidad humana y que trata, el trato es, no solo de los compañeros, sino de los pacientes que, que están y que de verdad uno se siente orgulloso de ese trabajo, felicitaciones a todo su equipo.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, doctora.

Dra. Karen Rodríguez Segura: Bueno, buenos días a todos, de verdad que, agradecida por el espacio, el reconocimiento lo recibo con mucha gratitud, que es para cada uno de mis compañeros en el Hospital de Alajuela que se han sumado en definitiva a que la lista de espera es dentro de nuestro plan de prioridad, verdad.

Yo (...), me, me llama mucho la atención que yo no conocía la estrategia del hospital del CENARE y sin embargo tiene muchísimas similitudes con lo que hizo el Hospital de Alajuela. Siguiendo.

Nosotros en diciembre del 2023 estábamos con un plazo de espera en 685 días, que para noviembre se transforma en 437 días, fue un decrecimiento sostenido, importante, que obedeció varias estrategias, por supuesto que en cantidad de pacientes vamos a confluir y ahora lo vamos a ver varias variables, pero es importante que ese esfuerzo pues (...) a diferentes situaciones. Siguiendo.

Tal vez aquí donde hablaba el, el doctor, nosotros hicimos primero que todo un análisis, un diagnóstico situacional, “¿qué es lo que le está pasando a Alajuela?”, “¿Cuáles son sus pacientes más antiguos?”, y así entonces, gracias al apoyo de la Gerencia Médica y de la Dirección Regional, logramos, este, buscar algún tipo de prorrateo de plazas para poder conformar un grupo de médicos generales, que es un médico general con dos apoyos, dos médicos más, donde nosotros tomamos todo el banco de pacientes más antiguos y dijimos, “quiénes son estos pacientes” del 2017 o del, del 2017 al 2023 condiciones pueden haber cambiado y necesitábamos tener la capacidad y la competencia para poder saber esos pacientes porque seguían en lista de espera, porque no se habían podido resolver, que situaciones médicas complicaban muchísimo que pudiesen ser resueltos de una u otra forma. Hay pacientes que perfectamente se hacen en una jornada de producción especial, hay pacientes que por su complejidad y sus comorbilidades no aplican para la jornada producción y esos pacientes tienen que entrar

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9388

dentro de un grupo ordinario, que es lo que se hace en una jornada ordinaria y tenemos que traer entonces a los diferentes actores a comprometernos todos y decir, tenemos este análisis, hicimos este análisis, de nuestro, del 100% en nuestra lista de espera más antigua el 55% puede abordarse por un proyecto especial, pero el resto tiene que ser por una jornada ordinaria ¿Cómo lo hacemos? Revisamos cada paciente, algunos pacientes estaban ahí sin tener que estar, que es lo que ya han hablado aquí, que es depuración, que eso se ha hecho siempre, pero en la lista de espera y la gestión de lista de espera no es solo depurar, hay que llevarlo a otro nivel, entonces, no solo depuremos está bien el paciente que no tiene que estar, pero el paciente que está, qué necesita y qué lo amarra, cuál amarrado tanto tiempo a esa condición, “será un estado médico, será de un tema de peso, será un tema que ocupaba un estudio como una resonancia, como una electromiografía, como una hemodinamia, como una, un TAC que no se hizo en su momento, será que perdió la citas”, entonces al revisar todo este banco de pacientes, que por supuesto es tiempo, verdad, porque entrar expediente por expediente, incluso hacemos llamadas telefónicas, lo llamamos, lo revisamos, conversamos con familiares y determinamos qué es lo que necesitan, una vez que ya sabíamos qué necesitaban hicimos un plan de trabajo sobre esos pacientes más antiguos, por ejemplo en Ginecología la inopia del recurso humano por supuesto que nos, nos, nos golpea mucho, pero entonces dijimos, de esos pacientes más antiguos, busquemos apoyo en otros sitios, si es la urodinamia la que le limita su cirugía, busquemos quién nos puede apoyar con las urodinamias para tener estos pacientes listos para operar, entonces nuestra prioridad se fue haciendo por plazo de espera, tomando los más antiguos, a sabiendas de que siempre vamos a tener que seguir operando la sentencia de la Sala Cuarta, el paciente oncológico o el paciente que por alguna condición es prioritaria, porque eso siempre van a estar con nosotros. Esos pacientes más antiguos, este grupo los empezó a filtrar y entonces los empezó a dejar en un estado óptimo para cirugía, el que no tenía que estar salía de la lista, no lo mandábamos a la nada, si era un paciente que necesitaba primer nivel de atención con el excelente equipo de subred, de la subred de Alajuela de los directores de la Subred de salud, hacíamos una comunicación, hemos establecido estrategias digitales en el tema de referencias, manejamos (...), manejamos una plataforma digital donde nos estamos comunicando y un chat integrado entre nosotros, tengo este paciente, sale la lista de espera, es un paciente hipertenso, diabético no controlado, tómelo necesito que me lo optimice en algún momento cuando vuelva a necesitar me avisa, verdad, en el primer nivel hicimos, nos fuimos por ahí con los pacientes que eran de un, incluso un tercer nivel. Dr. Douglas Montero necesito su apoyo, necesito sacar estas urodinamias, cuénteme cada cuántos me puede hacer en cuánto tiempo para yo ir planificando aquí cuánto puedo operar, ortopedia, empresas de contratos por consignación, BIOTEC no me alcanzan dos equipos, necesito un tercero, (...) no me alcanza, entonces necesito que venga y que usted me diga, cuántos equipos máximos me puede dar, ahí tengo que agradecer al Hospital de Heredia que también en un convenio de ver nuestra producción nos dieron un equipo más para nosotros poder

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9388

incrementar nuestra producción, entonces así fuimos derivando los pacientes al punto de que todos los más antiguos los fuimos sacando poco a poco, verdad, según sus condiciones y ya llegó a un punto donde dijimos, bueno, hemos avanzado lo suficiente como para llevarlo a otro nivel ¿Y cuál fue es otro nivel? Que recibimos el apoyo, que siento que fue una estrategia muy bien coordinada con la Gerencia Médica también, nos, nos hicieron el, el nos cedieron a un especialista en ortopedia, le hicimos como un equipo Swat, porque ortopedia en ese momento era nuestra parte más crítica y le dijimos a ese equipo, usted van a estar en horarios incluso no tradicionales, vamos a estar en las tardes, van a hacer jornada sábados y domingos y vamos a empezar a sacar los pacientes más antiguos, ortopedia ordinario siga con el trauma, siga con emergencias, siga sacando la fractura, este equipo se va a encargar solo de lista de espera, entonces logramos hacer esa diferenciación, porque a la hora que compiten por el, por lo mismo, si yo tengo las, las camas compitiendo por el trauma, siempre le va a ganar, verdad, como no teníamos el espacio en camas, entonces tuvimos que tomar otras decisiones, en los dashboard que han sido un instrumento muy viable de análisis verdad y que ha sido una, vamos a ver, una fortaleza dentro de este análisis y dentro esa toma de decisiones, dijimos, Ginecología muchas veces tiene una ocupación que le da para poder reconvertirle un salón, entonces decidimos reconvertir un salón de ginecología y dijimos este salón es de listas de espera, así se va a llamar, entonces el salón de Ginecología que estaba, que no estaba ocupado, el fin de semana le decíamos, este salón se llama lista de espera, entonces el viernes, el sábado y el domingo van a estar pacientes aquí que se van a operar por una producción especial, no le van a afectar ni al paciente que está emergencias, ni al Recurso de Amparo porque ellos están en ortopedia o en, en cirugía y de esa forma por supuesto que esto es un convencimiento de todas las partes, verdad, que yo estoy eternamente agradecida porque esto también tiene que ver con la voluntad de un gestor de camas que está encima de la ocupación de camas, de un gestor, de listas de espera que está sobre el registro, sobre la depuración, sobre que se operó y se excluyó, sobre los especialistas también que hay que decirles, mira, yo sé que tenés el 100% del salón y aparte tenemos estos otros en Gine, vos vas y le pasas visita, verdad, el fin de semana, porque a ver, uno sabe que el recargo de funciones es mucha, pero el compromiso que ha existido es muy importante (...) claro.

MBA. Vilma Campos Gómez: Una de las variables más importantes de un hospital es el giro cama, porque hay especialidad y sobre todo cardiología, que tiene larga estancia, verdad doctora, eso es importante el gestor de cama porque tiene que haber efectividad en el manejo de, de, del giro, verdad.

Dra. Karen Rodriguez Segura: Por supuesto.

MBA. Vilma Campos Gómez: Yo estoy asombrada porque estas buenas prácticas, doña Marta vea que ella coincide con lo mismo que está haciendo CENARE, pero que de

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9388

verdad debería haber un foro para todos los hospitales que no tienen ni idea de cómo manejar su lista de espera. Estoy encantada. (...)

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Yo estoy más encantada (...) nada más.

Persona no identificada: (...) importantísimo, porque aquí están hablando de experiencias exitosas, como un foro de intercambio de experiencias exitosas o algo así.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: No, no, lo que tenemos que hacer, ya le dije a la DCO es, o sea, hay que, yo los traje para felicitarlos, verdad (...) ¿Por qué? Porque ustedes están haciendo gestión. (...) que es donde la Caja ha fallado, ustedes están demostrándole a la institución, al país, a los de afuera del país que con una buena gestión se logra, puede que haga falta, que necesitas un especialista, dos especialistas, veamos a ver si a lo interno sobra, si lo puedo contratar externamente, si puedo resolverlo de alguna otra forma, ahora vamos a ver Monseñor Sanabria, trae una propuesta ¡que me encanta! porque trae hasta cómo justificar el financiamiento de una contratación. Esto sí sé que les ha obligado a ir más allá de lo que tradicionalmente se hacía, pero estoy segura que al final vamos a tener resultados fabulosos y que ustedes mismos se están demostrando que en el caso de ustedes yo puedo decir hoy que van más allá de lo que tradicionalmente se veía como un director de hospital, ustedes realmente están gestionando y eso es algo que yo de verdad espero que en la evaluación del desempeño se tome en cuenta, porque estos cambios de promedio de números para mí son fundamentales, esto es lo que demuestra que todo el esfuerzo que se haga vale la pena, vale la pena, que tenemos personas ahí en esa lista de espera y que tenemos que hacer el, el, el, la rayita más arriba del esfuerzo para que esto se muevan, para que estén lista, se muevan y vean, yo espero de verdad que este ejercicio que estamos haciendo sea no solo para este país, sino a nivel internacional, una forma de cómo las listas de espera sí se pueden atender en plazos razonables con una adecuada gestión, que es lo que ustedes están haciendo. Rapidito doña Vilma, Dr. Vega y a Jorge le doy la palabra.

MBA. Vilma Campos Gómez: Aquí se viene a evidenciar lo que Esteban trajo del doctor mexicano donde decía que no era recurso, no era equipo, era gestión, verdad, entonces hoy se evidencia los resultados acá. (...) Don Esteban quería decir algo, rápidamente don Esteban y don Jorge. (...)

Ok don Jorge Porras.

Director Jorge Arturo Porras López: (...) bueno me voy a, me estoy adelantando disculpe doctora, tal vez a su presentación, pero para mí es muy importante igual decirles el agradecimiento, yo fui uno los críticos algún momento aquí cuando hicieron algunas presentaciones, veíamos esas listas de espera del año 2017, después me contaron unas

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9388

historias como decía doña Marta de terror cuando se decía por qué algunas personas, por ejemplo, de cirugía de columna duraban tanto porque era que desde el punto de vista, algunos colegas, bueno, no colegas míos si no ustedes, por algunos temas que no les era conveniente, decían era una operación muy larga, lleva mucho tiempo, no me sirve, entonces como dicen, íbamos pateando el tarro, me llena así de satisfacción como le digo eso, es en agradecimiento y no es para, para nosotros, para agradecimiento para la población, yo también, cuando llegué aquí yo dije, yo quiero tener voz y voto para el que menos puede, para el que menos tiene, esa gente que a veces no se puede expresar aquí, entonces ese agradecimiento.

Lo otro, (...) nosotros hemos sido también muy recelosos en el tema de plazas nuevas, pero creo que aquí, en el seno de la Junta, hemos dicho que si esas plazas vienen a impactar lista de espera, que yo diría yo por lo menos estarían a disposición que si viene alguna propuesta de parte de ustedes que necesiten personal para eso creo que no tendríamos problema en aprobar esa, esas solicitudes, entonces como le digo mi más grande agradecimiento para todos ustedes y aquí también se demuestra una cosa igual vamos saliendo, si nosotros hemos propuesto o la Caja que ha propuesto situaciones para salir con las listas de espera que tal vez no son las más idóneas en algún momento dado y aquí se demuestra que se puede, también es el mensaje que nunca hemos querido, lo que se ha dicho, privatizar la medicina, eso es mentira, verdad y aquí se demuestra que con ese apoyo de todos ustedes lo podemos hacer y como le digo, vuelvo a reiterar, si ustedes, como dijo doña Marta, creo, necesitan algo, pues, háganos llegar y creo que nosotros estaríamos en la mayor disposición de apoyarlos en lo que sea necesario. Muchas gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias don Jorge.

Dra. Karen Rodríguez Segura: Gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Seguimos.

Dra. Karen Rodríguez Segura: Y muy agradecida en esa línea, ahí en el, la última columna vemos que dice, gestión conjunta de sala de operaciones y gestión de camas, yo siempre digo mis consejos técnicos que el hospital es una gran máquina y cuando en una máquina usted tiene un motor y alguna de las tuerquitas se trava, ya no salimos adelante, no puede caminar y una de esas es que con, con, demostrando que con lo que tenemos pudimos hacer, hemos enviado algunas notas porque existe, nosotros hicimos un plan piloto de lo que es la cirugía de corta estancia, aunque no tenemos el personal, si nosotros logramos establecer 3 estrategias y que impactan directamente a listas de espera podemos llevar esto también a otro nivel. La Corte estancia le permite a usted tener un paciente que se interna hoy, se opera, se va mañana, para eso no necesita

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9388

ocupar una cama muchísimos días más y lo hemos hecho, tratamos de hacerle un plan piloto en recuperación, lo que pasa es que ahora vienen, bueno meses críticos por las fiestas y del trauma y todo lo que sucede, no tenemos el recurso humano para mantener una unidad de corta estancia, entonces lo hemos hecho ahí con, con el apoyo y la sobrecarga los funcionarios, pero estoy segura que este proyecto, este, impactaría mucho más porque son mayor la cantidad de cirugías que se pueden hacer, así la unidad de diagnóstico rápido, muchas veces cuando uno ve el giro cama y me encanta que doña Vilma me lo dice, la cama es un recurso muy caro en la institución, entre mejor se gestione una cama hospitalaria usted mejor el resultado va a obtener, son muchos más pacientes los que va a poder atender y la resolutiveidad va a ser mayor, si usted en una cama hospitalaria usted tiene un paciente que está ahí para lo que tiene que estar, se egresa en condiciones normales, no hay reingresos, es una cama bien utilizada, cuando nosotros estábamos, este, valorando opciones dijimos, bueno de repente esa reconversión de cama va a ser problemática, porque los especialistas también van a sentir como una mayor sobrecarga de funciones, pero es necesaria la reconversión en algunos casos es necesaria, tenemos un, no sé si podemos pasar a la siguiente.

Dentro de las amenazas no las quiero mencionar porque creo que son más las oportunidades, no las voy a mencionar todas, pero quiero quedarme con, con 3, 3 aspectos que es importante que la Junta Directiva tenga pleno conocimiento, lo voy a hablar en el caso de Alajuela, nosotros atendemos a la población penitenciaria, es una población para mí flotante, hoy tengo 6000, 7000, 5500 es una población que yo ni siquiera tengo la cantidad exacta de pacientes mensuales y son pacientes que se mueven, hoy son de Limón, mañana son míos, después son de, van, van cambiando de, de centro penitenciario, la articulación con la reforma debe mejorar en definitiva, yo he realizado estrategias donde lamentablemente hacer pacientes que están en la reforma se me cae la estrategia porque no pueden llegar a la cita, porque no se pudo internar, porque no tenían los recursos para traerlo porque tienen otras prioridades, entonces sí tenemos que tal vez buscar y girar también alguna, buscar fortalezas también con ellos y los Recursos de Amparo (...) sí, Alajuela en este momento tiene 2000 Recursos de Amparo atendidos, 2000.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: ¿Cuánto de recurso médico pierden ustedes por atender Recursos de Amparo por mes? Si podemos tener un dato.

Dra. Karen Rodríguez Segura: Vamos a decir lo que por día quizás cuando me toca atender 30 Recursos de Amparo, ahí pude haber perdido 30 horas de, de un médico general, porque más o menos es lo que yo conlleva para poder atender una petitoria de la Sala.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9388

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Doctora, usted sería tan amable de hacerme un detalle y mandarlo a mí personalmente, de cuánto recurso médico se requiere para atender los Recursos de Amparo y cómo eso afecta a la población.

Dra. Karen Rodríguez Segura: Claro que sí.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias.

Dra. Karen Rodríguez Segura: Yo se lo voy a hacer llegar y no solo eso, nosotros ya hemos tenido y hemos tenido que tomar decisiones y lo voy a decir aquí abiertamente, hemos tenido que caer en desobediencias porque es imposible ya atender la avalancha de los 2000 Recursos de Amparo, la gran presión que la población merece de listas de espera, porque yo me pongo en el lugar del paciente, el paciente tiene que ser resuelto y además todo el resto de prioridades y de pacientes oncológicos que tenemos encima, pero cuando la Sala usted la dice, que tiene que ser en un mes, que tiene que ser en 3 meses y si usted no lo hace, no, doña Marta lo sabe, yo tengo que ir a la Fiscalía a decir porque estoy desobedeciendo una orden de la Sala, entonces esto es un problema que definitivamente (...) definitivamente impacta y va totalmente contrario lo que como institución y cómo hospital estamos buscando, porque entonces el gestor de camas, que es una persona con muchísimo potencial y con mucho carisma, llega y me dice, ¿doctora, ahora qué hacemos? Tengo los amparos que tienen que entrenarse porque si no usted va para la Fiscalía, tengo el proyecto de listas de espera, tengo emergencias a un 135% y tengo esto de consulta externa que dice que es cáncer, doctora qué hacemos y es cuando entonces empieza a ese gran ajedrez, pero sí hay que buscar estrategias e incluso de hablar con los magistrados, porque yo he querido como pedirles una cita y exponerles la situación, de situaciones que definitivamente sí son amenazantes para que nosotros podamos seguir alcanzando metas.

El siguiente.

Dentro de las estrategias de abordaje, agradecerle a otros centros que nos han dado la mano, al Hospital de Grecia que dentro de su capacidad me ayudó a resolver pacientes de cirugía general, al Hospital de Heredia que estuvo apoyándonos en ginecología y a otros centros, como también CENARE en su momento, que también nos, nos hicieron esa alianza, sí se pueden hacer alianzas estratégicas, es cuestión de sentarnos, de ver qué capacidad tenemos, qué oferta tenemos y decir con total transparencia “mi capacidad da para esto”, esto +1 es lo que se nos empieza a salir, hablemos de este +1, qué podemos hacer con ese +1.

En, en el tema de estudios de radiodiagnóstico, hacer siempre esa salvedad de que el paciente para estar óptimo para llegar a una cirugía tiene que tener, no solo las

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9388

condiciones médicas, sino todos los estudios listos, entonces no podemos dentro de la gran articulación que listas de espera perder de vista que yo necesito el estudio diagnóstico, el que puede ser de radiodiagnóstico, que puede ser un estudio, no sé, una electromiografía o puede ser otro tipo de, de estudio, pero que tampoco y que siento que se ha perdido la perspectiva, nos olvidemos de patología, porque nadie lo ha hablado, ¿pero se han puesto a pensar en las sobrecarga que tienen en este momento los servicios de patología? Alajuela resolvió 800 pacientes en jornadas de producción, se los voy a enseñar, son 800 cirugías, estas piezas tienen que llegar a patología, de qué me sirve a mí operar a un paciente hoy si le voy a decir en 6 meses si era cáncer o no, yo necesito diagnosticar, atender y darle un diagnóstico certero que le diga, ese paciente va a llegar a qué tipo de protocolo, a qué tipo de abordaje, cuando nosotros lo medimos en, en calidad de atención, yo no le puedo decir a un paciente que lamentablemente hace 6 meses era estadio 1, pero que ahora cuando le haga todo el screening lamentablemente en el protocolo oncológico cayó dentro de otra terapia y le quite años vida y eso es incapacidad y eso es toda la parte social que ustedes se imaginan, entonces no podemos dejar que se nos vayan a algunos ejes, nos preocupamos en resolver y en operar, pero se nos olvida el resto, entonces yo también quiero hacer un llamado a que no se nos olvide el resto.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Y qué más bien doctora, muchas gracias, porque yo creo que ese aspecto no lo hemos tenido nosotros en cuenta para la contratación de servicios.

Dra. Karen Rodríguez Segura: Nosotros lo presentamos a la UTLE.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Y sí tenemos que incorporarlo, porque sobre todo en tema cáncer, no puede esperar, no puede esperar.

Dr. Esteban Vega de la O: Es que hay que como validar con estos casos exitosos que se quiere contratar, porque al final pues podríamos decir, vamos a ir directo a X servicio, cuando podría ser lectura de TAC, lo que hemos visto, esto que habla la doctora de patología, pero ver cuáles se prioriza, para que al final el flujo, eso realmente haga que la lista camino, verdad.

Dra. Karen Rodríguez Segura: Exacto.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Porque, porque la intencionalidad es que la gente que está en cáncer no, ni siquiera llegué a una lista.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9388

Dra. Karen Rodríguez Segura: Y cuando sabemos que es cáncer. (...) Nosotros presentamos en la Unidad Técnico de Listas de Espera una propuesta para patología y nos dijo que no entraba dentro de las necesidades de.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Que dicha que vino doctora, que dicha que vino doctora.

Dra. Karen Rodríguez Segura: Bueno qué dicha y qué he dicho que me escucharan también. Siguiendo, yo sé que la lista espera quirúrgica es realmente importante, pero yo también les pido el favor que no olvidemos la consulta externa y les quiero contar una estrategia que hicimos en el hospital, bueno ustedes saben que yo vengo del hospital de San Ramón, yo la empecé allá en Chiquitito en San Ramón y vine y la traje a Alajuela y traté de hacer una más grande y si funciona, hicimos lo mismo, tomamos los pacientes más antiguos, la consulta externa yo sé que es un mundo muy complejo, es bastante difícil de que nosotros podamos con la oferta de recurso humano que tenemos, la disminución de las jornadas de los especialistas, que es una realidad y la renuncia, pues ofrecerla el mismo servicio, sin embargo, cuando uno llega a una cita, yo considero leyendo también, no me lo invento, no se lo inventó la, la Dr. Rodríguez, sino que eso está biográficamente mostrado, la consulta tiene que ser efectiva, yo tengo que llegar a donde el especialista a decirle vengo por esta patología, me refirieron por esto y que, y que ahí tenga de una vez la oportunidad de decirle, ok usted va para lista de espera quirúrgica, a usted ocupa hacerle otro examen, usted definitivamente va para el primer nivel, pero el paciente llegaba a saludar al especialista ¿Por qué? Porque le decía, me refirieron de, del EBASIS porque tengo un dolor en el hombro, ultrasonido de hombre, entonces ese análisis previo de esas, de esas citas la logramos conformar también gracias al apoyo de la Gerencia Médica que nos avala los prorrateos, porque de otra forma no hay recurso humano y empezamos a revisar los expedientes de previa, entonces agarramos, este, una especialidad crítico, vascular periférico, revisémosle toda la agenda previo para que el especialista sepa que la otra semana toda su consulta ya fue filtrada, definitiva, fue filtrada, los pacientes cambian mucho de un año a otro, “¿señora cómo está? mañana tiene cita en Vascular, ¿usted sabe que tiene que traer? No, no tengo que traer nada, pero es que la nota del expediente dice que usted tenía que traer un ultrasonido, ah no, a mí no me lo han hecho, no perdí la cita, sí es cierto, a mí se me olvidó, no, señora, entonces vea, vamos a hacer una cosa, lo voy a cambiar su cita, le voy a coordinar un ultrasonido, su cita queda para dentro de 22 días, vengase mañana a hacerse el ultrasonido” no perdimos, no, no perdimos esa cita, claro, eso lleva mucho trabajo, es cierto, o sea, eso tiene, esos son muchas horas de análisis y revisión de expedientes que a largo no diría bueno, es que el tiempo que pasa entre una cita y otra es lo que nos lleva a tener que hacer mucha más revisión, cuando logremos ser más eficientes este trabajo va a ir disminuyendo, en este primer paso obviamente es muy pesado, pero lamentablemente yo no he podido continuar con esta estrategia porque el

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9388

recurso humano se me acabó, me quedé sin manos, sin ojos que me pudieran seguir revisando, funcionaba muy bien, pero eventualmente nuevamente podría elevar la propuesta para que me la analicen porque sí funciona verdad, se hacen las citas, que sea citas efectivas.

Siguiente.

Esos son los proyectos de jornadas especiales en total nosotros en consulta externa, por ejemplo, en oftalmología han sido 3043 pacientes, 122 de cardiología, 223 de fisioterapia, terapia física 1671, Vascular periférico 414, esto depende mucho de la voluntad de los especialistas en el momento en que me digan “no, doctora, ya no le quiero hacer más jornadas”, pues, ahí yo tendré que, lamentablemente decir, bueno no puedo seguir avanzando, pero hasta dónde el optimizar el ordinario, no solo los motiva, hace que mi tiempo ordinario sea mejor utilizado y entonces genera que los proyectos a la larga vayan siendo mejor direccionados, verdad.

Siguiente.

Lo digo por la parte de procedimientos, los procedimientos por supuesto que también es abismal la cantidad de procedimientos en espera y no los podemos dejar de lado, porque muchas veces el procedimiento está ligado a la consulta y a la derivación quirúrgica, entonces para mí es igual de importante la lista de espera quirúrgica, como decir que por ejemplo, yo tengo en Radiología ultrasonido pendientes, que me va a salir de esos ultrasonidos, no sé, ojalá no sea cáncer, pero ¿y si lo es? Verdad, Entonces nosotros tenemos que también no perder el eje y no concentrarnos únicamente en las quirúrgica, porque al hacerlo tal vez quitamos el enfoque de otras que son realmente importantes, hicimos una solicitud en algún momento que también en el tema de servicios, la lectura de los estudios de diagnósticos es fundamental (...).

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: (...) Doctor, la lectura.

Dra. Karen Rodríguez Segura: El tema.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: En las contrataciones (...) si, pero bueno, sería interesante ver las necesidades (...)

Dra. Karen Rodríguez Segura: En el tema de estudios técnicos, por ejemplo, las audiometrías, otorrino no puede tomar decisiones si no tienen la audiometría, de qué le sirve a usted un paciente que llegue a la cita sin audiometría, entonces analicemos, cuál es el concepto de esa consulta, que es lo que usted necesita en esa consulta y lleva el paciente listo, esa es la propuesta, llevarlo listo.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9388

Siguiente.

Y esos han sido los proyectos especiales de procedimientos, yo creo que en la parte de Endoscopías mi única preocupación es esa, yo realicé 1569 Endoscopia, Gastroscopías, Pero ¿qué había ahí? Si en patología me quedaron esas muestras ahí fuera, verdad, pegaditas y en general, pues (...)

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Con eso le vamos a ayudar doctora.

Dra. Karen Rodríguez Segura: Sí.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Ahí con el Dr. Díaz y del Dr. Vega, esto es importantísimo y es un elemento que no lo teníamos en el mapa.

Dra. Karen Rodríguez Segura: Y en general, pues, las pruebas de esfuerzo, los ecocardiogramas han sido 558, 1846 ultrasonidos, 4646 mamografías, 565 TAC, 270 ultrasonidos obstétricos, siempre de la mano con el reporte, verdad, porque yo he sido muy enfática en que a mí no me sirve tener una mamografía en la mano si no sé si hay cáncer o no hay cáncer, tenemos que ir de la mano con el reporte.

Siguiente.

Y creo que eso sería, este, en pocas palabras, traté de ser muy puntual en el abordaje de listas de espera en el Hospital de Alajuela, nuevamente mi gratitud con mi equipo de trabajo, con el hospital, ha sido, hicimos en la primera edición una reunión desde servicios generales, limpieza, seguridad, porque eso es una articulación, verdad, esto es como vivir en una, los que han estado en campaña de impacto, es como vivir en campaña de alto impacto, verdad, entonces yo de verdad que me siento muy agradecida a la Gerencia Médica por el apoyo, el doctor (...) recientemente nos visitó y esa anuencia y esa apertura también yo le agradezco muchísimo a la Dirección Regional y a ustedes por el espacio.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias doctores, muchas gracias yo les voy a dar un aplauso porque de verdad que, y coordinemos con la Dirección de Comunicación, tal vez doña Vilma me apoya para que ya ellos en su lugar, en su sitio de trabajo y compartan con otros compañeros que han hecho este esfuerzo tan importante.



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9388

Muchísimas gracias, espero verlos antes de fin de año y voy a dar por terminada la sesión, nos, retomamos a las dos para ir a almorzar y seguiríamos con el Monseñor Sanabria.

Muchas gracias.

No se toman acuerdos.

Se retiran del salón de sesiones Dra. Karen Rodríguez Segura del Hospital de Alajuela, Dr Roberto Aguilar Tassara, el Dr Camilo Sing del CENARE.

Receso de alimentación...

Se retoma la sesión

Al iniciar sesión estaban únicamente presentes los siguientes 4 directivos Martha Elena Rodríguez González, Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, Jorge Arturo Porras López, Johnny Alfredo Gómez Pana. Ausentes directivos Adrián Torrealba Navas, Dr. Zeirith Rojas Cerna, Maritza Jiménez Aguilar, Maria Isabel Camareno Camareno y José Luis Loría Chaves

Ingresa al salón de sesiones Bilbia González Ulate, directora ejecutiva del Consejo Nacional de Personas con Discapacidad, el Sr. Santiago Blanco Zuñiga, Profesional en Comunicación del CONAPDIS.

ARTICULO 55°

Se conoce el tema de Firma Convenio CONAPDIS.

Exposición de este tema de parte de la directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 55°:

MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Estamos listos y no hay (...) bueno, muy buenas tardes.

Vamos a retomar la sesión, en este momento no tenemos el quórum de ley, pero tenemos un elemento de firma de un convenio que no requiere acuerdo y no voy a suspender la

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9388

sesión para efecto de que quede documentado en la sesión, la firma del convenio con el CONAPDIS, Eh, realmente.

Vamos a dejarlo fuera de sesión, pero vamos a seguir con la transmisión y a la una y media estaría, a las dos y media estaríamos retomando la sesión como tal, pero vamos a mantener la transmisión para efecto de dejar documentada la firma del Convenio y después suspendemos la transmisión hasta las dos y media.

Gracias, Bueno y que sea este el inicio de mejores tiempos para las personas con discapacidad que no tengan que estar esperando tanto tiempo con las certificaciones correspondientes.

Audio inaudible del “00:00:23:00” al “00:0:45:00”

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas Gracias a ustedes, vamos, vamos a ir allá para sacarle las copias y paramos la transmisión mientras tanto para retomar a las 2:30, ¿qué hora es? 15 minutos, muchas gracias.

Se retiran del salón de sesiones Biblia González Ulate, directora ejecutiva del Consejo Nacional de Personas con Discapacidad, el Sr. Santiago Blanco Zuñiga, Profesional en Comunicación del CONAPDIS.

Se suspende sesión por falta de quorum, pero no la transmisión se retomará a las 14:30

Se retoma la sesión estaban únicamente presentes los siguientes 4 directivos **Martha Elena Rodríguez González, Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, Jorge Arturo Porras López, Johnny Alfredo Gómez Pana.** Ausentes directivos **Adrián Torrealba Navas, Dr. Zeirith Rojas Cerna, Maritza Jiménez Aguilar, Maria Isabel Camareno Camareno y José Luis Loría Chaves**

ARTICULO 56°

Se toma nota de que se reprograma los siguientes temas para una próxima sesión que en adelante se detallan:

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 56°:

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: (...) vamos a iniciar la la sesión de Junta Directiva voy a pedirle a doña Beatriz que me he verifique quórum.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9388

Ing. Beatriz Guzmán Meza Buenas tardes. Actualmente tenemos 4 miembros de Junta directiva, don Johnny Gómez, doña Marta Esquivel, Don Jorge porras y doña Marta Rodríguez.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: En vista de que no tenemos quórum, no vamos a poder seguir la sesión de Junta directiva, así que los temas pendientes los dejamos para verificar si los reprogramamos en otra sesión, doy por terminada la sesión el día de hoy. Muchas Gracias. Y, efectivamente, don Randall, (...) para informar ahora ya fuera de actas, exponga la propuesta, a ustedes no les puedo decir lo mismo porque si necesitamos aprobación, pero les prometemos que en la próxima van de primeros, vea a ver si el martes tenemos o ya está full o igual miércoles tenemos junta virtual.

Debido a que no tenemos el quorum de Ley se suspende la sesión.

Asuntos		
I	Comprobación de quórum	
II	Consideración del orden del día	
III	Aprobación de Actas	
	Acta	Fecha
		Participantes
	9366	21 de septiembre 2023
		MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, Licda. Maria Isabel Camareno Camareno, Lic. Johnny Alfredo Gómez Pana, Dr. Zeirith Rojas Cerna, Lic. Adrián Torrealba Navas, Dpl. Martha Rodríguez González, Dr. Carlos Salazar, Licda. Maritza Jiménez Aguilar, Lic. José Luis Loría Chaves.
	9385	13 de noviembre 2023
		MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, Licda. Maria Isabel Camareno Camareno, Lic. Johnny Alfredo Gómez Pana, Dr. Zeirith Rojas Cerna, Lic. Adrián Torrealba Navas, Dpl. Martha Rodríguez González, Lic. Jorge Porras López. Ausentes: Licda. Maritza Jiménez Aguilar, Lic. José Luis Loría Chaves.
IV	Correspondencia	
	1. Proyectos de Ley 2. Notas Varias	
V	Asuntos Presidencia y Junta Directiva	
	Audiencia Gestión Listas de Espera	Hospital Monseñor Sanabria
	Pendiente	Libre elección médica
		30
		30

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9388

PE-4848-2023	Manual de Organización de la Dirección Institucional de Riesgos	
VI Asuntos de Gerencias		
GA-2265-2023	Remisión del modelo de organización de la gestión de bienes y servicios en los establecimientos de salud (actualización)	30
GF-4092-2023	Disponibilidad de recursos financieros para la estrategia de escalamiento para avanzar en la “Ruta para avanzar en la gestión de listas de espera y en la gestión del recurso humano especializado en salud, atención acuerdo segundo, artículo 4º de la sesión N.º 9368, celebrada el 26 de setiembre de 2023”.	20
GF-4263-2023		
GF-4210-2023	Levantamiento de la suspensión de morosidad y atención de apelaciones en procesos de determinación de obligaciones contributivas de los trabajadores independientes.	20
GF-4239-2023		
GF-4037-2023	Informe de resultados del análisis de la solicitud de Seguro por el Estado, presentada por el señor Manuel Antonio Brenes Corrales.	20
GF-3081-2023		
GF-1704-2023	Informe de Morosidad Patronal, Trabajador Independiente y Estado al I Trimestre del año 2023.	20
GF-2818-2023	Informe de Morosidad Patronal, Trabajador Independiente y Estado al II Trimestre del año 2023.	
GF-4065-2023	Informe de Morosidad Patronal, Trabajador Independiente y Estado, correspondiente al III Trimestre del año 2023	
GL-0842-2023	Solicitud de convalidación del acto ante junta directiva. Licitación pública NO. 2019LN-000001-0001100012, suministro de abarrotes,	30
GL-1226-2023		
GL-1030-2023	Solicitud de Convalidación del Acto de Adjudicación ante Junta Directiva. Licitación Pública No. 2021LN-000040-0001101142.	
GL-1196-2023	Traslado de expediente a la Junta Directiva para el dictado del acto administrativo de convalidación del acto final (adjudicación) del procedimiento de compra 2022LN-000045-0001101142 emitido por la Gerencia de Logística a través de la resolución GLR-0138-2023. --> RETOMADO	
GM-10798-2023	Propuesta De Aceptación De Donación Angiógrafos Para El Hospital San Rafael De Alajuela.	20



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9388

GM-16245-2023	Propuesta Actualización Del Reglamento De Consentimiento Informado En La Práctica Asistencial En La Caja Costarricense De Seguro Social	30
---------------	---	----

VII Informe de Auditoria		
AS-ASALUD-0064-2023	Oficio de Asesoría sobre el proceso de contratación administrativa para la prestación de servicios integrales de salud en el primer nivel de atención.	60
AD-AFINPE-0091-2023	Oficio de Advertencia sobre los acuerdos adoptados en el artículo 2 de la sesión 9315 celebrada el 27 de febrero de 2023 y en el artículo 7 de la sesión 9346 del 22 de junio de 2023.	
AS-AOPER-0082-2023	Oficio de Asesoría en relación con la determinación de presunta responsabilidad patrimonial, derivada de la ejecución de la contratación directa 2020CD-000062-5101, promovida para la adquisición de respiradores filtrantes de partículas.	
AS-AOPER-0085-2023	Oficio de Asesoría respecto a la solicitud de convalidación de modificación contractual de la compra directa 2022CD-000006-0001101142, promovida con el fin de adquirir reactivos para el diagnóstico molecular PCR de Coronavirus SARS-COV-2.	
AS-AFINPE-0084-2023	Oficio de Asesoría sobre el servicio de Auditorías Externas de Estados Financieros, licitación 2020LN-000001-1121.	
AS-AOPER-0094-2023	Oficio de Asesoría en atención al acuerdo segundo adoptado por la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social en el artículo 28, de la sesión 9348, celebrada el 22 de junio de 2023.	

VIII Confidenciales		
Pendientes de la sesión N° 9387		20